



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

REGIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL
ESTADO DE GUERRERO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:
JOSÉ ARIZMENDI CORTÉS

DIRECTOR:
LIC. JULIÁN SALAZAR MEDINA

TOLUCA DE LERDO , ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
<i>CAPITULO I: ELEMENTOS TEÓRICO-GEOGRÁFICOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO</i>	8
1.1 EL DETERMINISMO GEOGRÁFICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA.....	9
1.2 LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA.....	11
1.3 LA GEOGRAFÍA REGIONAL	15
1.3.1 LA REGIONALIZACIÓN.....	17
1.3.2 TEORÍA DE LA DIVISIÓN REGIONAL.....	19
1.4 CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL	29
1.4.1 TEORÍAS DEL DESARROLLO LOCAL.....	34
<i>CAPITULO II: ASPECTOS CONTEXTUALES GEOGRÁFICOS DE MÉXICO Y HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN REGIONAL</i>	38
2.1 LA SOCIEDAD MEXICANA Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO	39
2.2 LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE MÉXICO.....	41
2.3 ESTUDIOS Y DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO	46
2.4 PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO	50
2.4.1 PLANEACIÓN REGIONAL	54
<i>CAPITULO III: ESTRUCTURA LEGAL- PROGRAMÁTICA Y REGIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO CON ORIENTACIÓN A UNA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO</i>	59
3.1 ANTECEDENTES REGIONALES DE GUERRERO.....	60
3.2 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO, POBLACIONAL Y ECONÓMICO DE GUERRERO.....	66
3.3 ESQUEMA DEL GASTO PROGRAMABLE EN GUERRERO Y SU FUNCIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO.....	86
3.3.1 ¿LOS MUNICIPIOS TIENEN AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA? CASO ACAPULCO DE JUÁREZ.....	99
3.4 ORDENAMIENTO JURÍDICO-PROGRAMÁTICO REGIONAL.....	104
3.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS SIETE REGIONES DE GUERRERO Y SU FUNCIONALIDAD.....	116
3.6 REGIONALIZACIÓN COMO POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO DE GUERRERO	138
CONCLUSIÓN.....	143
FUENTES CONSULTADAS.....	146
ANEXOS	150
ANEXO 1: TABLA DE PREDOMINANCIA ECONÓMICA POR MUNICIPIO DEL ESTADO DE GUERRERO	150

ÍNDICE DE GRÁFICAS, CUADROS Y MAPAS

1. GRÁFICAS

1.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS GRANDES SECTORES DE LA ECONOMÍA DE GUERRERO Y DEL TOTAL NACIONAL 2014.....	76
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

1.2 PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES EN EL PIB LOCAL Y EN EL NACIONAL 2014.....	78
1.3 INTEGRACIÓN DEL PIB DEL ESTADO DE GUERRERO 2016.....	79
1.4 CRECIMIENTO DEL PIB DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2003-2014 (TASA ANUAL DE CRECIMIENTO).....	81
1.5 PARTICIPACIÓN DEL PIB DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL PIB NACIONAL 2014.....	82
1.6 VALOR DE LAS EXPORTACIONES, 2014.....	86
1.7 INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	86
1.8 RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS 2018.....	97

2. TABLAS

2.1 SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	75
2.2 APORTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL PIB DE GUERRERO 2016.....	79
2.3 MONTOS TOTALES ASIGNADOS A LA FINALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL 2017 AL ESTADO DE GUERRERO.....	90
2.4 COMPARATIVO SOCIOECONÓMICO GUERRERO-ESTADO DE MÉXICO.....	95
2.5 COMPARATIVO DE CONCEPTOS TRANSFERIDOS A GUERRERO Y AL ESTADO DE MÉXICO 2018.....	96
2.6 INGRESOS PRESUPUESTALES PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, EJERCICIO FISCAL 2017.....	102

3. MAPAS

3.1 REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO.....	119
3.2 REGIÓN CENTRO.....	120
3.3 REGIÓN COSTA CHICA.....	122
3.4 REGIÓN COSTA GRANDE.....	125
3.5 REGIÓN MONTAÑA.....	127
3.6 REGIÓN NORTE.....	129
3.7 REGIÓN TIERRA CALIENTE.....	131
3.8 REGIÓN ACAPULCO.....	134
3.9 VEGETACIÓN Y AGRICULTURA DE GUERRERO.....	137
3.10 USO POTENCIAL PECUARIO DE GUERRERO.....	138

PRESENTACIÓN

El modelo gubernamental de México se estructura y fundamenta a través de principios de administración pública, los cuales, se conforman por tres órdenes de gobierno específicos que tienen como objetivo delimitar el margen de acción de los tomadores de decisiones, entre estos se encuentra el orden federal, estatal y municipal.

Las políticas de desarrollo y sus orientaciones aterrizan en el país después de exhaustivas negociaciones en donde los organismos internacionales establecen directrices a manera de recomendación, las cuales se encuentran dirigidas a la procuración del bienestar de las personas, como lo son los derechos humanos; Así como también, algunos modelos que pueden ser utilizados en diversos medios para poder incrementar los mecanismos de desarrollo económico y social dentro de las naciones.

Lo anterior puede contribuir a la desorientación sobre el rumbo específico de los objetivos y estrategias desarrollistas que se tienen comprendidas dentro de las esferas de poder, en el sentido de la aplicación directa de las recomendaciones recibidas, dado que el dinamismo que poseen como característica inherente todas las sociedades, contribuye a la transformación contextual dentro de determinados territorios. Partiendo de esta premisa, la disyuntiva que se genera radica en el siguiente punto de partida; Los estudios empíricos y cuantitativos ejecutados sobre la realidad para poder generar políticas de desarrollo adecuadas a las necesidades de la sociedad, ¿Son suficientes? Quizás esa sea una de las razones por las cuales no se han incentivado como tal mecanismos y acciones realistas a lo que se tiene, por así mencionarlo.

En la misma linealidad, los estudios de desarrollo geográfico-regional bajo enfoques económicos, pueden ser una oportunidad idónea para las administraciones públicas para lograr potencializar y consolidar nuevos esquemas desarrollistas que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.

INTRODUCCIÓN

Indagar en los estudios regionales, ha representado un obstáculo para los estudiosos de la administración pública, dado que, al momento de entablar y emprender acciones que permitan producir esquemas de desarrollo para determinada población, en primer medida, se sitúan en maximizar los productos que la política social brinda, a través de medidas re-distributivas, es decir, el otorgamiento de productos o apoyos tangibles directos a la ciudadanía, haciéndonos recordar lo que el Estado paternalista significaba en el siglo anterior, en la época denominada como el “Milagro Mexicano”.

Sin embargo, lo anterior no demerita las acciones gubernamentales en ese aspecto, dado que la política social es una herramienta que además de brindar legitimidad a los tomadores de decisiones, permite atacar directamente a los índices de pobreza en los diferentes indicadores de bienestar social.

Repensar los caminos y vías para obtener el tan anhelado progreso significa un reto exponencial que no cualquier estudioso o estudiosa puede realizar, dado que, para incrementar los esquemas de innovación, en primer lugar, se debe de tener un conocimiento y percepción de la realidad contextual en niveles óptimos; Por lo tanto, podemos partir de la siguiente cuestión, ¿Qué herramientas se pueden utilizar desde un enfoque interdisciplinar para la consecución del desarrollo?

La interdisciplinariedad en la contemporaneidad representa un pilar para las acciones gubernamentales, es decir, anteriormente se tenían modelos mucho más simplistas que disminuían en gran medida el campo de acción de los expertos para innovar y proponer soluciones ante las problemáticas latentes. Por ejemplo, para modernizar el aparato administrativo, quizás en primera instancia, se pensaba en cómo generar o aterrizar los planteamientos de la gerencia pública; Sin embargo, quizás ese no era el camino adecuado para incrementar la productividad laboral de las personas, siendo así la aparición de métodos conductistas-psicológicos que

brindaran un incentivo al personal, dando por resultado el incremento exponencial de eficacia y eficiencia.

Dicho de otra manera, los enfoques interdisciplinarios brindan aquella facilidad para que otras disciplinas se incorporen con el objetivo de crear esquemas de acción con especialistas en determinados ámbitos, que contribuyan a la generación de soluciones objetivas y acordes a la realidad. En este sentido, la geografía como tal, no es considerada como una ciencia que aporte a la generación de desarrollo económico y, en consecuencia, los niveles de calidad de vida de las personas puedan ser elevados.

La regionalización puede ser considerada potencialmente como una herramienta de la geografía regional que actualmente ha perdido relevancia como eje central del plan de acción para emprender desarrollo. Usualmente, al momento de dividir un territorio en sectores específicos, se pretende que esa división tenga un fin concreto, no obstante, se ha logrado observar que la gran mayoría de las regiones que comprenden a diversas entidades federativas, se encuentran fragmentadas bajo un esquema político-administrativo que coadyuve a la agilización de las acciones comprendidas dentro del territorio.

El estado de Guerrero actualmente se encuentra comprendido en siete regiones específicas con características de diversa índole cada una de ellas, las cuales representan una contradicción en la posición socioeconómica y de desarrollo humano en relación con las demás entidades federativas, dado que se sitúa en los últimos peldaños, constituyéndose como un territorio con altos índices de rezago, a pesar de la posesión de recursos naturales y territoriales que lo conforman, creando así, un esquema en donde las regiones se excluyen la una de la otra aumentando la brecha de desigualdad.

En consecuencia a la contextualización anterior, el presente trabajo de investigación basa sus objetivos en proponer un esquema de regionalización para el estado de Guerrero que contribuya a erradicar la controversia de su situación territorial a través

del debido aprovechamiento de recursos naturales y actividades económicas que predominan dentro de sus limitaciones, adecuando las políticas de desarrollo a la realidad cotidiana, con el objetivo de brindar herramientas a los tomadores de decisiones a través de estudios geográfico-regionales que les permitan potencializar las características inalienables que configuran a la entidad federativa y poder así posicionar a Guerrero como uno de los estados con mayores índices de desarrollo humano en décadas posteriores.

***CAPITULO I: ELEMENTOS
TEÓRICO-GEOGRÁFICOS DEL
DESARROLLO ECONÓMICO***

1.1 EL DETERMINISMO GEOGRÁFICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Otorgarle la debida importancia a la geografía como baluarte dentro de las teorías desarrollistas, significa insertarse en el debate que varios estudiosos de la administración pública han generado al respecto, en consecuencia, diversos autores han argumentado a lo largo de la historia que quizás esta ciencia no brinda aportes al desarrollo económico como tal, sin embargo, en contrapropuesta, otros hacen alusión y argumentan que la geografía, en gran medida, influye de manera directa en todos los componentes de una sociedad, desde el comportamiento de los individuos, hasta en la misma estructura política, administrativa y económica.

Desde la antigua Grecia, se ha asentado la premisa de que buena parte de la historia de la humanidad, en aspectos de rezago o desarrollo de los diversos países, pueden ser explicados por la naturaleza física del planeta. Esta postura es definida como determinismo o materialismo geográfico.

Por ejemplo, también se ha argumentado que el poder del clima es lo principal en el mundo y se ha llegado a aventurar la concepción de que las mejores condiciones climatológicas condicionan al mejor tipo de hombre. También se hace referencia a que las leyes se dictan a través del temperamento de los hombres y el temperamento se regula por las reacciones del organismo, las cuales tienen por raíz el clima “regional”.

Otro de los autores que constituyen el determinismo geográfico es el inglés Buckle, donde Ángel Bassols Batalla lo retoma para sustentar las aportaciones de la geografía en el desarrollo económico con el siguiente fragmento: “El desarrollo económico estaría ligado directamente a la naturaleza, porque ésta influía estableciendo límites a la cantidad de habitantes en cada país; la posibilidad de alimentar a los pobladores era lo que regía el movimiento de población. A determinada cantidad de habitantes correspondía un nivel de vida distinto, por lo que, en última instancia, el suelo y el clima eran los más importantes”. (Bassols, 2000) En relación al desarrollo económico, el cual se abordará en los posteriores

apartados, se deben de analizar los factores externos que condicionan su composición para su debida comprensión.

El elemento territorial en cuestión de alimentación es crucial, dado que si la existencia de productos agrícolas es carente, consecuentemente el número de habitantes que tendrá ese espacio no puede ser numeroso, pues traería como consecuencia un conflicto por la obtención de los mismos y viceversa; Si el territorio es abundante la población aumentará su tasa de natalidad, sin embargo, todo esto puede fungir como una especie de ciclo, en dónde el aumento de habitantes generará carencia de recursos aunque estos estén presentes, y esto producirá aumentos en las tasas de migración y mortalidad. Todos estos aspectos, por lo tanto, condicionan de manera directa el desarrollo económico y consecutivamente a la administración pública ya sea en su ámbito nacional, estatal o municipal, re-direccionando las políticas públicas que de ellas emanen.

El estado de Guerrero, el cuál es el objeto de estudio que tiene como cometido este trabajo puede ser analizado desde las condicionantes territoriales que posee, ya que el contexto en general determina el desarrollo económico de sus diversas regiones, sin embargo, no está marchando de manera adecuada puesto que es una de las entidades federativas con mayor índice de rezago de la República Mexicana, y esto cuestiona la premisa que se mencionó anteriormente, pues éste territorio posee favorables características territoriales, lo cual daría por cometido que debería ser uno de los estados con mayor desarrollo. Entonces, ¿Cuáles son los factores que influyen a un ineficaz desarrollo económico de la entidad a pesar de sus condiciones geográficas? El dar respuesta a éste cuestionamiento es uno de los principales objetivos de este trabajo, la cuál de se abordará en los siguientes capítulos.

1.2 LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Para poder dar inicio al estudio de la geografía económica se debe de abordar desde una perspectiva general para de esta manera poder concebir a esta ciencia en todos sus aspectos.

Lo que representa la geografía a nivel mundial y para los individuos sin duda alguna es de gran relevancia dado que se encuentra presente en la vida cotidiana de las personas, desde que nacemos hasta que morimos. Siempre será un componente recurrente, desde nuestra ubicación local, a nivel municipal, a nivel estado o a nacional, o también desde cualquier tipo de interacción que tengamos con los componentes del territorio, estas situaciones corresponden a la ciencia geográfica.

Sin embargo, una definición detallada nos la proporciona Ángel Bassols Batalla, quien profundiza en que “La geografía es, por tanto, una ciencia que debate problemas comunes a las grandes masas de la población mundial, fenómenos que interesan a todos los habitantes de la tierra y, por ende, de México. Por sí misma, esta primera verdad demuestra la evidente utilidad de la geografía y se convierte en la mejor razón para justificar su estudio” Así mismo más adelante desde la concepción de ciencia general menciona “La geografía tomada en su carácter de ciencia general, analiza entre otras cosas los aspectos naturales, útiles o no al hombre, y desentraña leyes que permiten lograr una mejor utilización de las riquezas, basada en el conocimiento científico y en el adelanto social” (Bassols, 2000)

Con base en lo que Bassols menciona, el rol que desempeña la geografía en la humanidad es imprescindible. Sería de gran dificultad imaginarse un mundo sin esta ciencia, de ser así, los problemas de ubicación, la no distribución y aprovechamiento de los recursos naturales estarían latentes y se generaría una problemática de gran dimensión para todos los habitantes de las diversas sociedades. Sin embargo, el punto central de este apartado es demostrar por qué la geografía es crucial. Cabe mencionar que esta ciencia estudia el mundo en todos sus contextos diferentes y

todos los fenómenos que se han suscitado en los milenios, siglos y décadas anteriores en la capa geográfica, pero, ¿En qué consiste esta capa geográfica? El mismo Ángel Bassols la define de la siguiente manera: “Se entiende por capa geográfica aquella zona del globo dónde se concretan las condiciones naturales, que, en su conjunto, son necesarias para que pueda existir la vida en todas sus manifestaciones. Dicha capa, en su parte superior, permite la penetración de los rayos solares, indispensables para la existencia de los seres vivos, condiciona los cambios climáticos y afecta, a través de ellos, la vida del hombre (...) la geografía estudia tres grupos de aspectos interrelacionados. El primero constituye la atmósfera, que envuelve la corteza de la Tierra; el segundo, la hidrósfera, que incluye los aspectos acuáticos y finalmente la litosfera, o sea, la zona exterior de las tierras emergidas”. (Bassols, 2005)

La geografía analiza y crea teorías con base en el estudio científico para que de esta manera el ser humano pueda subsistir acorde a las condiciones globales y todos los componentes que conllevan. Con relación a lo ya mencionado, la principal ciencia que constituirá y dará sustento a este trabajo de investigación será la geografía dado que, de ésta, derivan los demás puntos que brindarán forma a la regionalización concebida como una herramienta para generar desarrollo económico en el estado de Guerrero y en sus municipios.

Ya se ha mencionado la relevancia de la geografía para el estudio de los componentes del mundo que coadyuvan al desempeño del hombre en su vida cotidiana, sin embargo, de esta ciencia derivan otras ramas que de cierta manera se encuentran especializadas en temáticas diferentes, en este caso con la economía, ¿Y en qué consiste la geografía económica? Bassols menciona que los fines concretos de ésta radican en:

1. Saber de qué manera actúa la naturaleza sobre la sociedad.
2. Explicar como el hombre cambia el medio natural transformando el ambiente en que vive.

3. Conocer la distribución de los aspectos económicos sobre la tierra, las causas de esta distribución y los sistemas regionales.
4. Analizar los diversos fenómenos naturales y sociales para que, al entender, el hombre pueda transformar mejor su naturaleza.

Por lo tanto, se puede decir que la geografía económica es una ciencia, rama de la misma geografía que estudia los aspectos económicos en su relación con los factores del medio natural y social, las causas de su formación, su distribución espacial y desarrollo en el tiempo, subrayando la diversidad de los fenómenos productivos regionales (...) Se atribuye especial importancia a la localización de la actividad económica, para poder responder a la pregunta de por qué están situadas las funciones económicas en un lugar u otro de este mundo” (Bassols, 2000)

Para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, la geografía económica debe de estar constituida de infinidad de información de todos los componentes que aporta la geografía en sí, así como también debe de ejercerse una especie de transversalidad con otras disciplinas para que su cometido sea posible. Cabe mencionar también todo lo que implica poseer conocimientos geográficos y que estos sean relacionados con las actividades económicas, pues nuestra organización política, desde la provisión de servicios públicos y la satisfacción de las diversas demandas de la sociedad se basan en estos dos aspectos. Cualquier tipo de relación política debe de estar sustentada en conocimientos que aporta la geografía económica, pues esta es un punto de partida, ya sea para políticas públicas o para planes de desarrollo en general, sin embargo más adelante, nos adentraremos al contexto mexicano de la geografía para enfatizar en la crisis que esta disciplina está atravesando y explicar el por qué no se le da la suficiente importancia a estas ciencias para generar desarrollo y dar atención a la problemática social.

En alusión a lo anterior, la geografía económica ayuda a verificar el tipo de actividad económica que se desempeña en determinado territorio acorde a las condiciones naturales inherentes a este. En esta situación, esta ciencia marcará un punto de partida para el análisis territorial y económico del estado de Guerrero para poder así

determinar qué actividades productivas existen y cómo debe de ser su debido aprovechamiento para posteriormente comenzar a hablar de regionalización de los sectores productivos para generar desarrollo económico.

Puede existir una especie de confusión en la concepción de los términos de geografía económica y socioeconómica, sin embargo, no poseen grandes diferencias. La primera necesita inmensas cantidades de información que son aportadas por los estudios de la geografía en su totalidad. La segunda va más enfocada a la racionalización de los recursos y poder así coadyuvar a la problemática de desarrollo económico. Para que la geografía económica eche a andar ese mecanismo de desarrollo necesita estar dotado de regiones económicas, como menciona Bassols: “La geografía socioeconómica subraya la necesidad de insistir con mayor énfasis en la importancia de la sociedad humana, tanto en la transformación de la naturaleza como en la formación de regiones económicas”. (Bassols, 2005) Con base en lo anterior, esta ciencia centra su atención en dar solución a aquellas problemáticas que surgen en el sector social basando su metodología en el aprovechamiento de los recursos naturales, generando regiones que se caractericen por poseer aspectos en común y que estas sirvan como punto de partida para generar desarrollo económico que definitivamente repercutirá en el origen de condiciones óptimas de vida para los habitantes de estas mismas.

Puede resultar complicado realizar propuestas que coadyuven a incrementar el desarrollo económico de determinados territorios si no se tiene una debida concepción de los componentes de estos mismos. Las actividades productivas desempeñan roles precisos, ya sea en la extracción de la materia prima como tal, la debida transformación de esta y finalmente destinar el producto para que de esta manera se logre la obtención de recursos que puedan generar a largo plazo crecimiento, sin embargo, hoy en día la gran mayoría de las políticas públicas que emanan del gobierno y de la administración pública han dejado a un lado estos imprescindibles conocimientos geográficos, lo que propicia a que esas acciones públicas sean ineficaces en sus objetivos y obligadamente tengan que redireccionar esas políticas o bien, desecharlas o en el peor de los casos mantenerlas en acción

sin la generación de un bienestar alguno. Por lo tanto, la geografía económica y socioeconómica deben ser ejes rectores en el diseño de políticas públicas, pues como ya se comentó, los aportes de estas son fundamentales en la generación de regiones económicas que coadyuven a la solución de la problemática social a través de la debida racionalización y aprovechamiento de los recursos naturales de los diversos territorios que componen a la República Mexicana.

1.3 LA GEOGRAFÍA REGIONAL

Antes de adentrarnos a los estudios regionales, se debe de conceptualizar y definir a la geografía regional, ya que, esta rama que deriva de la geografía también tiene una historia y una concepción diferente que nos sitúa hacia una especificidad de diversa índole. También, puede ser entendida como una herramienta que coadyuva a la realización de una planeación adecuada en determinados territorios, pero, ¿Por qué propone este argumento? Para poder realizar un plan de desarrollo correcto y acorde a los lineamientos que debe llevar, en primer lugar, se debe de tener un claro panorama sobre el territorio sobre el cual se va a desarrollar el plan de acción.

Existen diversos criterios e indicadores que complementan los estudios de la geografía regional, no obstante, lo que nos facilita es el debido conocimiento de todo ese territorio a través de las regiones, las cuales, son características por poseer climas diversos, poblaciones distintas, cosechas y productos agropecuarios totalmente representativos de ciertos lugares, así como también, tradiciones y costumbres que forman parte de ellas y sus habitantes, vestigios y objetos que han marcado un hito en la historia de la formación de estas demarcaciones, he ahí por lo tanto, la gran relevancia de partir de enfoques interdisciplinarios para generar acciones de planeación orientadas a la detonación de desarrollo.

Esta disciplina de la geografía, se configura por antecedentes que son de captar la atención para los geógrafos y administradores públicos, José Gasca menciona que “A través del estudio del medio natural, el carácter físico y ambiental de la geografía, se orientó como una ciencia de las relaciones tierra- seres vivos. Los primeros

trabajos de geógrafos regionales alemanes, ingleses y estadounidenses centraron su atención precisamente en el estudio de las regiones naturales. La región se adoptó en la geografía como una expresión concreta del medio, es decir, como el espacio en que se verifican las relaciones del hombre con su entorno, mientras que, a través del concepto de paisaje, la región adquirió una dimensión histórico y social.” (Gasca, 2009)

Como bien menciona José Gasca, debe de existir una verificación del hombre y sus relaciones que tienen con su entorno, sin embargo, estas relaciones son a través de regiones, las cuales, como ya se comentó anteriormente están compuestas de diferentes particularidades. Si hacemos un ligero análisis en nuestro vivir cotidiano, podremos comprender parte de la relevancia que esto conlleva, puesto que todo el momento nos desempeñamos en una región, y si realizamos un viaje, nos adentramos a una región completamente distinta, especialmente en México, entidades federativas y municipios, ya que a pesar de que somos un país, pero somos una nación mega diversa totalmente comprendida a través de regiones.

Respecto a los temas que involucran a ésta disciplina, el mismo José Gasca hace alusión en que: “La agenda de temas de la geografía regional es sumamente variada y los tópicos ubicados en las perspectivas histórica, económica, política y cultural de la región se han centrado al tema de la regionalización, los regionalismos, el estudio de las instituciones y los agentes de cambio, así como la espacialidad de los procesos materiales, culturales, discursivos y simbólicos.” (Gasca, 2009) En relación a esto que se comenta, la regionalización, tema central de éste trabajo de investigación, nos obliga a sentar las bases y los orígenes de esta, pues de estas delimitaciones territoriales deriva una rama que las estudie con mayor profundidad, como lo es la geografía regional.

Las regiones siempre han existido, norte, sur, este u oeste, caliente o frío, seco o húmeda, como por ejemplo, sin embargo, el establecer un mecanismo de apto para crear condiciones desarrollistas en un territorio requiere antecedentes de estudios de corte cualitativo y cuantitativo y metodologías que vayan en sintonía con los fines

por los cuales se quiere regionalizar. Con base en esto, consecuentemente, se enfatizará en el siguiente apartado en la teoría de la división regional, la cual trata de explicar sobre que condicionantes y procesos se debe de partir para hacer una regionalización adecuada en México.

1.3.1 LA REGIONALIZACIÓN

Partiendo de un enfoque de arriba hacia abajo, es decir, en primer lugar, se han planteado los principios básicos de la geografía económica y socioeconómica, en segundo lugar, los de la geografía regional, para finalmente aterrizar en una de las herramientas principales de las anteriormente mencionadas, que es la regionalización. Este término como método en planeación para generar desarrollo resulta enfocarse a estrategias que no son tan recurrentes para las acciones gubernamentales, dado que actualmente la gran mayoría de las políticas públicas que tratan de potenciar el desarrollo del país se abocan más a sectores que brinden mayor legitimidad a sus respectivas administraciones, así como también, a través de la utilización de diversas ciencias como lo son la economía y la misma administración pública. No obstante, como ya se ha mencionado anteriormente, el recurrir a los estudios geográficos es sumamente importante para emprender iniciativas que sean reflejadas en programas y proyectos para incrementar los índices de bienestar social en las personas. Un claro ejemplo de la relevancia de los estudios geográficos en la administración pública es la adecuada distribución de programas sociales al país. Una debilidad del poder ejecutivo radica en querer generalizar la aplicación de estos mismos de manera igualitaria en las diversas entidades federativas que conforman al país, sin tomar en cuenta los contextos que en ellos predominan, los cuales, aclaro, son característicos por agrandar más aún la brecha de desigualdad; En consecuencia, el demostrar la importancia de los estudios regionales le compete al siguiente apartado, por lo tanto, profundizaremos en la concepción de la regionalización, así como también los antecedentes de esta.

Para poder comprender los elementos de la regionalización, en primer lugar, se debe de poseer una concepción concreta sobre la definición de región. “La región

representa una de las categorías más arraigadas en la historia y el quehacer de la geografía, es una idea vinculada al mundo de las nociones espaciales que ha acompañado el devenir de la humanidad; por esta razón, la región, al igual que los conceptos como territorio, paisaje y lugar, es compartida por otros campos disciplinarios. Las distintas vertientes disciplinarias, así como la diversidad de métodos con los que analiza, las valoraciones y escalas con las que se aborda, hacen de la región un concepto con marcos de interpretación entre sí.” (Gasca, 2009)

Ángel Bassols retoma algunos autores para definirla, “La más simple definición de la escuela objetiva es la del geógrafo búlgaro Xristo Marinov: Una región es un complejo de territorio y economía que ha desarrollado lazos internos de producción y que se especializa a escala nacional.” Es decir, hay esa distinción de modelos de producción que se vinculan con el aspecto territorial de manera directa y que diversifican al territorio.

El concepto de “regionalización” engloba aspectos que pueden ser confundidos si no se tiene un panorama preciso sobre su significado, así como también los elementos inherentes a éste. La Comisión Nacional de la Biodiversidad (CONABIO) define a la regionalización como “aquella que implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado.” (CONABIO, 2016)

La regionalización económica no utiliza los mismos planteamientos que la política administrativa, es decir, ambos enfoques poseen diversos objetivos e intenciones. Valente Vázquez enfatiza que: “La regionalización económica permite identificar aquellos espacios geográficos producto de la organización territorial de las actividades humanas, y que sintetizan la interacción entre la naturaleza, la sociedad y la economía a través de la región.” (Vázquez, 2009)

Es importante destacar que la existencia de un mecanismo de realimentación dentro de este concepto, puesto las tres variables dependientes son claras. Para brindar una explicación más concreta el mismo autor hace alusión en que “la regionalización económica, manifiesta la generalización y abstracción científica al tiempo que muestra una generalización territorial. En este caso, la regionalización se nutre de la correlación de componentes aportados por la naturaleza, la sociedad y la economía.” (Vázquez, 2001)

Con relación a lo anterior, se han descrito las diferencias que existen entre la regionalización político-administrativa la cual está enfocada exclusivamente a la delimitación territorial para la delegación de atribuciones y competencias de las autoridades gubernamentales junto con sus estructuras principalmente para poder así acercar el otorgamiento de los servicios públicos a los habitantes de las regiones, sin tomar en cuenta los demás elementos que una regionalización económica sí analiza.

En suma, ha quedado demostrada la importancia que los estudios regionales puede proporcionar al re-pensamiento de las políticas de desarrollo, objetivos, estrategias y acciones que emanan de los tomadores de decisiones, lo que supone a incrementar la presencia de la interdisciplinariedad al momento de establecer modelos desarrollistas.

1.3.2 TEORÍA DE LA DIVISIÓN REGIONAL

En relación con el determinismo geográfico que enfatiza en la relevancia de la geografía como condicionante primario del desarrollo económico de determinado territorio, existe una teoría que contextualiza lo anterior a través de la creación de regiones que sustenten ese desarrollo, así como también, los criterios e indicadores básicos que se deben de tener en cuenta para emprender una debida división regional que genere oportunidades de crecimiento para las personas.

Ángel Bassols Batalla es uno de los pioneros de la geografía económica en México, sus estudios han fundamentado las bases para que esta ciencia pueda ser

considerada y tomada en cuenta por diversas administraciones públicas para establecer su planeación general, acorde a las características territoriales.

El hablar de división regional como tal en países desarrollados y subdesarrollados siempre será un tema recurrente dado que si emprendemos análisis de determinadas naciones sobre cómo están regionalizados, podemos incrementar nuestro acervo estratégico de acciones orientadas al desarrollo económico, por ejemplo, Francia es un país que tiene regiones productivas muy características por la producción de determinados productos, como lo son el queso, el vino, el pan o por tener sitios que fungen como centros de atención turística.

Partiendo de ese conocimiento de la homogeneidad que pueden tener ciertos elementos de las regiones, se identifica lo que puede ser factible al momento de comercializar y de manera consecuente establecer las debidas estrategias que capten la atención de inversionistas que financien y potencialicen a la región económica, no obstante, ¿Qué es una región económica? Bassols menciona que “La región económica es, ante todo, un conjunto complejo de producción, en el cual se enlazan los factores naturales y económicos para integrar un área de notable importancia dentro de la economía nacional, que posea suficientes recursos para su propio desarrollo presente y futuro, sobre todo para poder integrar una industria poderosa y una agricultura que satisfaga ante todo las necesidades locales.” (Bassols, 2000)

Kasimiers Dziewonki, geógrafo polaco, dónde menciona “define a la región económica como “un complejo socioeconómico, principalmente de producción, que se desarrolla a través del tiempo y encuentra su expresión en el carácter del desenvolvimiento y la utilización de la tierra en un área determinada. Lo principal de una región agrega Dziewonki, es la naturaleza de su economía (producción, servicios, consumo) en cada etapa de su desarrollo. Esto referente a las grandes regiones o zonas económicas. Admite, sin embargo, que puede haber regiones especializadas y regiones funcionales o de lazos internos profundos: El problema

consiste en unir los puntos básicos de ambas para combinar los distintos factores.” (Bassols, 2005)

Bassols Batalla para poder establecer los puntos principales que propone para dividir a México por regiones en la teoría de la división regional, primero analizó la doctrina sobre la división en regiones resumidos por Piotr Alampiev:

- a) La división económica regional debe basarse en el estudio de la formación objetiva de los conjuntos (complejos) económicos territoriales.
- b) La región debe contar con suficientes recursos potenciales y un desarrollo actual que permita, en el futuro, una existencia relativamente autónoma, sin llegar al aislamiento.
- c) La especialización es el núcleo alrededor del cual se desarrolla el complejo económico.
- d) Los núcleos regionales son como los huesos de las regiones y desempeñan un papel principal en la integración.
- e) La división internacional del trabajo y la parte correspondiente de la región es un factor importante.
- f) La división administrativa se debe rehacer para que, en lo posible, las regiones económicas no se confundan con las áreas administrativas, en vista de que el plan de desarrollo económico se basa en aquellas, que son las únicas que pueden servir eficazmente para el progreso armónico de la economía.

Partiendo de esta doctrina, Bassols comenta *“El concepto de región como territorio de complejo (conjunto) de producción puede conducir a interpretaciones incorrectas, al estimar que una región debe inevitablemente poseer todas las riquezas naturales que le basten para su autosuficiencia más o menos completa. En México resulta absurdo pensar que aquellas áreas donde no hay industria siderúrgica o grandes fábricas de cualquier tipo, no son regiones, por el hecho de que predominan la agricultura, la ganadería o la explotación forestal y pesquera.”* (Bassols, 2000) Esto que menciona Bassols resulta fundamental,

puesto que los criterios para establecer regiones no se supeditan exclusivamente al sector secundario de industrias, por el contrario, hay regiones que pueden ser homogéneas en agricultura, ganadería, pesca o la explotación de bosques, remitiéndonos al sector primario, o incluso regiones del sector terciario, que sean completamente características por la prestación de servicios como el turismo o el comercio. No obstante, no se debe de hacer a un lado la posibilidad de tener regiones productivas económicas que tengan presentes los tres sectores productivos, por lo tanto, los mecanismos de división regional deben de tener en cuenta todos estos aspectos.

Los puntos principales que pueden aplicarse al caso mexicano para dividirlo en regiones que propone Bassols y las condiciones básicas para la formación de estas, las cuales gran parte de ellas serán consideradas para la propuesta de regionalización. (Bassols, 2000) son los siguientes:

1. Especialización dentro de un conjunto de muy diversas actividades económicas, que también deben estudiarse. Igualmente, es importante la especialización con respecto al comercio exterior de México.
2. Influencia de la población, por su densidad y trabajo productivo, sobre todo, la concentración en ciudades que muchas veces son núcleos industriales y centros de atracción.
3. Estudio de las redes de comunicaciones y transportes que permitan estructurar los lazos económicos interno y con otras regiones.
4. Las condiciones naturales tienen importancia tanto mayor, cuanto más pequeña es la categoría de una región; pero, en ningún caso, son determinantes absolutos del tipo de región. Además, debe entenderse que una región de primera o segunda categorías inevitablemente encierra condiciones naturales diversas, complementarias, que pueden parecer contradictorias.
5. Se debe estudiar el grado de desarrollo general y cada una de las ramas de la producción, para separar las regiones básicas del país.

6. Debe contarse con el mayor número de datos posibles sobre recursos naturales, población y economía, cuando menos los de carácter general. Sin embargo, desde ahora (antes del análisis metodológico) recordaremos que multitud de estadísticas sólo se pueden obtener de Estados de la República, siendo difícil el manejo de datos correspondientes a regiones y municipios, por esto la importancia de la investigación directa de campo es mayor entre nosotros, además de ser la mejor forma de entender las interrelaciones de fenómenos zonales y regionales, profundizar el conocimiento de la naturaleza y de los fenómenos socioeconómicos que integran el complejo regional; y, al mismo tiempo, permite recabar datos particulares para cada ciudad, distrito agrícola, conglomerado industrial, etc.
7. Los métodos matemáticos deben enfocarse a fondo, para determinar cuáles de sus fórmulas pueden aplicarse en el caso de México. Sin embargo, nunca deberá olvidarse que en la delimitación de zonas y regiones geoeconómicas mexicanas tienen fuerza decisiva los criterios e indicadores que con regularidad no se prestan a su aplicación matemática dentro de la realidad exacta. La división en regiones no es un juego matemático (aunque las matemáticas presten inestimable ayuda en determinados casos), sino una combinación de elementos cuantificables y criterios objetivos no sujetos a valoraciones, sino en forma figurada.

Condiciones básicas para el establecimiento de grandes regiones económicas:

1. La existencia de importantes recursos naturales, que permiten el crecimiento económico de una o varias actividades productivas.
2. La necesidad de que las diversas partes de la región se complementen entre sí, estableciendo relaciones internas, sobre la base de varios núcleos aglutinadores (ciudades, villas, grandes pueblos).
3. Cierta homogeneidad en el grado de desarrollo de las fuerzas de producción, que puede ser diferente de la que corresponde a regiones vecinas, con las cuales establece ligas de carácter económico inevitables, pues sería

imposible considerar a una región aislada, sin relación ninguna con el resto del país.

4. Las diversas actividades productivas se desarrollan también de modo desigual, en conformidad a los recursos, el carácter de la población y el devenir histórico, lo cual condiciona una especialización predominante en una rama de la producción.

Como ya se ha comentado con anterioridad, se debe de realizar una distinción sobre los mecanismos de división regionales acorde al contexto del país, en este caso, los desarrollados y subdesarrollados. Recurrentemente los países desarrollados son potencia en industria y comercio a través de un constante fortalecimiento de sus transnacionales que aprovechan el capitalismo y la globalización, sin embargo, no podemos situar a México en este contexto.

En alusión a lo anterior, Bassols menciona algo muy cierto respecto a la división regional de los países subdesarrollados como lo es México: “En los países que son por naturaleza agrícolas, ganaderos o mineros; que no poseen una gran industria y dependen en gran parte de la exportación de sus materias primas, la forma es distinta. Ante todo, debe considerarse que las actividades primarias son las decisivas y, por tanto, no puede fundarse dicha división en las actividades secundarias, principalmente, la industria. Por esto, la división en regiones económicas de México debe hacerse colocando las actividades primarias en sitio destacado y agregando a ellas el posible desarrollo industrial. Es fácil de comprender que las regiones industriales claramente definidas resultan ser la excepción a esta regla. También en nuestro país son válidas las otras premisas señaladas para integrar una región, y sobre la base de considerarlas en su conjunto se logra una división correcta del territorio nacional.” (Bassols, 2000, pág. 344)

Es muy importante identificar la presencia de los sectores productivos en determinados territorios, dado que repercute de manera directa en la división regional. Bassols menciona algo que se debe de resaltar, la etapa de transición de un sector a otro, es decir, si una región es caracterizada por ser totalmente agrícola

o pesquera, se puede hacer aprovechamiento de esa producción e incrementarla, para posteriormente desarrollar su procesamiento a través de las industrias, y de esta manera establecer la presencia del sector secundario, por ejemplo, la actividad económica de la pesca, el producto puede ser procesado para su debida comercialización. A través de estos procesos es como se puede partir del sector primario para desarrollar los sectores consecutivos.

La teoría de la división regional de Bassols también señala las modalidades específicas de la división económica regional aplicables al México actual y a los fines de la planeación socioeconómica y los criterios e indicadores básicos que deben ser tomados en cuenta para efectuar una división en zonas y regiones geoeconómicas. (Bassols, 2000)

Modalidades de división económica regional:

- a) Se debe de proceder de tal modo, que las regiones de planeación se restrinjan al mínimo indispensable, con objeto de facilitar las labores. Para esto, deberán amalgamarse varias regiones geoeconómicas simples para integrar en su caso, una de planeación.
- b) Las regiones deben quedar comprendidas, en lo posible, dentro de los límites municipales; pero es la realidad la que, en ocasiones, hace necesario alguna modificación. Desde luego, cabe insistir en que la división administrativa por Estado resulta anacrónica y no refleja la división económica realmente existente. Son numerosos los casos de zonas que abarcan partes de diversas entidades; y se observa esto también por lo que respecta a las regiones internas.
- c) Dicha división deberá tener por base el número mínimo de índices y criterios por considerar, debido a la escasez de estudios regionales de estadísticas verídicas y de datos de diverso tipo (con mayor razón al tratarse de regiones dentro de las zonas).
- d) Debe ser realista y, ante todo, reflejar condiciones realmente existentes porque, de otra manera, la simple “anexión” de regiones disímiles, con objeto

de tener menor número, en vez de facilitar el problema lo complicaría a la larga.

- e) Finalmente, la división económica, actualmente posible en México, debe limitarse a la separación de las zonas y las regiones. Solo cuando se llevan al cabo los estudios en cada región, podrán delimitarse las subregiones y microrregiones.

Criterios e indicadores para la delimitación de grandes regiones geoeconómicas:

Criterios fisicogeográficos:

- Situación geoeconómica
- Superficie total
- Integración administrativa
- Topografía y unidades geomórficas zonales
- Climas diversos
- Hidrología
- Potamología y oceanografía
- Vegetación diversa
- Historia y estructura geológica

Criterios socioeconómicos:

- Importancia general de las ciudades en la zona
- El ambiente rural de la zona
- Condiciones reales del trabajo agrícola, industrial, de comunicaciones y transportes, del comercio. Localización de regiones agrícolas, ganaderas, industriales, de transporte.
- Contrastes en las condiciones de vida zonales.

Indicadores de población:

- Población total y por entidades, regiones o municipios.
- Densidades por área.
- Población económicamente activa, por ramas de actividad.
- Población urbana y rural
- Ciudades importantes

Indicadores económicos:

- Agricultura y ganadería (superficie de tierras, población ganadera)
- Explotación forestal y pesquera (valor y volumen de la producción)
- Industrias (valor y volumen de la producción minera, de establecimientos, producción y transformación)
- Comunicaciones y transportes (kilometraje de caminos)

Indicadores de desarrollo socioeconómico general:

- Alfabetismo zonal
- Índice de alimentación, calzado y vivienda en censos.
- Salario mínimo y medio.
- Superficie de riego, valor de producción.
- Mecanización: número de tractores, arados, cosechadoras.
- Número de vehículos registrados.
- Número de la producción en ramas económicas más importantes por habitante.
- Inversión total acumuladas por habitante.
- Producto bruto total y por habitante.
- Depósitos a la vista en bancos.
- Impuestos por habitante.

Indicadores del comercio:

- Número de establecimientos, valor de ventar e inversión.
- Valor y volumen de exportación e importación.

En alusión a los criterios de regionalización anteriores, cabe mencionar que, para poder dividir un territorio de manera objetiva con el fin de potencializar los mecanismos de desarrollo económico, se deben emprender estudios cualitativos o de campo que brinden datos de las realidades diversas que configuran a los municipios. Si bien es cierto que, en cada región de preponderar determinada actividad económica, manteniendo vías de comunicación con otras regiones para erradicar el aislamiento y aumentar la productividad de estas. Lo anterior implica accionar y reclutar a expertos en diversos ámbitos que contribuyan a desarrollar adecuadamente los mecanismos que estructurarán a determinada región.

De forma sistemática, se conformaría de la siguiente manera:

1. Realizar estudios de campo que permitan generar estadísticas reales en el ámbito población, económico y social.
2. Verificar las redes y vías de comunicación entre las regiones.
3. Analizar la especialización y predominancia de actividades económicas dentro del territorio.
4. Indagar sobre los recursos naturales que configuran a la región.
5. Regionalizar a los municipios que cumplen con las prerrogativas para formar parte de determinada región económica.

Lo anterior representa un reto que significa ejercer esfuerzos y metas a largo plazo; Sin embargo, es un modelo que contribuye a erradicar y disminuir la brecha de desigualdad que caracteriza a ciertos territorios. Por lo tanto, está de más el mencionar que las regiones económicas pueden ser una solución innovadora a las problemáticas de pobreza contemporáneas.

En definitiva, la teoría de la división regional establece una serie de planteamientos y criterios básicos para la generación de regiones económicas, dado que aún no se tiene comprobado un documento específico de índole jurídica o programática que configure y justifique las regiones que conforman al estado de Guerrero.

1.4 CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO DESDE UNA PERSPECTIVA LOCAL

Para retomar los elementos que nos pueden brindar una definición del desarrollo más abstracta, nos tenemos que remitir al análisis histórico, es decir, bajo que supuestos debemos de partir para comprender las bases conceptuales de este. Vargas Castro menciona que: “La definición del desarrollo y de manera particular, la definición de desarrollo local implica una revisión obligada de los antecedentes de conformación histórica. Le es inherente también, el discernimiento de las posiciones ideológicas que sobre él se han sustentado en diferentes momentos y que han dado lugar a acciones realizadas por organizaciones internacionales y gobiernos nacionales como resultado de una concepción particular de dicho término.” (Vargas, 2011)

Por lo tanto, resulta fundamental poder profundizar en los antecedentes históricos como primer elemento para poder comprender este concepto, los cuales radican en el siglo XX con el proyecto de construcción de un Estado-Nación, como ya se ha mencionado con anterioridad, así como también, analizar las diversas posturas ideológicas que se han venido manejando a través de décadas en una vasta baraja de autores, es otro elemento crucial para consolidar este término.

Ya se ha enfatizado en la gran pluralidad que existe teóricamente para poder comprender el desarrollo, es decir, existen autores que parten de un enfoque totalmente economicista sintetizado en la acumulación de la riqueza de las naciones para de manera consecuente, potencializar su producción para generar desarrollo, como menciona Vargas Castro por hacer referencia: “El punto importante de la referencia a los clásicos de la economía estriba en destacar que el punto central de sus teorías, consistía en analizar principalmente las causas del incremento en la

producción y, en segundo término, aunque con diferentes énfasis en cada caso, en el análisis de las particularidades y efectos de la distribución de la riqueza generada” (Vargas, 2011)

Otros, en contraparte, hacen referencia en que no necesariamente la vía de alcanzar el desarrollo debe de ir por este sendero, sino que se debe de retomar la importancia y el papel del ser humano en su propio desarrollo, lo que trae como consecuencia re-direccionamiento pleno de los indicadores de medición de éste. Como, por ejemplo, el índice de desarrollo humano que emergió del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), aspecto que quizás rompió un paradigma economicista que venía trascendiendo a lo largo de las décadas y que no había arrojado los resultados esperados. En este sentido, Vargas Castro menciona que: “El índice de desarrollo humano señala como variables la ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, la satisfacción de las necesidades básicas y, posteriormente, de la garantía del respeto a los derechos inalienables de los individuos: la expresión, movilidad y la protección contra la violencia y la inseguridad pública. De manera concreta, sus indicadores son la calidad de vida de los individuos expresada en su nivel adquisitivo, su acceso a los servicios de salud y educación, así como lo satisfactorio que pudieran resultar los mismos.” (Vargas, 2011) Se debe de tener mucha atención en la inclusión de estos mecanismos en la medición del desarrollo, dado que es uno de los que evidencia con mayor relevancia el desarrollo analizado desde una óptica más realista, que parte de otro enfoque teórico, y con referencia a esto, nos podemos percatar de la gran diversidad de puntos de referencia que existen sobre el desarrollo, unos que tratan de generalizar y otros que son más específicos acorde a las condiciones que se tienen, como teorías del desarrollo endógeno, teorías del desarrollo local, teorías neoclásicas, teorías del desarrollo sustentable, teorías de la dependencia, etc. No obstante, el estudio de estas debe de partir de la identificación de las características definitorias de cada una para que, de esta manera, se pueda realizar un análisis de las políticas de desarrollo emitidas por cada país.

En la misma continuación, la generación y aplicación de las políticas de desarrollo en México siempre han partido de un intento de crear esas condiciones que permitan alcanzarlo, aunque, como ya se mencionó con anterioridad, puede que los intereses sean otros en realidad, no obstante, todo ha girado en torno a maximizar los mínimos de bienestar social.

Este país ha atravesado diversas etapas en las cuales la acepción de desarrollo ha sido diferente, es decir, se han tomado los planteamientos economicistas en el siglo XX con fines de potencializar la producción e industrialización, posteriormente, una vez que cada modelo concluye su tiempo de vida, nuevamente se emprende un análisis sobre cuál será la nueva política que dará rumbo al desarrollo. Usualmente en México se acatan las directrices internacionales que emiten la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), o el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuyas sugerencias surgen de los intereses de los países potencia. En alusión a esto, el desarrollo y las diversas teorías que fungen como modelos para alcanzarlo, condicionan e inciden de manera directa en la generación y aplicación de las políticas de desarrollo no solo en México, sino en la gran mayoría de los países, por lo tanto, se debe de tener una habilidad y capacidad de análisis e identificación de estas para poder comprender cuales son las verdaderas intenciones e intereses de los gobiernos centrales sobre el desarrollo.

El desarrollo económico es una transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado, el cual se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización, teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción. El Desarrollo implica mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per - cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real-per - cápita. (EcoFinanzas, 2016)

En relación al párrafo anterior, se debe de tener clara la diferencia que existe entre crecimiento y desarrollo. La primera se orienta más a factores cuantitativos, y el desarrollo a aspectos cualitativos como lo son la calidad de vida de determinados habitantes de un territorio. Algunos autores entran en el debate sobre si es posible tener crecimiento y desarrollo a la vez, sin embargo, hay otros que fundamentan que solo es posible la realización de una, o creces o te desarrollas, aunque de cierta manera, ambas son interdependientes.

Debe de existir una distinción entre los países que son denominados “desarrollados” y los que están en “desarrollo”. En los países desarrollados se genera aproximadamente una cuarta parte de la producción mundial que controla más de dos cuartas parte de la producción industrial en el mundo. Esto se traduce en enormes desigualdades socioeconómicas, ya que tres cuartas partes de la población mundial viven en la pobreza. Los países desarrollados deben su nivel económico o principalmente a la abundancia de recursos naturales, aunque no en todos los casos. (Bessy & Villanueva, 2009)

Retomando las ideas de Bessy y Villanueva, en su argumento sobre la consolidación de los países desarrollados, la cual se debe a que dentro de sus territorios poseen gran variedad de recursos naturales. No obstante, México es considerado como un país en desarrollo, lo cual resulta paradójico, dado que es una nación mega diversa y posee un 60% a 70% de los climas y especies existentes, lo que consecuentemente nos remite hacia una mala administración de estos y hacia una carencia en estrategias de potenciación de los recursos y una débil planeación en cuestión de creación de condiciones para el aprovechamiento de estos, así como en la destinación final de estos.

Para conocer el nivel de desarrollo económico de un país y el grado de bienestar de su población se utilizan indicadores económicos que son representativos, por un lado, de la macroeconomía del país y, por otro, del nivel de vida de la población. Estos últimos se conocen como indicadores socioeconómicos. A continuación, Bessy y Villanueva enfatizan en que estos son los de mayor importancia:

a) Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto PIB: Es la suma del valor de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período determinado sin ninguna deducción. Constituye el indicador o la medida principal de la actividad económica de un país. Tiene carácter global, ya que sirve para las comparaciones internacionales.

Producto Nacional Bruto PNB: Comprende el producto interno bruto más el ingreso percibido del exterior por los residentes de un país por concepto de los factores trabajo y capital.

b) Indicadores Socioeconómicos

Ingreso per cápita: Es la cantidad promedio de dinero que percibe al año cada uno de los habitantes de un país.

Esperanza de vida: Es la edad máxima que se espera que alcance una persona desde el momento de nacer. En los países desarrollados la esperanza de vida es muy alta, ya que hay una mejor calidad de vida para sus habitantes; una alimentación adecuada, servicios de salud suficientes y de calidad.

Alfabetismo: Consiste en el porcentaje de la población de 15 años y más que sabe leer y escribir.

Mortalidad infantil: Es el número de niños que mueren antes de cumplir un año de edad por cada 1000 nacidos en un año.

Población económicamente activa PEA: Es el conjunto de personas que, en una sociedad determinada, ejercen una actividad económica en forma habitual, aunque momentáneamente carezcan de empleo. Es un indicador de los sectores económicos de mayor actividad en una nación. (Bessy & Villanueva, 2009)

En conclusión, a este apartado, el desarrollo económico es fundamental para el incremento de la calidad de vida de las personas traducidos en bienestar social,

sin embargo, generarlo es muy complejo si no se tienen estrategias adecuadas para el aprovechamiento de los recursos naturales y que de manera consecutiva surjan oportunidades para que los individuos puedan generar ingresos y consecuentemente los indicadores que se mencionaron anteriormente se vean elevados y el país en desarrollo se consolide como un país desarrollado. En los posteriores apartados se profundizará más en la delimitación del desarrollo económico en el estado de Guerrero.

1.4.1 TEORÍAS DEL DESARROLLO LOCAL

Una vez que se ha concebido el término de desarrollo y bajo qué esquemas ha venido operando desde una óptica internacional y nacional, existen dos teorías que refuerzas la predominancia del desarrollo local bajo enfoques diversos. Las teorías del desarrollo Endógeno y la teoría del desarrollo local.

Para conocer la diferencia entre las características definitorias de cada teoría, antes que nada, se deben de conceptualizar, para esto, Vargas Castro plantea lo siguiente:

“La teoría del desarrollo endógeno, entendido como un tipo de desarrollo auto determinado, que toma como base el aprovechamiento de los recursos disponibles en el sitio para incrementar la producción e impulsar las actividades económicas endémicas, con base en la activación de la creación y difusión de innovaciones, la organización flexible de la producción y la generación de economías de aglomeración.” (Vargas, 2011)

“La teoría del desarrollo local, que parte de la organización de los actores de una sociedad local, determinado por la identidad socio-territorial de los mismos y que busca el aprovechamiento de los recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de sus habitantes (...) El desarrollo local es un proceso eminentemente social, que consiste en la transformación de iniciativas individuales en una voluntad colectiva de cambio, que implica el reforzamiento de identidad local que construye sistemas de innovación y aprendizaje social y tecnológica en su territorio (...) Señala

la existencia del capital humano, social, institucional y tecnológico haciendo referencia a la existencia de recursos humanos capacitados, redes de solidaridad social para impulsar la búsqueda y conseguir el desarrollo local (...) inscribe el argumento para conceptualizar las movilizaciones de las clases marginadas, que buscan en su localidad los insumos para su progreso (...) las iniciativas de desarrollo local tienen más éxito cuando provienen de sociedades con sólidas identidades locales.” (Vargas, 2011)

Con base en los argumentos planteados por el autor, es evidente la diferencia que puede existir entre una política de desarrollo endógena a una local, dado que la primera ha sido cuestionada por la omisión de aquellas comunidades, que, sin contar con centros urbanos de relevancia, o bien, por estar aislados física y funcionalmente, no cuentan con oportunidades reales de impulsar de manera autónoma su propio desarrollo, lo que propicia la existencia del mismo círculo vicioso de expulsión de población de zonas deprimidas, aglomeración en centros urbanos, que, seguirá agudizando la problemática social y económica de las ciudades. (Vargas, 2011) Es decir, se busca homogeneizar el desarrollo, aprovechando los recursos históricos, naturales y tecnológicos de un territorio, para que, de esta manera, la economía endógena se sitúe como potencia en un contexto regional bajo un esquema de globalización.

Por otra parte, el desarrollo local emprende análisis de mayor esfuerzo sobre cómo maximizar las potencialidades de una sociedad, es decir, no se tiene un claro panorama sobre el cómo emprender dicho proceso, sin embargo, por esa razón es que resalta la cualidad del capital humano, dado que se indaga a través de la construcción de redes sociales para poder encontrar vías de desarrollo sin importar las condiciones en las que se encuentre el territorio. Esa es la principal característica definitoria de la teoría del desarrollo local, a diferencia de la del desarrollo endógeno, que es homogeneizante.

La teoría del desarrollo local no es equiparable al ámbito municipal, es decir, no hay órdenes de gobierno que condicionen el punto de partida del desarrollo, por lo tanto,

no toda región puede plantearse a partir de una teoría del desarrollo local dado que no es aplicable desde una óptica general, lo que nos lleva al siguiente cuestionamiento, ¿Qué zonas del país son aptas para potenciar una política basada en la teoría del desarrollo local? Para esto, se necesitan estudios de gran profundidad, tanto geográficos como regionales para ver qué zona proclive a la aplicación de esta. En síntesis, una política de desarrollo del gobierno federal que busque la potencialización del sector productivo primario en la zona costera del país en cuanto a la extracción de alimentos marinos para situarse como potencia en exportación y al mismo tiempo, haciendo un intento del mejoramiento de las condiciones de vida de esos territorios por medio de la fomentación del empleo, es una política de desarrollo homogeneizadora. Por el contrario, eso iría totalmente en desacuerdo con el desarrollo local, dado que no todas las zonas costeras poseen las mismas similitudes en cuestiones sociales, políticas y económicas, es decir, no necesariamente la extracción marítima tiene que ser el elemento principal de su desarrollo, por lo que hay que mantenerse muy analíticos al momento de indagar en la dirección de las políticas de los gobiernos.

En este sentido, ambas teorías podrían significar de gran utilidad para una propuesta de regionalización en el estado de Guerrero. Los criterios y planteamientos establecidos por Bassols para conformar regiones económicas, retoma puntos de ambas, es decir, se busca la especialización de determinada actividad productiva en un territorio, tomando en cuenta las características poblaciones y vías de comunicación que pueden maximizar la productividad, así como también, la condición socioeconómica poblacional con el fin de analizar el posicionamiento de los recursos económicos que constituyen a determinado territorio. En síntesis, lo más idóneo en teoría, sería aterrizar los planteamientos de la teoría del desarrollo local dado que opera de una forma mucho más realista y acorde al contexto que la teoría del desarrollo endógeno; Sin embargo, México no es un país que se caracterice por indagar exhaustivamente en sus modelos y políticas de desarrollo según su contexto.

En el siguiente capítulo, se analizará cuáles son los elementos y situaciones que configuran al contexto mexicano, así como también, explicar y analizar algunas de las principales herramientas de planeación regional.

***CAPITULO II: ASPECTOS
CONTEXTUALES
GEOGRÁFICOS DE
MÉXICO Y
HERRAMIENTAS DE
PLANEACIÓN REGIONAL***

2.1 LA SOCIEDAD MEXICANA Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

La sociedad es una organización bastante compleja, es decir, posee un dinamismo que la ha caracterizado a lo largo del tiempo, condicionada a diversos acontecimientos ya sean políticos, bélicos, económicos, etc. En alusión a esto, la presencia de problemas abocados al bienestar social de la población es exacerbada.

La posesión de una vivienda digna para cualquier individuo hoy en día es necesaria, pues el contexto así lo demanda. La concentración de la riqueza cada vez es más constante en determinados grupos de élite, trayendo como consecuencia un rezago en este componente del bienestar social.

La seguridad es un tema recurrente en México. Actualmente los índices de narcotráfico, secuestros, robo a mano armada y no armada, extorsión, entre otros muchos, han generado desconfianza total a la ciudadanía y consecuentemente han deslegitimado a la administración pública federal, estatal y municipal en sus territorios correspondientes, pues a pesar de los esfuerzos que se han estado realizando como fortalecer a las instituciones policiacas, así como la implantación de un mando único de policía, no han dejado los resultados esperados. La falta de seguridad entonces, puede estar ocasionada por diversos factores, entre ellos la falta de empleos dignos y bien remunerados, así como también, la falta de oportunidades para ingresar a las instituciones educativas y de esta manera se coadyuve a una formación profesional de la persona para la obtención de un empleo digno. Como podemos observar, los problemas sociales pueden ser analizados como una cadena causal, donde un suceso desemboca en otro y así de manera sucesiva.

La pobreza alimentaria constituye otra gran problemática mundial. Sin embargo; en México es un problema latente dentro de la agenda de gobierno. Puede resultar paradójico, dado que en los anteriores apartados se han mencionado algunas de las potencialidades que tiene el país en cuestión de producción agrícola, ganadera

y sus facilidades espaciales en aspectos hidrológicos, no obstante, los índices de pobreza alimentaria son alarmantes en demasía.

Las políticas públicas y de desarrollo que han sido generadas por la administración pública son deficientes, dado que, en el proceso de diseño y formulación de estas, deben de ser tomados en cuenta aspectos como lo son la inclusión de los diversos sectores que conforman la sociedad. Los mecanismos que facilitan la recolección de opiniones para emitir políticas efectivas orientadas a las necesidades específicas que el pueblo demanda, no están cumpliendo la función que deberían de ejercer. Esto trae como consecuencia que la política pública en sus cuatro tipologías como lo son las políticas institucionales, regulatorias, distributivas y redistributivas, enfatizando principalmente en la política social, disminuyan sus aportes a la problemática. La cuestión de análisis que puede partir de esta premisa radica en la siguiente pregunta, ¿Hacia dónde se deben de redireccionar las políticas? Harold Lasswell, uno de los principales teóricos de las políticas públicas argumenta que se debe de partir de una interdisciplinariedad para la formulación de estas, ya que dar solución a cualquier problemática requiere de una inclusión de diversos profesionales para que de esta manera el campo de acción de política pública se vea incrementado y se haga un uso eficaz y eficiente de la misma.

Por lo tanto, lo que se mencionó en los párrafos anteriores da como evidencia un pequeño fragmento de lo que significa la problemática social en nuestro país. Entonces, ¿Cuál es la importancia y los aportes que brinda la geografía económica ante estas complicaciones? Como ya se ha mencionado, un conocimiento debido de las condiciones territoriales en todos sus aspectos, así como también, un análisis profundo de los mecanismos de relación del ser humano con su entorno pueden potencializar la producción y la generación de regiones económicas que tengan como objetivo el establecimiento de un desarrollo económico, que, consecutivamente coadyuve al bienestar social de los habitantes de determinado espacio, materializado en vivienda, salud, empleo, seguridad y nutrición.

Actualmente, las políticas de desarrollo bajo las cuales opera el gobierno nacional para dar solución a las problemáticas anteriormente expuestas, parten de principios homogeneizantes, es decir, se busca replicar acciones de índole general en todas las entidades federativas sin indagar en las diversas realidades que las componen. Se busca generar legitimidad a través de estadísticas cuantitativas que recurrentemente se encuentran alejadas de lo verídico, es por eso que la brecha de desigualdad no ha sido disminuida, lo que representa redireccionar los esquemas de acción.

2.2 LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE MÉXICO

Hemos retomado hasta al momento algunas características que tiene la geografía en el aspecto económico, sin embargo, en este trabajo, se busca principalmente partir de lo general hacia lo particular, por lo tanto, se profundizará en el contexto mexicano.

México se encuentra ubicado en el continente americano y en aspectos de diversidad de recursos, climas, flora y fauna es uno de los principales exponentes a nivel mundial, sin embargo, esto no logra captar por completo la atención de los estudiosos de la ciencia política y administración pública.

Bessy Sterling y Eduardo Villanueva hacen alusión en lo siguiente: “Debido a su ubicación geográfica, México tiene grandes ventajas respecto de otros países. Por hallarse entre los dos grandes océanos del mundo y debido a la latitud en la que se encuentra, existe una gran diversidad climática que lo hace uno de los países mega diversos (Se refiere a los países que concentran entre 60% o 70% de especies conocidas de plantas y animales en su territorio) del mundo; y al contar con una gran variedad de regiones naturales los recursos que posee son abundantes. Además, la vecindad con Estados Unidos de América beneficia su comercio internacional”. (Bessy & Villanueva, 2009) Esto que se menciona resulta de gran sustento para la premisa que busca justificar este apartado. Se pueden destacar

tres elementos principales que deberían colocar a México como una de las principales potencias en aprovechamiento de recursos:

1. Posee entre 60% y 70% de las especies conocidas en la humanidad.
2. Tiene colindancia con el océano pacífico y atlántico.
3. Tiene a la primera potencia mundial como país vecino.

El primer punto es el de mayor relevancia, dado que la materia prima es el primer paso para hacer un debido desarrollo y manejo de los sectores productivos. El segundo punto consiste en tener una actividad económica definida, en este caso es la pesca y su comercialización, no solo en los océanos, sino también en las aguas dulces que componen una gran extensión del territorio, y esta puede contribuir en gran medida para alimentar a la mayoría de los sectores que constituyen a la sociedad mexicana. El tercer aspecto es la vecindad que tiene con Estados Unidos. Las relaciones políticas que puede tener México con este país pueden ser interpretadas desde diferentes ópticas, sin embargo, la que puede aportar beneficios para nuestra nación para generar crecimiento se centra en la exportación, ya que históricamente se han destinado a ese territorio grandes cantidades de petróleo crudo y otros algunos de la canasta básica alimentaria. En relación a esto, también es de analizarse el incremento de países objetivo de exportación para México, dado que la producción podría ser muy abundante. Más adelante se mencionarán algunas de las principales actividades productivas que posee el país.

Para poder realizar un debido aprovechamiento de los recursos naturales, primero que nada, se deben de tener bien identificadas las principales estrategias para hacer un debido uso del suelo, sin embargo, ¿Cuáles son los elementos que engloba el uso del suelo? La definición radica en la aplicación que se da a determinadas áreas de la superficie terrestre y sus recursos naturales. Cuando se habla de aptitud del suelo se hace referencia a aquel que reúne las condiciones climáticas, químicas biológicas y de relieve adecuadas para el desarrollo de una actividad económica específica. Los principales usos del suelo en México son: El agrícola, ganadero, forestal, minero, industrial y urbano. El uso del suelo no planificado e inadecuado,

es decir, utilizado con fines diferentes de aquellos para los que es apto, o si es demasiado intensivo, provoca graves problemas ambientales y la escasez de recursos naturales. (Bessy & Villanueva, 2009) En alusión a esto, la generación de una actividad económica va a depender en demasía de la aptitud del suelo, aunque se destacan algunas deficiencias que tiene México en la identificación de estas. Cabe mencionar también que en los principales usos del suelo mexicano van implícitos los tres sectores productivos y de esta manera, si se realizan análisis geográficos profundos, se podrá identificar aquellos territorios del estado de Guerrero en los que predominan algunas actividades económicas para la generación de propuestas de desarrollo económico.

En cuestión de cuencas hidrológicas, nuestro país posee gran variedad de ríos los cuales son innavegables pero las aguas que estos tienen se aprovechan para el riego agrícola, uso urbano y otra gran alternativa puede ser la generación de energía eléctrica, así como también, pueden ser objeto de pesca de agua dulce como una actividad económica.

La identificación de las regiones naturales las cuales son un conjunto ecológico de gran uniformidad climática, de relieve y de vida vegetal y animal, que se ubica en un territorio de dimensiones variables nos permitirá identificar y generar regiones económicas.

En el aspecto de producción agrícola, “Solo 38% de los campesinos cultivan sus propios terrenos y los demás son empleados. Como la oferta de trabajo es menos que la demanda, se ven obligados a emigrar a las ciudades en busca de empleo. Aunado a lo anterior está la falta de créditos para invertir en maquinaria agrícola y obras de riego, además los intermediarios, que encarecen los productos en el mercado”. (Bessy & Villanueva, 2009)

Resulta paradójico el enfatizar en la carencia y objetividad de programas de fomento a la agricultura para que se potencie la reactivación del campo, pues tanto la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(SAGARPA), así como también, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del gobierno federal mexicano, tienen una gran numeraría de políticas públicas distributivas como los que componen al programa sectorial de desarrollo agropecuario, pesquero y alimentario 2013-2018, específicamente los programas de fomento a la agricultura y ganadería, por ejemplo, para que de este modo, el trabajador rural contribuya al desarrollo de estos territorios y poder así potenciar el desarrollo agropecuario; Sin embargo, la falta de participación por parte de los campesinos y unidades económicas rurales en cuestión del debido aprovechamiento de estos complica en gran medida la producción, pues los apoyos económicos y subsidios recurrentemente son utilizados con otros fines, y por otra parte, existe una ineficaz promoción de dichos programas por parte de la administración pública federal al público de interés, lo cual también dificulta la reactivación del campo y consecutivamente, la generación de empleos y economía en general.

En alusión al sector terciario los mismos autores del anterior fragmento mencionan: “Debido a la diversidad climática de nuestro país, de ella se obtiene una rica variedad de productos, los cuales además de utilizarse para la alimentación se emplean en las industrias textil, farmacéutica y cosmética, entre otras.” Cabe mencionar que las zonas industriales a nivel nacional se encuentran bien delimitadas, por ejemplo, el estado de México es potencia en el sector industrial, así como Nuevo León o Puebla, sin embargo, Guerrero no es caracterizado por ser uno de los principales exponentes en este sector y a esto se debe la insuficiente producción del sector primario y la carencia de estrategias para detonar el sector secundario. Algunos de los productos agrícolas de México en zonas tropicales son: la caña de azúcar, plátano, papaya, melón, sandía, mango, naranja, limón, piña, mandarina, tamarindo, coco, café y jamaica. Esto solo es en los territorios que poseen climas cálidos, no obstante, el país es muy diverso en climas y estos de igual manera condicionan los productos que se pueden cultivar en ellos.

Si algo caracteriza a México es la producción de maíz, el cuál es el principal cultivo por seguir siendo la base de nuestra alimentación; de él se cosechan más de ocho

millones de toneladas anuales mencionan Sterling y Villanueva. No obstante, existen otros productos característicos de territorios nacionales que podrían ser exportados en grandes números. Los mismos autores identifican los principales productos agrícolas de México:

- Maíz, frijol, trigo, sorgo, chile verde, alfalfa, café, caña de azúcar, copra, mango, naranja, entre otros más.

Estos 11 principales alimentos que se producen del campo mexicano, enriquecen en gran medida la productividad del sector agrario, no obstante, aún no somos un país potencia en cuestión de exportación de los mismos, he ahí un claro ejemplo de como la geografía y sus componentes básicos pueden coadyuvar al desarrollo de estrategias que detonen un crecimiento considerable.

Es de gran importancia también tener claro el panorama sobre las principales actividades económicas que caracterizan a México, dado que cada una de estas depende al sector primario, secundario y terciario, las cuales, están condicionadas totalmente al contexto territorial de determinadas comunidades, es decir, en la costa del pacífico se puede explotar a la pesca como principal actividad económica.

Bassols Batalla logra identificar las principales actividades económicas de México:

- La pesca
- La explotación forestal
- La ganadería
- La agricultura
- Las industrias

Como se puede observar, están presentes el sector primario tanto como el sector secundario; Sin embargo, no se encuentra la comercialización de los principales productos mexicanos como una actividad económica relevante. En relación a esto, las estrategias de relación a través de redes sociales comerciales deben de ser revisadas y de ser necesario, reestructuradas, para poder así establecer a esta

actividad del sector terciario como un detonante de desarrollo económico, no solo nacional, sino internacional.

2.3 ESTUDIOS Y DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

En el capítulo anterior se analizaron los planteamientos de la geografía económica, socioeconómica y regional desde una perspectiva general; Sin embargo, lo que se busca es indagar en la aplicación que se tiene a nivel nacional, lo que contribuirá a verificar la existencia de adecuaciones al contexto y bajo qué esquemas opera esta concepción del desarrollo.

En primer lugar, los estudios regionales en México no son un tema recurrente de las administraciones públicas, es decir, no constituyen un pilar fundamental dentro de la acción gubernamental, así como también, los centros de investigación en el ámbito no optan por incrementar los mecanismos de aprendizaje en este aspecto; Sin embargo, eso no significa que no existan estudios que respalden en determinado momento una iniciativa de desarrollo regional a través de zonas económicas.

Ángel Bassols (Bassols, 2005) hace una clasificación sobre las regiones que existen en el país. “En México existen tres tipos de regiones: Naturales, de Población y Económicas.”

- Naturales: Incluyen las geológicas y geofísicas, geomorfológicas, climáticas, edafológicas, hidrológicas, oceanográficas, limnológicas, geobotánicas, zoo geográficas y las regiones naturales, propiamente dichas, que son la suma de todas las anteriores (más las modificaciones impuestas por la acción humana sobre el medio) en su interrelación y dependencia mutua.
- De población: Son las predominantemente mestizas, las fundamentalmente indígenas; las rurales o urbanas, de mayor o menos densidad y composición más o menos variada de la población, etcétera.

- Económicas: Abarcan las de recolección y caza de manutención, de explotación forestal, pesqueras, ganaderas, agrícolas, mineras y energéticas, industriales, de transportes y comunicaciones, comerciales y las económicas, propiamente dichas, que son el todo que resume las condiciones naturales, los fenómenos relacionados con la población y todas las actividades productivas del hombre, vistas en su devenir histórico, en sus vinculaciones sociales y en sus actuales peculiaridades económicas.

La tipología de las regiones que menciona este autor complementa en gran medida a los estudios regionales. Algunos estudiosos pueden enfocarse más en unas que en otras, sin embargo, desde la óptica propia, existe una interrelación directa entre ambas, donde cada una depende de la otra y viceversa. Las regiones naturales poseen todos los elementos de los que se parten para elaborar materias primas, como la madera de los árboles, los alimentos que procesamos, o los productos de vestimenta que vendemos. Estos mismos son comercializados en diversas circunscripciones poblacionales, como se menciona en el párrafo anterior, regiones urbanas o rurales y a partir de ahí se crea una región económica, en donde influye totalmente lo que se produce del sector primario y que es trabajado por la población distinguida totalmente en sintonía a sus usos y costumbres, ya sea una sociedad tradicional o una contemporánea más acorde al sistema capitalista.

En ese sentido, emprender investigaciones regionales resultará bastante complejo si no se tiene una metodología adecuada y como comenta Bassols: “Para el éxito de una investigación regional se requiere, ante todo, una planificación previa del trabajo, que incluya lo siguiente”: (Bassols, 2005)

- a) Un claro concepto sobre el término región y una delimitación acertada de dicha área en el terreno, así como de los objetivos precisos de la propia investigación por realizar.
- b) Amplia recopilación bibliográfica y estadística sobre la región, previa a los recorridos en el terreno.

- c) Implementar una metodología moderna y apropiada para los fines que se persiguen, con base en el estudio de los sistemas regionales.
- d) Establecer un riguroso programa de recorridos, encuestas, entrevistas y buscar causas y efectos, indagar relaciones entre fenómenos y aportar todos los elementos indispensables para comprender la realidad.

Aquí el punto central radica en otorgar la debida importancia a los geógrafos, ya que estos pueden fungir como grandes impulsores de los cambios en la realidad regional, al realizar estudios serios de la naturaleza, la vida del hombre y la economía. La geografía resulta útil cuando demuestra que no es un arte, sino una ciencia. “México exige una planeación económica en el nivel regional, porque en el marco de las regiones es dónde se desenvuelve la actividad real de los habitantes.” (Bassols, 2005) He ahí la importancia de los estudios regionales para una planeación sustentada en lineamientos de desarrollo consistentes.

Una vez que se ha ahondado en la regionalización y en la importancia de los estudios regionales, se abordará a continuación los procesos de desarrollo regional que se llevan a cabo principalmente en México y a que condicionantes se supeditan las susodichas. Cabe resaltar que es de suma importancia tener una planificación regional generalizada, dado que parte de un conocimiento general de entorno, y a partir de esto, el direccionamiento que tendrán las políticas públicas podrá ser acertado, aunque la generalidad en la aplicación de las mismas es recurrente, lo cual, cabe decir, que es erróneo por la diversidad que existe en el territorio nacional.

“La historia de México ha sido, por lo que toca al desarrollo regional, un proceso disparejo, y aún podría llamarse totalmente injusto, en el cual, las regiones centrales se han llevado la mayor parte de los frutos y solo otras escasas regiones del norte pudieron comenzar a desarrollarse antes de 1940.” (Bassols, 2005)

El anterior argumento nos adentra hacia gran parte de la realidad que vive actualmente México en cuestión de planificación y desarrollo regional. Históricamente las entidades federativas del centro han sido los que conforman

parte de la zona metropolitana y que la gran mayoría del desarrollo se concentra en dichas entidades, no obstante, con el pasar de las décadas, el desarrollo regional se ha expandido no en todo el territorio, pero en la zona norte en estados como Nuevo León si ha hecho acto de presencia. Por otro lado, en la región sur del país, el desarrollo regional presenta situación con mayores índices de rezago, cabe mencionar que aquí el aspecto geográfico es sumamente relevante, dado que las regiones del sur siempre han tenido ese aspecto inherente de atraso en diversos componentes.

Otro fundamento de gran envergadura radica en lo que hace alusión Bassols: “No se niega que en el más rápido crecimiento de algunas regiones hayan intervenido significativamente diversos factores naturales, pues ahí donde la naturaleza es más favorable para la agricultura de temporal, ésta se ha desarrollado hasta cierto punto, igual que la ganadería. Tampoco se niega que la existencia de ríos y planicies aprovechables ayudan a ciertas regiones a crear una agricultura de riego floreciente” (Bassols, 2005) Pero, este fragmento, podría resultar paradójico a la realidad de México. Situándonos en el campo de acción de este trabajo, el estado de Guerrero posee las condiciones que menciona el autor, como los factores naturales que fomentan una producción adecuada de los productos primarios, y que, consecutivamente desemboca en una ganadería desarrollada, haciendo un aprovechamiento de los recursos hidrológicos también, sin embargo, podemos observar en este caso, un claro ejemplo de las grandes deficiencias de la planeación del desarrollo regional en México con base en lo que menciona Bassols.

En consecuencia, el mismo autor enfatiza en cómo se debe de ejercer una debida planificación del desarrollo regional, el menciona que, para poder resolver el desequilibrado desarrollo regional debe de existir una planeación adecuada y que el mejor expediente actual para hacer más rápido ese desarrollo consiste en introducir una planeación económica y social, moderna y eficaz. Para lograrla, habrán de vencerse grandes obstáculos y problemas de diversa índole, ya que a estas alturas no puede haber ya diferencias que a la larga conduzcan a fuertes problemas internos. (...) Es necesario resolver los problemas en planos regionales,

dando a cada región la importancia que merece porque a partir de 1995 creció aún más la economía industrial de las regiones fronterizas norteñas.” (Bassols, 2005)

“Dando a cada región la importancia que merece”, he aquí el principal planteamiento que se debe de tener en cuenta la administración pública federal tanto como la estatal, pues los municipios constituyen a las regiones, acorde a un contexto territorial, no obstante, por el simple hecho de que estas no sean caracterizadas por tener abundancia industrial, no quiere decir que no merecen la importancia que requieren, por el contrario, se le debe de dar el debido reconocimiento al sector primario y apostar por estrategias innovadoras en la planeación del desarrollo regional que estén dirigidas a aquellos territorios que aún cuentan con altos índices de rezago.

2.4 PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN MÉXICO

La planeación constituye un elemento de gran trascendencia, es decir, es una herramienta que nos permite organizar de manera estructural las acciones para alcanzar objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Los ejecutivos a nivel nacional, estatal y municipal, al momento de emprender acciones, estas no se ejecutan de manera espontánea, sino que parten de planes establecidos con períodos determinados. Por ejemplo, el presidente de la República una vez que ha ganado las elecciones procede a elaborar su Plan Nacional de Desarrollo que fungirá como eje rector para su sexenio administrativo, configurado por objetivos, estrategias y acciones, de igual forma sucede en el ámbito estatal y municipal. Toda política pública, programa o proyecto debe mantener una linealidad específica con los documentos rectores de planeación para poder así producir esquemas de consistencia, seguimiento, monitoreo y evaluación de lo que se realiza, así como también, ejercer una debida asignación de recursos presupuestarios para consolidar lo planeado. Como se puede observar, parece un modelo que, si se ejecuta de manera eficaz y transparente, no tiene por qué truncar el desarrollo de la sociedad. En relación a esto, la planeación siempre está presente, no solo en el campo administrativo del servicio público, sino también en nuestra vida cotidiana

todo el momento estamos realizando una planeación, desde que nos despertamos por las mañanas, planeamos nuestro día hasta que termine. En este sentido, nuestra vida no sería una total desorganización sin ésta valiosa e imprescindible herramienta.

En el contexto internacional menciona Flores de la Peña: “La planeación económica y social es un sistema moderno y eficaz para satisfacer las aspiraciones colectivas de una nación. Puede decirse que la planeación centralizada nació en el campo socialista, que utilizó inicialmente medidas directas de aplicación compulsiva. A partir de la posguerra varios países de empresa privada adaptaron muchos de los elementos de la planeación a su sistema económico. La notable recuperación europea y el rápido crecimiento de la producción, en el marco de una mayor intervención estatal o de lo que se ha llamado economía mixta, han impreso un sello de éxito a esta planeación democrática.” (Flores de la Peña, 1980)

Enfatizando nuevamente en la administración pública, la actuación del Estado mexicano en la planeación del desarrollo del país se ha distinguido por una activa, aunque no siempre acertada, participación en los diferentes escenarios de la vida nacional en los que ha tratado de incidir. Sin duda alguna, largo ha sido el trayecto en la implementación de políticas públicas para dirigir el desenvolvimiento de un determinado sector económico o social, para detonar el desarrollo regional a través del impulso de una actividad clave de la economía o bien para alcanzar la convergencia de las diferentes regiones de la República Mexicana. Todos estos intentos se han caracterizado por contener, invariablemente, los mejores propósitos pero en su ejecución y, sobre todo, en la consecución de resultados han mostrado su vulnerabilidad, entre otras cosas, cuando son relegados por parte de los círculos tomadores de decisiones, principalmente en etapas de renovación de los poderes republicanos, cuando determinado asunto económico o social distrae la atención gubernamental y exige reorientar los esfuerzos hacia otras prioridades o, en el peor panorama, cuando las limitaciones presupuestales obligan a recortar tiempos y metas, muchas veces hasta el extremo de cancelarlos. (García, 2008)

Al recordar los más importantes proyectos que han incidido en las regiones del país a efecto de acceder al desarrollo, se han contextualizado tales políticas públicas dentro de sus respectivos sexenios; esto último en virtud de la indiscutible fortaleza del Estado mexicano y, en particular, del peso decisivo del presidencialismo en la vida nacional, en donde cada período de gobierno imprimió su tinte particular en las decisiones económicas, políticas y sociales puestos en práctica durante las etapas en que les tocó actuar.

Sin embargo, la existente paradoja se orienta hacia la continuidad que se le otorga a la consecución de los objetivos que se hizo en la planeación de desarrollo. En este aspecto, si algo se debe de criticar constantemente acerca de la congruencia que existe en México, son los documentos oficiales que contienen todo el acervo institucional y administrativo, desde la óptica de muchos especialistas, es que esta cumple con los requisitos adecuados, por el contrario, muy diferente es que se aplique como debería, es por eso que en el ciclo de la política pública, en sus tres principales etapas de formulación, implementación y evaluación, siendo la segunda la de mayor relevancia, es decir, podemos tener una formulación aparentemente perfecta, sin embargo, si no se establecen los debidos mecanismos de ejecución de los planteamientos iniciales, los cuales deben partir de un conocimiento del contexto y criterios poblacionales en donde se aplicará dicha política, en este caso, las regiones, se tendrá que dar por hecho que no funcionará y que a través de la evaluación, se realimentará y se podrá evidenciar las fallas que existieron, lo que nuevamente nos regresará al replanteamiento de la política pública y el intento de desarrollo en eso quedará, en un simple intento.

En el marco jurídico institucional mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26 referentes a la planeación, hacen alusión en lo siguiente:

“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”

“Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.”

De lo anterior, cabe resaltar que las opiniones del sector social y privado serán tomadas en cuenta a través de diversos mecanismos de participación para que estos contribuyan al enriquecimiento de dicha planeación, para que este sea transparente y vaya en sintonía con las demandas de la sociedad en general.

El artículo 26 menciona:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.”

“Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.”

“La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.”

En alusión a lo que establece el fundamento jurídico mexicano en el ámbito de la planeación, se puede observar claramente el inicio de la consistencia de las políticas públicas, es decir, a través del sistema nacional de planeación democrática, obligará a que se constituya un Plan Nacional de Desarrollo, el cual será estructurado a través de los mecanismos de participación que establezca el ejecutivo federal. Posteriormente, una vez que el plan nacional de desarrollo ha establecido su objetivo general y las metas nacionales, estas serán sustentadas en lo que se quiere lograr a corto y largo plazo, así como también, de lo estipulado en el mismo, derivarán los programas federales orientados a la generación de desarrollo en las diversas regiones del país. Pero para fortalecer dicha aplicación, es necesario recurrir a la sectorización. A continuación, el siguiente apartado abordará con mayor especificidad al ámbito de la planeación sectorial en el caso mexicano.

2.4.1 PLANEACIÓN REGIONAL

La planeación regional en México no posee la misma resonancia que la planeación sectorial, por así mencionarlo, ambas retoman planteamientos diversos; Sin embargo, si se parte de un enfoque terminológico, planeación y región, nos indicaría establecer objetivos y metas a partir de la configuración regional mexicana, es decir, partir de las características territoriales del país para producir un modelo de planeación adecuado y acorde a la situación contextual.

Alfonso Corona realiza un amplio estudio sobre el cómo se debe de efectuar una debida planeación del desarrollo regional en México. Él mismo la retoma de la siguiente manera: “La planeación económica regional puede definirse como la ejecución de los diversos procesos tendientes al desarrollo y al aprovechamiento óptimo de los recursos de una región, promoviendo así un ritmo creciente de cambio económico y social, que deberá traducirse en un crecimiento secular de la producción y del ingreso por habitante, así como su mejor distribución por regiones.” (Corona, 1980)

Retomando alguno de los planteamientos de este autor, él enfatiza en los criterios que deben de conformar un modelo de planeación regional adecuado para México, tomando en consideración el contexto predominante, que permita darle un seguimiento a las actividades productivas:

Los criterios básicos que propone son los siguientes:

- La existencia de una jefatura por cada rama de producción que coordine y supervise las unidades productivas.
- Flexibilidad para atender nuevas demandas del proceso de crecimiento, es decir, capacidad de adecuación a las condiciones dinámicas de la realidad.
- Relaciones de coordinación entre las autoridades y dependencias correspondientes de potencializar a las actividades productivas con las unidades de producción en las localidades rurales.
- Crear agencias locales que permitan formular presupuestos de abastecimientos y necesidades financieras para la ejecución de los programas productivos.

Es conveniente señalar que la planeación regional no podrá funcionar eficazmente sin la existencia de un órgano central de planeación económica nacional. Este organismo deberá promover ciertos cambios en la estructura institucional, mejorar la selección de los instrumentos de la política del desarrollo económico, establecer contactos estrechos con todas las secretarías, bancos de fomento y demás entidades que representan un papel en el campo económico, incluyendo el sector privado de la producción y las organizaciones de trabajadores. Además, deberá ejercer autoridad sobre los organismos regionales y coordinar sus diversas actividades. El órgano central de planeación puede tener a su cargo la elaboración de los programas globales para toda la economía y la coordinación de los programas sectoriales emanados del anterior pero cuya ejecución está a cargo de ciertos ministerios y entidades. Al mismo tiempo, el órgano central combina elementos de los programas citados en las proporciones necesarias cuando se requiere efectuar cambios estructurales para establecer o restaurar un proceso de

crecimiento equilibrado; dicha combinación, según se dijo antes, da lugar a los llamados programas generales. El contacto entre el órgano central y las demás entidades asociadas puede consistir también en el intercambio de datos, la discusión conjunta de los programas y proyectos, y en general de todos los demás de la política de desarrollo.

En consecuencia, para retomar el desarrollo regional en México, lo idóneo sería reestructurar o repensar las formas de generar políticas de desarrollo que en consecuencia, modificará los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, generar nuevos esquemas de coordinación interestatal e intermunicipal para la preponderancia de regiones económicas productivas que aprovechen las condiciones territoriales y que, al mismo tiempo, maximice los recursos humanos comprendidos dentro de dichos territorios. No obstante, si no se comienza desde un experimento local, difícilmente se podrá reproducir a niveles de mayor extensión.

En el próximo y último capítulo se abordarán los antecedentes regionales del estado de Guerrero, haciendo énfasis en los diversos procesos a los que se ha sometido el diseño e implementación de una división regional a cargo de diferentes organismos gubernamentales e independientes. Asimismo, para poder proceder hacia la generación de un modelo de regionalización económico, es fundamental desglosar un diagnóstico estadístico en materia geográfica, poblacional y económica con la firme convicción de sentar las bases contextuales necesarias previas al análisis regional. Otro punto de partida analítico que se considera como pieza crucial dentro del “juego de ajedrez regional”, es el desprendimiento del gasto programable destinado al estado de Guerrero orientada a la función de desarrollo económico, lo anterior para poder dar respuesta al cuestionamiento “¿Cuál es la línea prioritaria ejercida en el presupuesto para Guerrero?”. Desafortunadamente, algunas líneas de investigación no priorizan el razonamiento y destinación de los recursos públicos, lo cual, resulta alarmante puesto que toda acción de renombre debe de estar antecedida por una base sólida de fondos económicos para poder dar consecución a los objetivos planteados. A manera de ejemplo, dentro del proyecto de presupuesto para un ejercicio fiscal estatal, en la función de desarrollo económico,

lo ideal sería la asignación de un proyecto presupuestario con exclusividad a la procreación de estudios de índole cualitativa emprendidos por especialistas en geografía económica y geopolítica para la creación de regiones económicas. En ese sentido, se analizará el presupuesto del ejercicio fiscal 2017 de la entidad con el fin de verificar la existencia de alguna destinación en referencia a lo anterior.

Subsecuentemente, resulta necesario ahondar y replicar también el mismo análisis en el ámbito municipal, pero, ¿Cuál es el fin y el objetivo de emprender dicha indagación? Dentro del discurso político, recurrentemente se resalta que el municipio es el gobierno ciudadano, el local, aquel que sienta las bases y funge como principal punto de interacción con los ciudadanos habitantes de una localidad, y efectivamente, aludiendo al artículo 115 constitucional, este orden de gobierno será el encargado de la provisión de servicios públicos, nada más y nada menos, ahondando en la cotidianeidad, habría que imaginar lo complejo que sería vivir el día a día con servicios inexistentes e ineficaces, por lo tanto, he ahí la valor que el municipio representa.

Entonces, así como las entidades federativas tienen un presupuesto definido para proyectos específicos, lo mismo sucede con el municipio; No obstante, se piensa y se hace contraste en que estas entidades tienen solvencia presupuestaria propia, que los ingresos que generan por medio del cobro de impuestos por prestaciones y servicios constituye la mayoría de su ejercicio presupuestario, sin embargo, veremos más adelante que no es así, ese el fin de este breve análisis.

En conclusión al apartado anterior y para dar efecto al inicio del último capítulo de este trabajo de investigación, el desarrollo económico para muchos debe de ser el pináculo dentro de los proyectos presupuestarios con designaciones específicas y orientadas al diseño de un modelo de regionalización fijada en el mismo objetivo. En los posteriores ejercicios se ratificará la lógica y procesos de presupuestación tanto como para Guerrero y a nivel municipal, tomando como objeto de estudio a Acapulco de Juárez, siendo este el de mayor aporte al PIB estatal. También se contextualizarán los datos económicos de la entidad federativa y se contrastarán

con los nacionales con la finalidad de indagar sobre la productividad económica de guerrero en sus diferentes sectores. De esta manera, también se argumentará con bases sólidas la dependencia económica que tienen los municipios hacia la federación y al Estado, lo que imposibilita que por convicción propia sus alcaldes puedan priorizar los modelos de regiones económicas sin antes un antecedente de aprobación jurídica y programática en los órdenes de gobierno anteriormente aludidos.

***CAPITULO III:
ESTRUCTURA LEGAL-
PROGRAMÁTICA Y REGIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
CON ORIENTACIÓN A UNA
POLÍTICA DE DESARROLLO
ECONÓMICO***

3.1 ANTECEDENTES REGIONALES DE GUERRERO

En el anterior capítulo se analizó el contexto nacional que permite poder adentrarnos en los estudios de regionalización para poder potenciar el desarrollo económico en un determinado territorio. Con base en esos planteamientos, se podrá analizar el porqué del rezago que muestran algunos indicadores en el estado de Guerrero.

Resulta de gran preocupación replantearse la siguiente cuestión, ¿Por qué el desarrollo no se ha orientado hacia un debido aprovechamiento de los tres sectores productivos?, ¿Qué intereses políticos están de por medio?, ¿La actual regionalización busca maximizar resultados en la calidad de vida de sus habitantes?, ¿Existen adecuados mecanismos de coordinación estatal que permitan a las regiones potenciar sus recursos productivos?

El financiamiento de los municipios históricamente se ha caracterizado por una paradójica, puesto que a pesar que el artículo 115 constitucional les otorga soberanía y autonomía, esta no es en todos los sentidos, pues la distribución de las participaciones federales y transferencias de recursos a través del gasto programable y no programable constituye más de la mitad de sus recursos en un ejercicio fiscal anual, lo cual, sin duda alguna, podría generar una crisis de autosuficiencia económica si es que el gobierno federal presenta alguna situación crítica presupuestaria, lo que haría que este se vea obligado a disminuir considerablemente los subsidios que aporta. En este sentido, se deben de buscar crear las condiciones que permitan que el municipio se fortalezca en el aspecto de la generación de sus propios ingresos, es decir, disminuir la independencia que estos tienen del gobierno central, por lo tanto, retomando el análisis de la regionalización, se deben de analizar las diversas concepciones del desarrollo que tiene México, tanto a nivel nacional, como local, que desemboca en que los Estados mantengan esa misma línea para desarrollarse, así como también, comprender en qué consiste la planeación regional y el rol que juegan las regiones político-administrativas y económicas en el país.

Los antecedentes regionales del estado de Guerrero pueden ser analizados desde diversas posturas, es decir, anteriormente se hablaba de la creación de regiones considerando exclusivamente los aspectos geográficos, entre ellos, los recursos naturales que

predominaban en cierto territorio, los climas desérticos, húmedos, tropicales, etc. Posteriormente, a través de análisis desarrollistas, se comienza a indagar sobre la creación de regiones económicas, en donde ya no solamente los elementos anteriormente mencionados son importantes, sino que también, se analizan cuáles son las actividades económicas que pueden aprovechar esos recursos para generar desarrollo económico en la región. En alusión a esto, un punto importante que debe de ser resaltado, es el criterio de interdisciplinariedad, como toda ciencia social y como el mismo Harold Lasswell argumentó en la formulación de políticas públicas, juega un rol sumamente crucial, dado que en los estudios regionales, se comienza a dar la intervención no solo de geógrafos, sino también de economistas, antropólogos, sociólogos, politólogos, administradores públicos, entre otros, los cuales en conjunto generan diversas pautas y principios que producen ópticas y visiones sobre cómo implementar acciones de regionalización, en este caso, el esquema regional de Guerrero no siempre ha sido el mismo.

Los antecedentes regionales del estado de Guerrero se remontan desde las épocas antiguas, lo cual nos abre un panorama de análisis extenso, dado que las sociedades se han ido transformando por diferentes sucesos que marcaron un hito en determinado tiempo, como la época de la conquista, formas de gobierno, procesos políticos, modelos de política económica o directrices de desarrollo desde un punto de vista teórico. En este sentido Mario Martínez y Rosalba Díaz, con base en sus estudios regionales históricos de Guerrero enfatizan en lo siguiente: “Ciertamente el territorio que ocupa el hoy estado de Guerrero ha sufrido a lo largo de su historia diversas divisiones y subdivisiones. En la época prehispánica formaba parte de un área conocida como Mesoamérica, donde se asentaron diversas culturas. Tribus indígenas fueron asentándose poco a poco, ya fuera debido a migraciones, o por conquistas o alianzas, de tal manera que se fueron conformando espacios que con el tiempo configuraron zonas militares-administrativas que más tarde darían forma a regiones completas.” (Martínez & Díaz, 2017)

Con base en lo anterior, se genera una ligera concepción de como anteriormente la entidad federativa que hoy conocemos, formaba parte de territorios generalizados, pero diversos en cultura, lo cual nos remite a comportamientos, tradiciones y costumbre diferentes que puede

fungir como un criterio primario para la creación de una región desde el punto de vista social y no geográfico.

En primera instancia nos debemos de realizar los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es el primer marco normativo que estableció los criterios y lineamientos para consolidar un modelo de regionalización en el estado?, ¿Bajo qué condiciones, ópticas de desarrollo, objetivos y estrategias se estructuró?, ¿Qué órgano fue el encargado de designar a los responsables exclusivos del diseño del modelo de regionalización y cómo ha trascendido hoy en día? Dar respuesta a los planteamientos anteriores implica realizar análisis históricos documentales sobre el estado, leyes, reglamentos, informes de gobierno, planes estatales de desarrollo, la constitución política, y todo el marco programático en general, así como también los lineamientos federales acerca de la planeación regional, dado que toda acción que se ejerza dentro del ámbito estatal y municipal nos remite a verificar la linealidad con los objetivos y metas a nivel nacional del poder ejecutivo. Sin duda alguna, conlleva a la aplicación de análisis e investigaciones exhaustivas; Sin embargo, en los siguientes apartados se abordarán estos criterios de los que ha partido la regionalización.

Contextualizar al ámbito regional desde tiempos más contemporáneos nos ayudará a una mejor comprensión de este proceso, por lo tanto, *una región es, en sí misma, una totalidad, un ente unitario que supera la fragmentación y el empirismo de algunos enfoques, y a partir del cual se generan posibilidades reales de desarrollo económico, de rescate y fortalecimiento de los valores culturales, de políticas públicas encaminadas al desarrollo sustentable, de acciones en general que propicien cambios positivos en la calidad de vida de los habitantes de cada municipio.* No obstante, no se trata de homologar las condiciones imperantes en determinados territorios, sino más bien, reconocer la diversidad que hace único a cada territorio, y a través de ese reconocimiento, analizar qué condiciones y mecanismos se podrían poner en marcha para detonar desarrollo, respetando los criterios anteriormente mencionados. Las transiciones que ha atravesado el estado de Guerrero en los esquemas y modelos de regionalización han sido dinámicas, así, “Hacia 1942, el general Héctor F. López Mena, al escribir el Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero, dividió a nuestra entidad en tres regiones: Sierra, Cuenca del Balsas o Tierra Caliente, y Costas (Grande y Chica). En 1949, en su estudio Guerrero económico

(tomo I), don Moisés T. de la Peña propuso tres regiones geográficas: Costa, Tierra Caliente y La Montaña, y Sierra. Al escribir la Geografía ilustrada, histórica escolar del estado de Guerrero, el profesor Gonzalo N. Ramírez definió siete regiones naturales: Costa Grande, Costa Chica, Mixteco–Tlapaneca, Centro, Sierra, Tierra Caliente y Norte.” (Enciclopedia Guerrerense, 2017) Cabe resaltar de este apartado que los criterios para establecer demarcaciones regionales no partieron de un marco normativo específicamente, sino más bien, a través de estudios de especialistas.

En los años setenta del siglo pasado, de acuerdo a la propuesta de división del territorio nacional en regiones, con fines de planeación para el desarrollo que promovía Ángel Bassols Batalla, también en Guerrero se discutía la división de la entidad en regiones geoeconómicas. Fue en 1975 cuando el gobierno del estado empezó a adoptar una regionalización que tuvo la intención de normar las funciones de planeación, programación y operación del sector público, dentro de lo que se dominó como Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del estado de Guerrero. Dicha iniciativa surgió del gobierno federal a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, con la intención de homogeneizar criterios, tanto de recopilación de información, como de programación de sus actividades (...) La propuesta más seria la realizó la Dirección de Planeación Económica del Gobierno del estado y proponía la división del territorio guerrerense en seis zonas o regiones: Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Zona Norte, La Montaña y Tierra Caliente (...) La entidad estaba conformada por 75 municipios y Acapulco formaba parte de la Costa Chica. (Martínez & Díaz, 2017)

Raúl Luna Mayani, quien publicó en 1976 la Geografía Moderna del estado de Guerrero respaldaba la lógica de división territorial expuesta en el párrafo anterior, pero discrepaba en dos criterios. El primero radicaba en que dividir a la costa guerrerense en dos porciones, Costa Grande y Costa Chica era incongruente y contradictorio desde una óptica regional, pues argumentaba que estas deberían constituir una sola región geoeconómica, tanto por los distintos rasgos del relieve, el clima, los suelos, la hidrografía, la vegetación y los demás recursos naturales son semejantes, y del mismo modo, poseen las mismas actividades productivas, principalmente turísticas y de pesca. Concluyó también que de haber sido así,

la base debería haber sido el municipio de Acapulco, puesto que es un polo de atracción de todas las actividades económicas de la región costera.

Posteriormente, don Alejandro W. Paucic, en la Geografía general del estado de Guerrero, publicada en 1980, a través de nuevos procesos de investigación, estableció cinco regiones geoeconómicas: Tierra Caliente, Norte, Oriental, Central y Costa (Grande y Chica). Nuevamente se replantaría el modelo de división territorial a través de la Secretaría de Planeación y Presupuesto del estado de Guerrero, al publicar en 1985 la Geografía física de Guerrero, creando así, seis regiones físicas: Norte, Tierra Caliente, La Montaña, Centro, Costa Grande y Costa Chica. Aún no se consideraba a Acapulco como una región única a pesar de su numerosa población a diferencia de los demás territorios y actividades económicas.

Ahora, ¿Cómo es que Acapulco pasó de estar integrado a la región de la Costa Chica, a ser una región independiente? Durante el gobierno de Alejandro Cervantes Delgado al frente del estado de Guerrero en el período de 1981 a 1987, el Comité Promotor se transformó en la Coordinación de Planeación del Desarrollo Socioeconómico del Estado (COPLADEG), cuya propuesta de regionalización incluía condiciones físico-naturales, sociales y económicas, y, exactamente a partir de 1983, con fines plasmados de programación económica, al presentar los indicadores de mayor actividad económica y concentrar más del 40% de la población de la entidad, fue que se tomó la decisión de que Acapulco se constituyera en una sola región geoeconómica.

Finalmente, el Centro Nacional de Estudios Municipales, dependencia de la Secretaría de Gobernación, estableció en 1988 la división en siete regiones geoeconómicas: Norte, Tierra Caliente, Centro, La Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco, modelo que actualmente se posee. Cabe mencionar que ya se hizo alusión en un término de gran relevancia como los son las “regiones geoeconómicas” que ya retoman planteamientos a la detonación de desarrollo económico, lo que pone en discusión el contexto actual de Guerrero ya que han pasado 29 años desde que se asentaron estas pautas territoriales y los indicadores económicos y sociales no reflejan los resultados esperados. De esta manera, es preocupante que una dependencia federal, que carece de comprensión contextual, dada

la gran numeraria de atribuciones y competencias que poseen, sea la encargada de accionar estos mecanismos, lo que nos remite a que los estudios no obedezcan un criterio especializado en modelos de desarrollo económico.

De este modo, hemos observado que dentro de los diferentes esquemas de regionalización que han venido trascendiendo a través de décadas han estado presentes criterios geográficos tanto como económicos; Sin embargo, no solamente estas características socioeconómicas son las que han fungido como la directriz de diseño, ya que las regiones también obedecen diferentes peculiaridades históricas como conflictos internos que desembocan en divisiones y creación de nuevos municipios. Referente a esto, dirigentes sociales, políticos y académicos han discutido de manera informal y formal modificar el actual modelo regional de la entidad, y de forma más específica, crear la octava región denominada “Sierra”.

La creación de esta nueva región propone un objeto de estudio para analizar y verificar los criterios metodológicos y desarrollistas para el establecimiento formal de la misma. Cada sexenio entrante en la gubernatura de Guerrero es retomada esta iniciativa que se ha venido promoviendo desde hace algunas décadas. Existen posturas positivas tanto negativas, puntos a favor y no a favor, como, por ejemplo, en gran parte el desinterés del gobierno estatal por aterrizar el asunto y dar oficial reconocimiento a la región “Sierra”, pues se lleva implícito crear nuevos municipios y redefinir la distribución electoral, lo que supone gastos extraordinarios. No obstante, en el gobierno de Ángel Aguirre Rivero (2011-2014) al frente de Guerrero, se retomó la propuesta y se dio trámite a la iniciativa, éste decreto será analizado en los subarpatados posteriores a fin de evidenciar la ineficiente lógica programática del actual modelo regional de la entidad.

Podríamos llegar a la conclusión de que Guerrero es poseedor de una regionalización geopolítica y no geoeconómica, dado que la realidad arroja resultados orientados a la primera, es decir, una vertiente mucho más política y administrativa que pautas comprendidas en un contexto de desarrollo económico.

Asimismo, es alarmante que, desde la educación básica, hasta la profesionalización de las personas, específicamente de los habitantes del estado, no se les haga énfasis sobre cuál es el sentido o la razón de ser de este modelo de división territorial, o mucho más agobiante aun, que los ciudadanos no tengan conocimiento que existen siete regiones en la entidad federativa.

En conclusión, a este apartado de antecedentes regionales, podemos comprender que, desde tiempos prehispánicos, de conquista, de guerra y transiciones políticas-económicas, no solo de Guerrero, sino de todo México, se ha hablado de regiones que comprendían cierto objetivo. Sin embargo, se pudo observar que un marco normativo rígido que establezca los criterios y lineamientos para dividir territorios ya sea en el sentido político, administrativo o económico, a nivel regional, al menos en el estado, es inexistente.

3.2 DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO, POBLACIONAL Y ECONÓMICO DE GUERRERO

Las características económicas, geográficas y poblaciones de cualquier territorio, sea un continente, un país, una entidad federativa, un municipio, ciudades, rancherías, pueblos, entre otros, comprendidos dentro de las divisiones territoriales oficiales que establece el marco legal resultan de gran importancia para cualquier investigación o análisis de índole exhaustiva; Sin embargo, ¿Por qué se consideran cruciales estas tres características? La respuesta es sencilla, específicamente se fundamenta en que no se puede analizar determinado fenómeno si no se tiene una base de datos cuantitativos y cualitativos acerca de él, en este caso, del estado de Guerrero.

Para una mayor comprensión, se sugiere desglosar las características y finalmente vincularlas en el sentido de que la interconexión que se genere, brinde la articulación de elementos básicos territoriales para emprender ese prefacio o introducción hacia la comprensión regional en el ámbito del desarrollo económico.

Geográfico

Las características geográficas y territoriales de la entidad resultan de gran resonancia y trascendencia dado que no se puede emprender ningún análisis de políticas de desarrollo o cualquiera en general, dicho de otra manera, poseer los conocimientos previos de estos elementos nos brinda una escena de mayor viabilidad analítica.

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la extensión es de un total de 63.596 km², lo que representa un total del 3.2% del territorio nacional, que por su tamaño la ubica en el lugar 14 del país, después de Nuevo León y antes de San Luis Potosí. Guerrero colinda: al Norte con Michoacán de Ocampo, México, Morelos y Puebla; al Este con Puebla y Oaxaca; al Sur con Oaxaca y el Océano Pacífico y al Oeste con Michoacán de Ocampo y el Océano Pacífico. 81 municipios forman el estado de Guerrero. La ciudad capital se encuentra en el municipio de Chilpancingo de los Bravos. Por la superficie continental, el municipio más extenso es Coyuca de Catalán, que ocupa 5.3% de la superficie estatal; El menos extenso es Alpoyecá. En el aspecto climático, 82% de su territorio presenta clima cálido subhúmedo; 9%, seco y semiseco; 5%, templado subhúmedo; 3%, cálido húmedo; y 1%, templado húmedo. 25° C es la temperatura media anual en Guerrero y 1 200 mm es la precipitación promedio anual, con lluvias que se presentan sobre todo durante el verano. En cuestiones de vegetación, 40.9% (2 599 377 hectáreas) de la superficie de Guerrero está cubierta por vegetación natural, es decir, que no ha sido alterada por las actividades del hombre o por acontecimientos naturales, distribuida de la siguiente manera: •Bosque (21.4%). • Pastizal (13.2%). • Selva (6.3%). • Matorral xerófilo (0.004%). *59.1% corresponde a terrenos para la agricultura, entre la siembra de coco, sandía, melón, plátano, entre otros, así como también, zonas urbanas, áreas sin vegetación aparente, cuerpos de agua y vegetación secundaria.* (INEGI, Conociendo Guerrero , 2016)



Con base en las estadísticas oficiales proporcionadas por éste instituto, en teoría, Guerrero se encuentra en la media de las entidades con mayor extensión territorial, no obstante, lo que es resaltable es el clima estable que posee que es una condición primaria para la producción agrícola, así como también, que casi la mitad de su extensión territorial corresponde a vegetación que no ha sido alterada o modificado por manos humanas, es decir, son aspectos que pueden constituir en gran medida pequeños preámbulos para la formulación de políticas, orientadas bajo estos criterios geográficos.

Poblacional

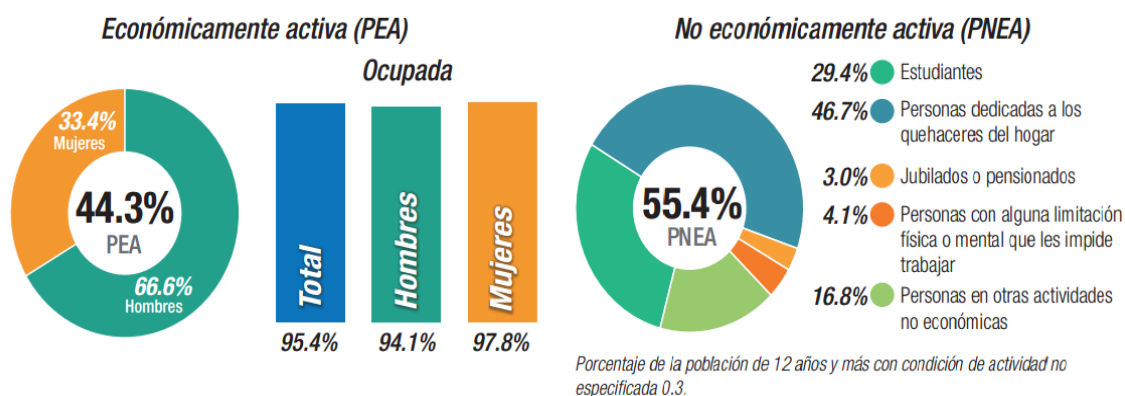
Ahora bien, una vez concebidas las principales características geográficas generales del estado, se profundará en el segundo factor primordial que constituye un elemento básico como lo es la población.

Actualmente, según la encuesta intercensal 2015, Guerrero tiene el 12° lugar a nivel nacional en cuestión poblacional por sus 3,533,251 habitantes (2015), lo que representa 3% de la población de México, siendo Acapulco de Juárez el de mayor aporte con 810,669 habitantes, en segundo lugar, Chilpancingo con 273 106 habitantes y en tercer lugar Iguala con 151 660 habitantes. Por cada 100 mujeres hay 93 hombres. Cabe destacar que 25 años es la edad mediana de la población de la entidad, es decir, la mitad de los habitantes tiene menos de 25 años y la otra

mitad, más de 25. La edad mediana a nivel nacional es de 27 años. Hay 63 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La tasa de alfabetización es de 97.1% en la población de 15 a 24 años y de 81.2 de 25 años a más. (INEGI, 2015)

Otro componente fundamental del sector poblacional, es la población económicamente activa PEA, dado que este dato es el que nos brinda en porcentajes, cuántos habitantes se encuentran en una situación que le esté generando ingresos.

Población de 12 años y más



Fuente: Encuesta Intercensal (2015), Panorama Sociodemográfico de Guerrero, INEGI.

Analíticamente, el gráfico anterior refleja la normalidad de que gran parte de la población no económicamente activa sean los estudiantes, así como también las personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ya que esas ocupaciones no brindar ni otorgar las facilidades de generar ingresos y pertenecer a la población económicamente activa; Sin embargo, no es paradójico que más de la mitad de la población no perciba recursos económicos, dado que se ratifica parte de la situación de pobreza en sus diversos ámbitos que atraviesa el estado. No obstante, una política de desarrollo orientada a la erradicación y disminución de la pobreza a través del incremento de salarios y plazas laborales ya sea en el sector público o privado, pasaría a formar parte del “racionalismo político”, es decir, soluciones que en teoría resultan ser necesarias pero que están permeadas de superficialidad,

pero, ¿Por qué se hace referencia a lo anterior? La respuesta a ésta cuestión es simple, cualquier fenómeno que represente alguna problemática dentro de las agendas de gobierno, que exijan y fundamenten el diseño y aplicación de una política pública, siempre debe de estar sustentada en ejecutar acciones y lineamientos que busquen solucionar la raíz del mismo de manera integral, es decir, no de manera superficial a corto plazo, sino más bien, analizar a través de un “árbol de problemas” aquellas causantes específicas que dieron como origen al problema, para poder así, brindar atención a cada una de ellas. Cabe destacar que lo anterior en mención resulte con índices de complejidad respecto a los tiempos y procesos, pero como coloquialmente se alude, “Nada es de la noche a la mañana”.

Por lo tanto, los datos anteriormente mostrados coadyuvan al fortalecimiento del argumento central de este apartado, es decir, analizar las condiciones y factores primarios de la entidad federativa tanto geográficos como poblacionales para abordar un punto de partida para la generación de políticas, retomando los elementos que ya se han tocado como el territorio apto para la agricultura, clima, extensión territorial, población total y población económicamente activa.

ECONÓMICO

Como bien mencionó en uno de sus discursos de campaña el actual gobernador de Guerrero, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, *“Existe una urgente necesidad de que el estado salga del conflicto para pasar a la planeación transparente, para atender y resolver las demandas y encaminar al estado por la ruta del desarrollo en beneficio de la población”*. En alusión a estas palabras, se puede comenzar a contextualizar la situación social-económica de la entidad que repercute de manera directa en los índices de desarrollo humano de los habitantes, traducido en falta de oportunidades al acceso a los elementos del bienestar social, como lo son la educación, la vivienda, el empleo, la seguridad alimentaria y la salud, lo que sin duda alguna es preocupante, a comparación de otras entidades dentro del mismo país, como lo son Nuevo León o la Ciudad de México, en donde la brecha de desigualdad no es tan amplia en comparación a Guerrero.

Cuando se comienza a entablar una conversación cotidiana y sale en resonancia la situación social de México, éste estado forma parte del epicentro de las críticas que se ejercen hacia esta situación, lo cual, resulta totalmente contradictorio al análisis de recursos primarios con los que se cuenta.

De este modo, según diversas fuentes informativas locales, “Desde que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mide la pobreza, el estado de Guerrero se mantiene como uno de las tres entidades con mayor pobreza y pobreza extrema del país, esto pese a que en el último reporte la entidad presentó ciertos avances. Actualmente, Guerrero se encuentra como el tercer estado con mayor tasa de pobreza, con 65.2% de su población en esta condición. En números, dos millones 315 mil 400 habitantes de este territorio son pobres, además de que 868 mil 100 son pobres extremos.” (Suárez, 2015) En otras palabras, la situación que se acaba de describir puede ser un reflejo de la desigualdad existente dentro del país, concentrada en una extensión de territorio. Aunado a esta eventualidad, no está de más el comentar también que la mayoría de la población se encuentra comprendida dentro del ámbito rural, lo cual puede generar o no fenómenos de migración hacia las principales ciudades en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo. En este mismo sentido, el argumento presentado redimensiona las políticas de desarrollo que se pueden emprender para conceptualizar al desarrollo local de una nueva manera, es decir, repensar la manera de potencializar los mecanismos que disminuyan en consideración la migración y la falta de oportunidades en el esquema rural para que, asimismo, se realice un debido aprovechamiento de los recursos que caracterizan a ciertos territorios; Aunque, es preocupante, que a pesar de que los gobiernos y las administraciones públicas se encuentren al tanto de ésta información, continúen optando por pretender conservar el paradigma de sociedades homogéneas en el sentido generalizador de políticas y de la misma legitimación, los cuáles, visto desde una óptica desarrollistas contemporánea, queda totalmente obsoleto.

En el rubro de educación, de cada 100 personas en el estado, 54 tienen educación básica; 20 media superior; 13 superior; Y 13 no cuentan con escolaridad. 7.8 es el

grado promedio de escolaridad de las personas de 15 años y más de edad, lo que equivale a segundo de secundaria; en el país, el dato es de 9.2, 86 de cada 100 personas de 15 años y más de edad en la entidad están alfabetizadas; el dato a nivel país es de 94. (INEGI, Conociendo Guerrero , 2016)

En el ámbito de seguridad pública, que conforma otro de los rubros para analizar la situación social de la entidad, resultan de gran preocupación las cifras oficiales que se han registrado en los últimos años, por ejemplo: *“La alta tasa de homicidios y el nivel de impunidad, colocan al estado de Guerrero como el más violento de México, por encima de Morelos, Sinaloa y Michoacán, según el análisis Índice de Paz México 2015 del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) (...) Este informe, que analiza el tema de la violencia en 22 países, ubica a los municipios guerrerenses de Acapulco y Chilpancingo, la capital del estado, dentro de las cinco ciudades más inseguras del país por tener los índices más bajos de paz, junto con Culiacán, Sinaloa; Tecomán, Colima y La Laguna en Coahuila (...) Entre 2011 y 2012, la tasa promedio de homicidios en Acapulco era de 100 en el año, y, para 2013 esa cifra creció ocho veces, fueron 800, eso da un total de una tasa de 100 homicidios por cada 100,000 habitantes (...) Sin embargo, pese a lo "mal evaluado" de esta entidad en el plano nacional, Guerrero es la que más gasta en la contención de la violencia: 43,000 pesos por ciudadano.”* (Reyes, 2015)

Las cifras anteriores permiten adentrarnos hacia un campo en el que podemos vincular ciertos términos como lo son la seguridad pública y el desarrollo económico, en el sentido en que ambos son interdependientes, es decir, la actual tasa de homicidios que existe en la entidad federativa se debe en gran medida a los conflictos internos que están adjuntos directamente al fenómeno del crimen organizado y de la distribución de narcóticos; Sin embargo, ¿Qué es lo que potencia a que estos fenómenos continúen fortaleciéndose y, por lo tanto, que el desarrollo económico se encuentre estancado? La razón se debe principalmente a dos situaciones, la primera, las pocas oportunidades de acceso a la educación, y consecuentemente la segunda, que es el desempleo. En este mismo sentido, los individuos que buscan generar ingresos que les permita subsistir ante este contexto,

optan por formar parte de grupos delictivos ante la amplia ausencia de programas productivos que puedan dotarles las herramientas necesarias para autoemplearse.

Asimismo, el que no exista un panorama claro sobre las directrices orientadas a la generación de desarrollo económico se debe en gran suma a la ausencia de mecanismos de participación ciudadana y que conozca los procesos de negociación política, dado que está de más el mencionar que la sociedad recurrentemente no se encuentra preparada para una coproducción de políticas públicas; No obstante, no se deben de disminuir o debilitar los intentos de creación de mecanismos para incentivar a la ciudadanía para que exista una codependencia, en un esquema de gobernanza que conceda el surgimiento de condiciones idóneas que permitan catalizar al desarrollo económico estatal.

Posteriormente, se dará apertura hacia la articulación de los elementos productivos y económicos que predominan en el estado de Guerrero, sintetizando y haciendo una comparación directa con el nivel nacional. Bien sabemos que parte de los parámetros e indicadores utilizados para medir el crecimiento económico de las entidades federativas es el Producto Interno Bruto (PIB), el cual está compuesto por las actividades productivas que se ejercen dentro del territorio, algunas con más relevancia que otras dadas las condiciones y cualidades del área y espacio. Es obligatorio y necesario plantearnos los siguientes cuestionamientos, ¿Cuáles son las actividades económicas que conforman a los sectores primario, secundario y terciario?, ¿Cuál es la actividad estatal productiva que más aporte realiza al PIB nacional?, ¿Cuáles son aquellas actividades que no contribuyen y potencializan el desarrollo económico del estado? En comparación con otras entidades del país, ¿En qué posición se sitúa Guerrero respecto a los aportes al PIB?

Para poder comprender con especificidad los componentes de cada uno de los sectores, es necesario enunciarlos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2.1:

SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
SECTOR PRODUCTIVO	¿EN QUÉ CONSISTE?	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
PRIMARIO	<p>ESTE SECTOR INCLUYE UNIDADES ECONÓMICAS DEDICADAS PRINCIPALMENTE A LA SIEMBRA, CULTIVO, COSECHA Y RECOLECCIÓN DE VEGETALES; A LA EXPLOTACIÓN DE ANIMALES EN AMBIENTES CONTROLADOS; AL APROVECHAMIENTO Y RECOLECCIÓN DE RECURSOS FORESTALES; A LA PESCA, CAZA Y CAPTURA DE ANIMALES EN SU HÁBITAT NATURAL.</p> <p>EL SECTOR SE CARACTERIZA POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES, DIFIERE DE LOS OTROS SECTORES POR EL CARÁCTER BIOLÓGICO DE SU PRODUCCIÓN Y SU DEPENDENCIA DIRECTA DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA, SUELO Y AGUA EN GRAN PARTE DE SUS ACTIVIDADES, Y POR LAS CONDICIONES PARTICULARES DE SU ESTRUCTURA PRODUCTIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. AGRICULTURA 2. GANADERÍA 3. APROVECHAMIENTO FORESTAL 4. PESCA 5. CAZA
SECUNDARIO	<p>ESTE SECTOR COMPRENDE UNIDADES ECONÓMICAS DEDICADAS PRINCIPALMENTE A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS Y DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS. LA MINERÍA, INCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS, OPERACIONES EN POZOS, OPERACIONES DE BENEFICIO (LA TRITURACIÓN, EL TAMIZADO, EL LAVADO, LA FLOTACIÓN GRAVIMÉTRICA, ENTRE OTRAS), ASÍ COMO OTRAS PREPARACIONES QUE SE HACEN USUALMENTE EN LA MINA. INCLUYE TAMBIÉN A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEDICADAS A LA OPERACIÓN, PARA TERCEROS, DE MINAS, CANTERAS, POZOS DE PETRÓLEO Y GAS, CON BASE EN UN CONTRATO O EN UNA TARIFA; A LA EXPLORACIÓN Y A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS MINAS, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS DE APOYO EXCLUSIVO A LA MINERÍA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MINERÍA 2. GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS 3. CONSTRUCCIÓN 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
TERCIARIO	<p>EL SECTOR SERVICIOS SE INTEGRA POR UNA EXTENSA Y VARIADA GAMA DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, AL CUIDADO PERSONAL Y DE LOS HOGARES, ASÍ COMO AL ESPARCIMIENTO Y A LA CULTURA DE LA POBLACIÓN. INCLUYE ADEMÁS LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, OTORGADOS POR LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO GENERAL A LA POBLACIÓN DEL PAÍS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. COMERCIO 2. TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTOS 3. INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS 4. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS 5. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ÁLQUILER 6. SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS 7. DIRECCIÓN DE CORPORATIVOS Y EMPRESAS 8. SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS 9. SERVICIOS EDUCATIVOS 10. SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 11. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURAL Y DEPORTIVOS 12. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

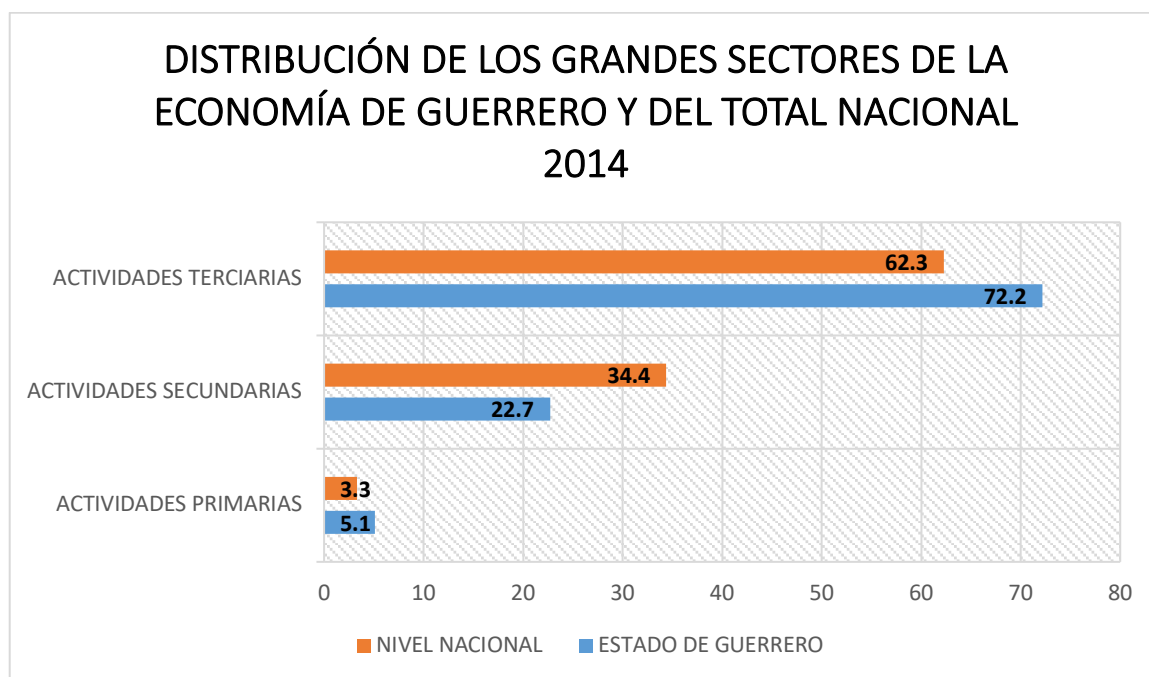
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO, FUENTES Y METODOLOGÍAS, AÑO BASE 2013,

Una vez que se han dado a conocer aquellas actividades que estructuran a los sectores productivos, se procederá a limitar el análisis al estado de Guerrero, con la finalidad de que conozcamos cuáles son aquellas que tienen presencia y relevancia dentro de la entidad.

A continuación, y citando la publicación del INEGI “Estructura Económica de Guerrero en síntesis” publicada en el período del 2016, se desglosan los siguientes datos.

En el año 2014 donde se analizan los grandes sectores económicos del estado, se destaca que el sector terciario constituye un 72.2% del PIB estatal, mayor al promedio nacional, al igual que el sector primario, supera el porcentaje nacional (INEGI, 2016); No obstante, el sector secundario es aquel que presenta mayor rezago, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica 1.1:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS DEL INEGI. SCN. PRODUCTOR INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014, VALORES CORRIENTES.

Perceptivamente y en un método analítico de primera instancia y superficial nos daría como resultado que las actividades del sector primario, principalmente la agricultura y ganadería serían aquellos que más aporte brindarían al PIB estatal, pero los datos reales nos muestran lo contrario, en donde el comercio y las acciones de intercambio de mercancía correspondientes al sector terciario marcan considerablemente la pauta y directriz económica del estado. Asimismo, el sector secundario, es decir, la transformación de la materia prima a través de procesos industriales a productos de consumo o bienes materiales, es el que menos aportes realiza a la economía estatal en relación al primario y terciario, hecho que es notorio al momento de transitar el territorio, la presencia industrial es nula en relación a otras entidades como Nuevo León, Puebla o el estado de México. Una regionalización sustentada en el argumento anterior sugeriría que el eje rector económico debería ser el comercio, para poder así darle continuidad a las grandes contribuciones que se han venido presentando desde aproximadamente una década dentro de Guerrero.

¿Cuáles son los sectores económicos y actividades productivas importantes dentro de Guerrero? La situación económica de Guerrero cuenta con la presencia de 20 actividades de los tres sectores, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, las nueve más relevantes conforman un 84.5% de la actividad económica estatal.

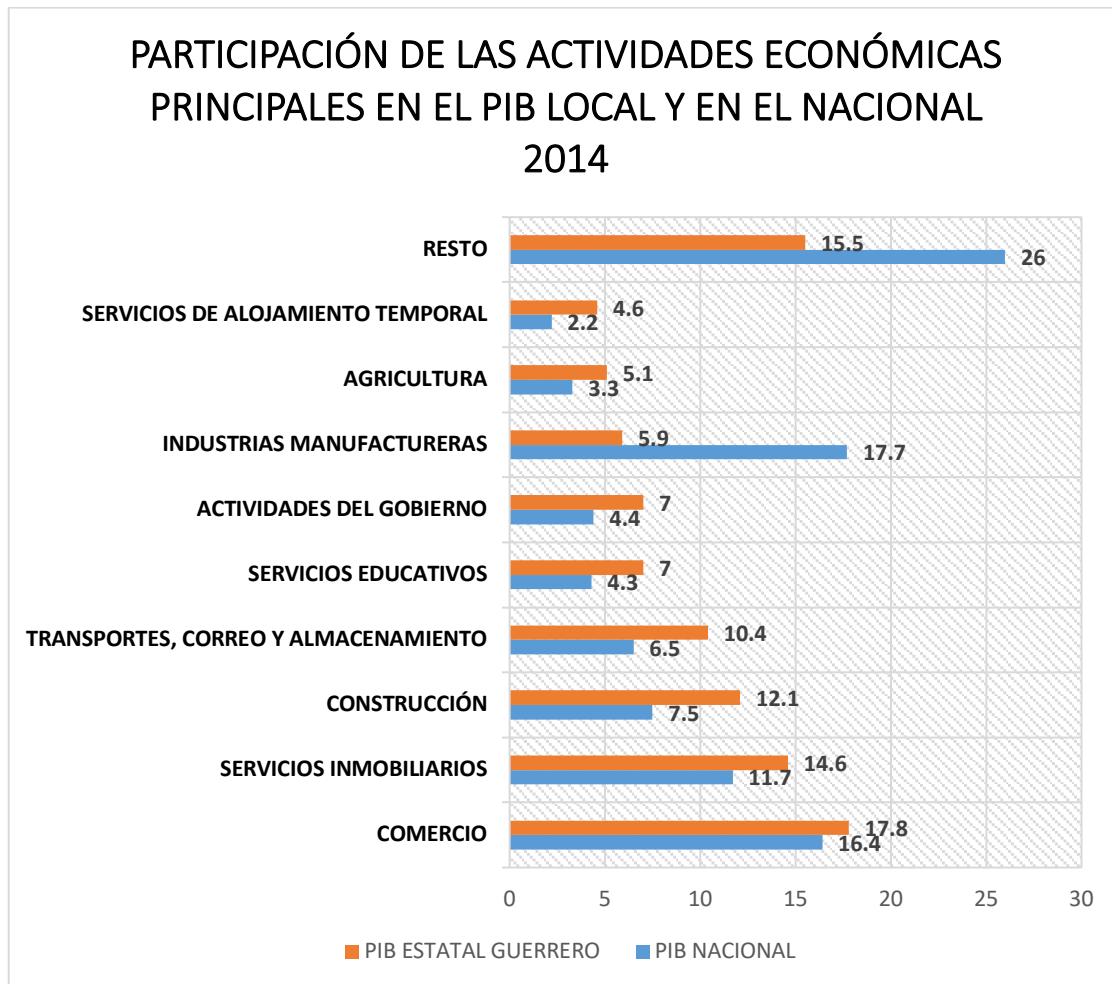
¿Cuáles son estas nueve actividades de la economía?

1. Comercio
2. Servicios inmobiliarios
3. Construcción
4. Transportes, correos, y almacenamiento
5. Servicios educativos
6. Actividades del gobierno
7. Industrias manufactureras
8. Agricultura
9. Servicios de alojamiento temporal

Es destacable, que menos de la mitad de las 20 actividades económicas del estado constituyan casi en su totalidad el PIB total. Estas actividades productivas deberían ser en si, el punto de inicio para un modelo regional de desarrollo económico, esto en virtud de las estadísticas reales que a continuación se presentan, y que, además debe de existir la contribución para el mismo fin de geógrafos especialistas que garanticen la objetividad y sustentabilidad de dicho esquema regional.

En este sentido, y para complementar lo anterior, se muestra en gráfico un comparativo de estos 9 sectores a nivel nacional y estatal:

Gráfica 1.2



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS DEL INEGI. SCNM. PRODUCTOR INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014, VALORES CORRIENTES.

Los altos niveles de pobreza y de informalidad en el empleo; el bajo nivel educativo de su población y su alta dispersión en comunidades rurales pequeñas; el insuficiente desarrollo de vías de comunicación; los altos niveles de violencia asociados con el crimen organizado; la corrupción, la impunidad y la ineficacia e ineficiencia del sistema judicial, así como las violaciones a los derechos humanos, forman todos parte de la plétora de elementos que conforman el fenómeno crítico estatal y que trunca el desarrollo sano de sus actividades económicas.

El mismo método utilizado por el INEGI para medir la aportación de estas actividades económicas al estado fue llevado a cabo en el año 2016 de igual manera, análisis que arrojó los siguientes datos:

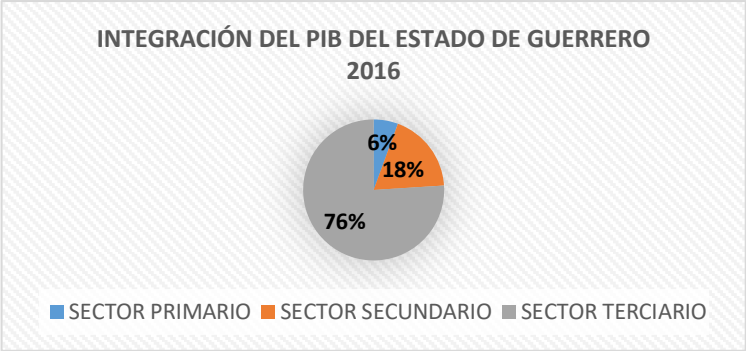
Tabla 2.2:

APORTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AL PIB DE GUERRERO 2016

SECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	PORCENTAJE DE APORTACIÓN AL PIB ESTATAL
	2016
ACTIVIDADES PRIMARIAS	5.6%
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	18.4%
ACTIVIDADES TERCIARIAS	76.0%
TOTAL	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO. PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN VALORES CORRIENTES, 2016.

Gráfica 1.3



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO. PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN VALORES CORRIENTES, 2016.

En primera instancia, en dentro de un período de solo dos años, se tuvo un incremento de participación del sector terciario en comparación con el año 2014 de un 3.8%. En el sector primario se tuvo un aumento de 0.5% y en el sector secundario se redujo un 4.3% su participación. Dentro de esta comparación, el sector primario se ha mantenido dentro de las referencias mínimas de variación porcentual; En el secundario se observa una ligera reducción, fenómeno que antecede la ausencia del sector industrial dentro de la entidad, contrariamente al terciario.

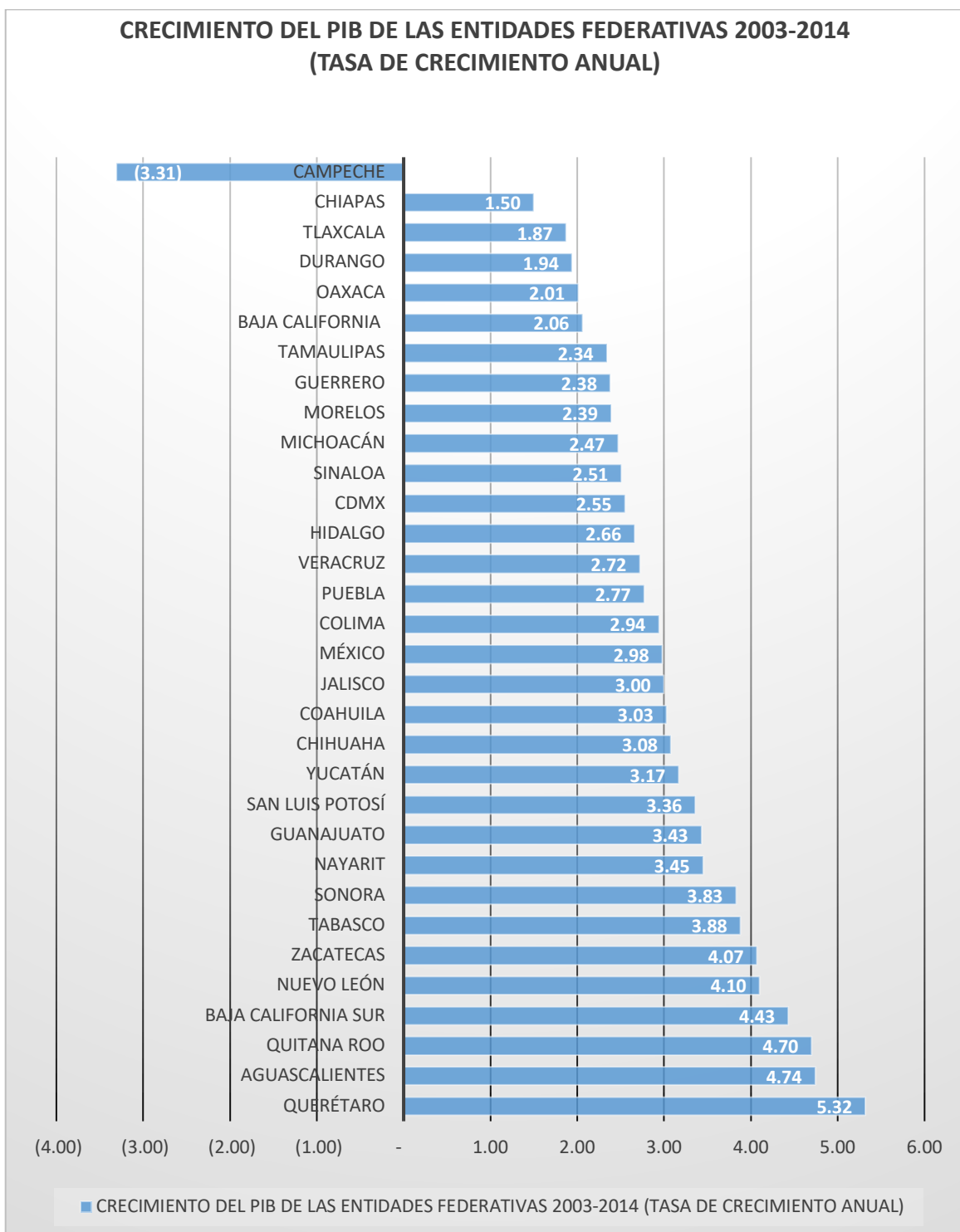
El objetivo inicial de ese tipo de análisis, se centra y se fundamenta en contextualizar por medio de datos precisos la situación económica de Guerrero.

¿Cuál es la situación de la economía del estado de Guerrero en el contexto nacional?

Anteriormente se analizó la evolución de las diversas actividades económicas al interior del Estado; ahora se verá su posición en contraste con las demás entidades federativas del país en cuanto a la participación del PIB estatal en el PIB nacional y su evolución de 2003 a 2014, esto con el objetivo de demostrar la inconsistencia e incongruencia del posicionamiento de la entidad a pesar de ser un territorio con grandes recursos detonantes del desarrollo.

El crecimiento promedio anual de la economía estatal, en términos reales, fue de 2.4% de 2003 a 2014, por lo cual ocupa el vigésimo quinto lugar entre las 32 entidades federativas del país en este rubro, como se observa en la gráfica 1.4.

Gráfica 1.4



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, series 2003-2014, valores constantes de 2008.

En 2014, el PIB de Guerrero asciende a 246 mil 88 millones de pesos corrientes y ocupa el vigésimo cuarto lugar por el tamaño de su economía a nivel nacional, con 1.51% del total, como se observa en la gráfica 1.5:

Gráfica 1.5



Fuente: Elaboración propia con referencia a los datos de INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2014, valores corrientes.

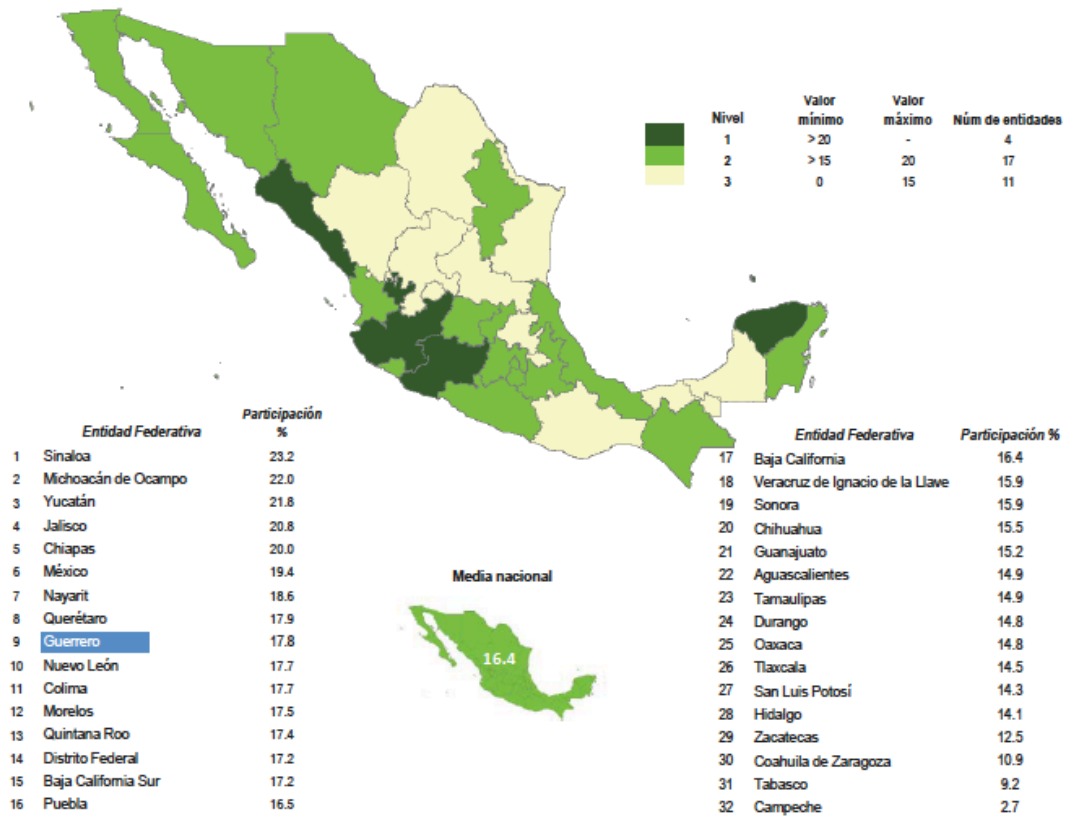
¿Cómo se ubica el Comercio del estado de Guerrero en el contexto nacional?

Como se vio antes, el sector más importante en Guerrero es el comercio, con una participación en el PIB local cercano al 18% en pesos corrientes, por encima del promedio nacional de 16.4% en 2014; por lo cual este sector define en buena medida su perfil económico.

La dinámica de este sector tiene una estrecha relación con el desempeño de otros sectores productivos, por lo cual se consideró conveniente revisar con más detalle la situación y desempeño del comercio en dos niveles: local y nacional. Para definir el primer nivel del sector en Guerrero, es necesario tomar en cuenta el lugar que ocupa en la actividad productiva total de cada entidad. Importancia del comercio a nivel local. En el siguiente mapa se aprecia que Guerrero ocupa el noveno lugar entre las entidades con mayor participación del comercio en el PIB local; su contribución de 43 mil 678 millones de pesos corrientes en el 2014 representó, en relación con la actividad productiva total del estado 17.8% del total como se observa en el siguiente mapa:

**Participación del Comercio en la economía local
2014
(Porcentaje)**

Mapa1



Fuente: INEGI. SCNM. Producto Interno Bruto por entidad federativa, 2014, valores corrientes.

13

Una vez analizados los factores primarios de análisis territorial, poblacional, social y el perfil económico del estado de Guerrero con un breve análisis comparativo a nivel nacional, es necesario e imprescindible indagar y exponer la composición y estructura de las clasificaciones del gasto presupuestario, sus partidas, sus funciones, subfunciones, que subsecuentemente brindan el acceso a un panorama interdisciplinario, es decir, las propuestas deben de estar sustentadas tomando en cuenta toda la baraja de elementos que componen a la administración pública. Sin presupuesto, no hay operatividad, sin operatividad no hay funcionalidad, sin funcionalidad no hay desarrollo, y sin desarrollo no hay bienestar social y así sucesivamente como si fuese una cadena causal de eslabones que sostienen y se encuentran enlazados el uno con el otro. Dichos presupuestos, en este caso a nivel estatal, son analizados y aprobados por sus respectivos congresos locales a través

de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública competente, el proceso implica un análisis exhaustivo a fin de que en el paquete económico se contemplen todas las necesidades de dicha entidad. Del mismo modo, aproximadamente un 97% del financiamiento del estado de Guerrero emana de la federación a través de los ramos y fondos encargados de la transferencia de recursos, etiquetados a fin de que estos sean aplicados con base en la normatividad relativa a los ingresos, egresos y directrices la Secretaría de Hacienda.

¿Cómo se posiciona el estado de Guerrero en el sector externo respecto a la exportaciones e inversiones?

La posición de Guerrero en contraste con otras entidades federativas no es favorable ni alentadora, esto en virtud de que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2014 Guerrero ocupó el 28° lugar por el valor de sus exportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 493.9 mdd*, lo que representó el 0.1% a nivel nacional. Destacó como principal actividad la minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, con un valor en sus exportaciones de 487.8 mdd, lo que representó el 98.8%. (Secretaría de Economía, 2016)

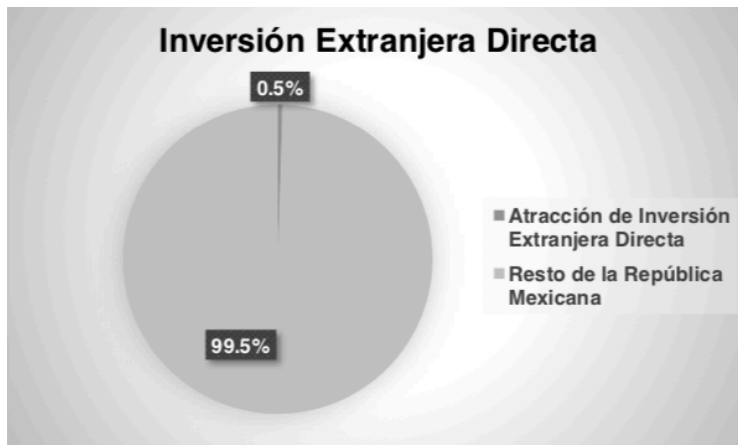
Gráfica 1.6



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORMACIÓN ECONÓMICA Y ESTATAL, 2016.

De enero a junio de 2016, la entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 70.6 mdd, lo que representó el 0.5% del total nacional.

Gráfica 1.7



FUENTE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INFORMACIÓN ECONÓMICA Y ESTATAL, 2016.

Con respecto a las remesas, alcanzó un total de 692.5 mdd durante el periodo enero-junio de 2016, lo que significó un incremento de 10.9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Ocupó el 6° lugar en el país, ya que concentró el 5.3% del total nacional.

Si bien, el panorama no cumple con las expectativas con respecto a las condiciones del territorio para las actividades económicas, pero tampoco representa un riesgo de inversión para los actores privados, dado que las estadísticas son específicas; Sin embargo, pueden ser re-direccionadas hacia una mejora potencial si se implementa una política que detone las exportaciones de la entidad.

En ese sentido, y teniendo como base composición económica de Guerrero explicada en el apartado anterior, se procederá a un breve análisis sobre el gasto programable en ejercicio fiscal del 2017 en la entidad, a fin de ver qué sectores, actividades y pautas de desarrollo se han venido fortaleciendo respecto a las transferencias de la federación.

3.3 ESQUEMA DEL GASTO PROGRAMABLE EN GUERRERO Y SU FUNCIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Para poder comprender el proceso de conformación de presupuesto de una entidad, se deben de enunciar los procesos que componen e integran el ciclo presupuestario:

1. **Planeación:** En el se identifican los objetivos que todos los programas en conjunto deberán perseguir y lograr.
2. **Programación:** En ella se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo las dependencias y entidades, así como los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.
3. **Presupuestación:** En el se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes.
4. **Ejercicio y control:** Se fundamente en que las dependencias no gastan sólo por ejercer los recursos que se les aprobaron, sino que existe una lógica que deben seguir puntualmente a través de las acciones que ejecutan, es decir,

no ejercer de manera arbitraria, sino al logro de resultados y eficientar el gasto.

5. **Seguimiento:** Consiste en generar la información necesaria sobre el avance en metas de los indicadores y sobre el ejercicio de los recursos asignados a los programas, permite evaluar estrategias y promueve los mecanismos de realimentación.
6. **Evaluación:** Es el análisis sistemático y objetivo de los programas, con el fin de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impactos.
7. **Rendición de Cuentas:** Se define como ese proceso en el que se dan a conocer los resultados a los actores involucrados a fin de realimentar y corregir las posibles deficiencias.

Los pasos anteriormente aludidos permiten mantener pleno ejercicio y control de los recursos programados en tiempo y forma, y que, además de eso, se conmina al uso de herramientas que transparenten, evalúen y realimenten los programas y las finalidades desarrollistas de los diversos niveles de gobierno.

Es necesario que se retomen y definan alguno de los términos que componen toda la estructura presupuestaria y programática que dan latencia a los Programas, entre ellos, el **Gasto Programable**, que es el conjunto de recursos o pagos que se destinan a cada una de las instituciones que conforman los Poderes de la Unión, es decir, el Poder Ejecutivo (entidades, dependencias y organismos constitucionales autónomos), Legislativo (Cámara de Diputados y Senadores) y Judicial (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral, etc.). También incluye las aportaciones federales, aquellos recursos transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (CDMX) para que cumplan funciones ya determinadas por la Ley de Coordinación Fiscal. En general, **son los recursos destinados a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales para la población y que se pueden atribuir a los programas que el gobierno lleva a cabo, satisfaciendo así, necesidades y demandas sociales.** (SHCP, 2017)

Este gasto, se puede clasificar de forma administrativa, funcional y económica, es decir, por ramo, por función y por tipo de recurso. Cuando una persona emprende el análisis de un presupuesto es probable que sea complejo y no logre una comprensión inmediata del mismo, dada la gran numeraria de códigos, conceptos y altas cifras que lo estructuran. Asimismo, existen tres finalidades que direccionan el gasto presupuestario gubernamental, esas son **gobierno, desarrollo económico y desarrollo social**, siendo esta última la que mayor recurso percibe por los índices de pobreza y marginación dentro del territorio; Sin embargo, la herramienta con la que se puede contrarrestar el rezago social es precisamente el desarrollo económico, ya que en este se dota a las personas con los elementos de autosuficiencia económica, ya sea por medio de microproyectos a fin de que generen empleos y exista flujo de liquidez, no obstante, los modelos orientados a la generación y maximización de este no son diseñados o aterrizados bajo preceptos reales ni contextuales. En ese sentido, para complementar dicho argumento, se procederá a una breve explicación de la composición de un presupuesto en la finalidad de desarrollo económico estatal, específicamente en Guerrero y en el ámbito municipal, cuyo objeto de estudio será el municipio de mayor importancia dentro de los indicadores económicos del estado, Acapulco de Juárez.

Para el ejercicio fiscal 2017 para el país se aprobó, según el presupuesto de egresos de la federación, **\$1,145,700,003,217.00** (Cifra consultada en el portal de transparencia presupuestaria, 2017) de gasto programable en la finalidad de desarrollo económico para todas las entidades federativas, lo que constituye menos de la mitad del presupuesto total aprobado.

Para el estado de Guerrero, en específico, el total neto aprobado en el mismo ejercicio fiscal para desarrollo económico fue de **\$14,773,304,614.00**, Cifra consultada en el portal de transparencia presupuestaria, 2017) es decir, un **1.28%** del presupuesto total asignado a esta finalidad contrastado con el nacional, teniendo en cuenta de que ésta entidad es de las más rezagadas en todo el país.

A continuación, la siguiente tabla mostrará los montos totales asignados por actividad institucional federal destinada a la misma finalidad para poder conocer los criterios de priorización presupuestaria en los conceptos y actividades del desarrollo económico:

Tabla 2.3: Montos totales asignados a la finalidad de desarrollo económico en el ejercicio fiscal 2017 al estado de Guerrero.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	TOTAL NETO	MONTOS REALES
Aeropuertos eficientes y competitivos	\$3,244,743.00	\$2,366,698.03
Apoyo a la formación de capital humano	\$35,283,819.00	\$25,735,827.1
Apoyo al ingreso y fomento al desarrollo de los investigadores de mérito	\$12,115,173.00	\$8,836,741.79
Carreteras alimentadoras y caminos rurales eficientes, seguras y suficientes	\$528,857,503.00	\$385,745,808.00
Carreteras eficientes, seguras y suficientes	\$893,798,208.00	\$651,931,589.00
Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	\$85,614,526.00	\$62,446,773.2
Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica	\$1,056,506,240.00	\$77.,609,949.00

Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural	\$9,761,712.00	\$7,120,140.04
Entorno ecológico	\$7,306,374.00	\$5,329,229.76
Equidad en las relaciones de consumo	\$8,667,505.00	\$6,322,031.36
Fomento y desarrollo del seguro agropecuario	\$21,181,630.00	\$15,449,766.6
Generación de Energía Eléctrica	\$10,884,089,761.00	\$7,938,796,325.00
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera	\$80,978,696.00	\$59,065,622.9
Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables	\$145,672,243.00	\$106,252,548.00
Infraestructura Básica en Energía Eléctrica	\$380,629,246.00	\$277,629,049.00
Instrumentación de la política Laboral	\$14,933,828.00	\$10,892,653.5
Investigación en diversas instituciones de educación superior	\$46,294.00	\$33,766.59
Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	\$2,781,886.00	\$2,029,092.63

Manejo eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones	\$99,850,687.00	\$72,830,552.2
Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas	\$9,005,509.00	\$6,568,569.66
Producción y Protección Forestal	\$28,922,766.00	\$21,096,109.4
Promover acciones de desarrollo regional	\$100,000,000.00	\$72,939,460.2
Puertos eficientes y competitivos	\$9,149,026.00	\$6,673,25..18
Regulación eficiente de las comunicaciones y los transportes	\$21,931,937.00	\$15,997,036.5
Servicios de apoyo administrativo	\$30,595,959.00	\$22,316,527.4
Transmisión, Transformación y Control de la Energía Eléctrica	\$287,248,690.00	\$209,517,644.00
Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad	\$15,130,200.00	\$11,035,886.2

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017 EN LA FINALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO, ESTADO DE GUERRERO.

Analizando los datos anteriores, así como también, considerando el contexto de Guerrero, parecería que los rubros y actividades institucionales que cuenten con mayor presupuesto asignado sean los de índole productiva en el ámbito de los tres sectores productivos, especialmente en el primero y el tercero, dado que el sector industrial no es predominante en el estado; Sin embargo, por el contrario, las

actividades que mayor presupuestación tienen son las de índole energética como por ejemplo: *Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, Generación de Energía Eléctrica, Infraestructura Básica en Energía Eléctrica y Transmisión, Transformación y Control de la Energía Eléctrica* con un total de **\$12,608,473,937.00, siendo el 85.34%** del total destinado a la finalidad de desarrollo económico para el estado de Guerrero. En cambio, los rubros relacionados con el sector agrario, pecuario, desarrollo regional y turístico, en actividades institucionales presupuestarias como: *Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural, Fomento y desarrollo del seguro agropecuario, Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera, Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables, Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas, Producción y Protección Forestal, Promover acciones de desarrollo regional, Turismo con sello propio de calidad hospitalidad y seguridad* constituyen un total neto de **\$299,528,103.00, siendo un 2.02%** del total aprobado para la finalidad de desarrollo económico.

Es preocupante que las líneas plasmadas por la federación y por la comisión de presupuesto y cuenta pública de la legislatura tengan nulos procedimientos y procesos de análisis presupuestal destinado a cada una de las regiones, con profundo énfasis en el contexto territorial, social, poblacional y económico-productivo del estado de Guerrero, esto en virtud de que el sector energético es el que mayor recurso percibe, aunque claro, esto sin demeritar la importancia de asegurar y potenciar la distribución de energía eléctrica a la población dado que es un aspecto fundamental en la cotidianeidad para llevar a cabo cualquier actividades del ser humano; No obstante, también lo son las actividades productivas, porque a través de ellas se les brinda la facilidad y las condiciones a los ciudadanos para que generen ingresos de manera autosuficiente a través de microproyectos con orientación a la productividad.

Pero teniendo un 2.02% asignado hacia este sector en contraste con el total para la finalidad de desarrollo económico, se limita de manera consecuente tanto al

gobierno estatal como a todos los municipios para emprender acciones de desarrollo, situación que propicia a que los habitantes busquen por si mismos sus propias fuentes de ingreso para subsistir, es por eso, que la entidad se mantiene rezagada en la adquisición de oportunidades laborales, disminuyendo los porcentajes de población económicamente activa.

En este mismo sentido, se podría decir que el plan de desarrollo del estado de Guerrero debería de compensar en un pilar o eje de desarrollo el potencializar la economía y para sus habitantes, situación que será verificada en los apartados posteriores, a fin de comprobar si éste es incongruente o no en referencia a hacer valer los derechos económicos y sociales de cada habitante, teniendo en cuenta que se encuentran limitados. De no ser así, se deberían de hacer las observaciones y automáticamente emprender el diseño de acciones, esquemas y estrategias que permitan generar un punto de partida para una reestructuración presupuestaria, a manera de propuesta, dado que cada recurso viene de cierta manera etiquetado por ramo. Aunque claro, evidentemente pensando utópicamente, debería ser así, sin embargo los estudiosos de la politología y administración pública saben que las negociaciones políticas dentro de las cúpulas de poder e intereses que han estado arraigados por décadas dificultan el “deber ser”.

Al analizar los argumentos anteriores y retomando la lógica y linealidad presupuestaria, sabemos que la federación destina presupuesto a través de participaciones y fondos específicos a las entidades federativas y municipios, constituyendo así gran parte de su accionar programático, por lo que, nos surgiría la duda siguiente, ¿Cuáles son las entidades federativas que reciben mayor transferencia por parte de la federación y cuáles son los criterios que sustentan y respaldan los montos asignados? La respuesta podría parecer simple y sencilla, donde un ciudadano promedio podría asegurar que los estados con mayor pobreza y marginación son aquellos que reciben mayor recurso, premisa que suena lógica para cualquiera, dar más a quien más lo necesita, no obstante, veremos que no precisamente va en esa dirección.

Hemos analizado con anterioridad que existen diversos indicadores económicos que coadyuvan al estudio para el posicionamiento de las entidades federativas en referencia con las otras, entre ellas, cuál aporta mayor el PIB nacional, o cuál tiene mayor población en situación de pobreza, sin embargo, en lo que nos vamos a centrar en este momento es en los siguientes indicadores, tomando como base al estado de Guerrero y al estado de México con el objetivo de poder comprender, cómo, cuánto y por qué se asigna “X” cantidad a las entidades por parte de la federación:

- Total de población
- Porcentaje con población en pobreza
- Total de población en situación de pobreza
- Total de población en situación de pobreza extrema

Tabla 2.4: Comparativo socioeconómico Guerrero-Estado de México, 2017.

INDICADOR	GUERRERO	ESTADO DE MÉXICO
TOTAL DE POBLACIÓN	3 533 251	16 187 608
PORCENTAJE CON POBLACIÓN EN POBREZA	65.2%	49.6%
PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	2.31 MILLONES	8.26 MILLONES
PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	868,100	1.2 MILLONES

Fuente: Elaboración propia con base en la publicación “Los 10 Estado con más pobres en México” Forbes, 2017. www.forbes.com.mx/los-10-estados-con-mas-pobres-en-mexico/ (Mendoza, 2017)

El estado de México es la entidad federativa con mayor número de habitantes en el país, factor que incrementa de manera considerable sus índices de pobreza. Es amplia la diferencia que existe entre ambos estados respecto a su población, cuyo factor amplía la complejidad de sostener y aplicar un esquema de gobernanza sobre el territorio por la composición poblacional que se encuentra asentada. En virtud de ello, el principal criterio para la designación de participaciones y transferencia de

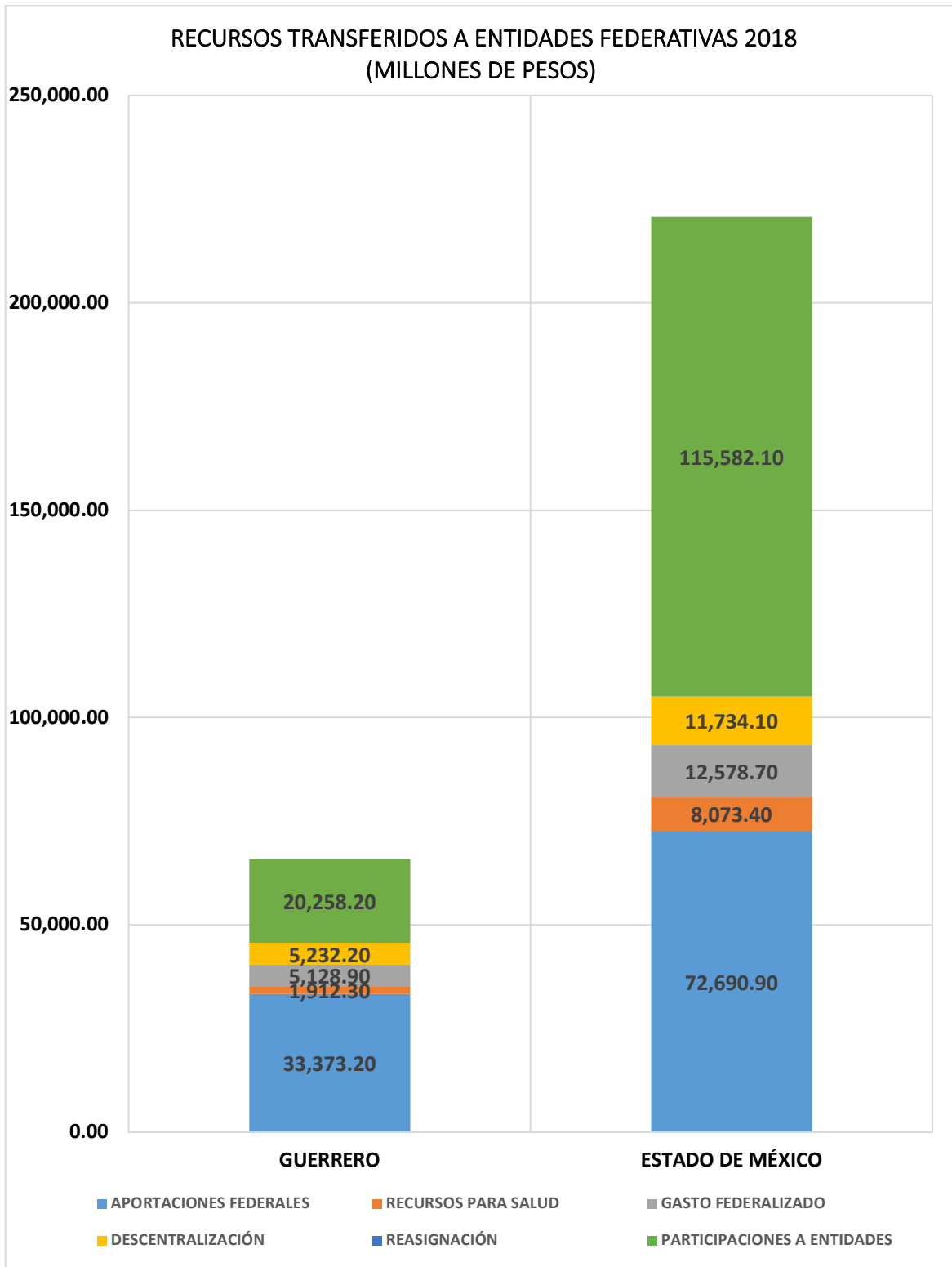
recursos a las entidades por medio de los ramos y fondos específicos sustentados en la Ley de Coordinación Fiscal es de carácter “Poblacional”, una fórmula simple, a mayor población, mayor recurso. A continuación, se contrastarán a las mismas entidades sobre los montos que fueron asignados en el ejercicio fiscal 2018 con la finalidad de ejemplificar y analizar dicho proceso:

Tabla 2.5:

COMPARATIVO DEL OTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018		
CONCEPTO	ESTADO DE GUERRERO	ESTADO DE MÉXICO
APORTACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$20,258,200.00	\$115,582,100.00
RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	\$1,912,300.00	\$8,073,400.00
GASTO FEDERALIZADO DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Y OTROS SUBSIDIOS	\$5,128,900.00	\$12,578,700.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	\$5,232,200.00	\$11,734,100.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$33,373,200.00	\$72,690,900.00
TOTAL	\$65,904,800.00	\$220,659,200.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS OFICIALES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA, 2018.

Gráfica 1.8



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LOS DATOS OFICIALES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA, 2018.

Cabe destacar que los conceptos presupuestarios anteriormente analizados no conforman el total de la estructura financiera de dichas entidades, no obstante, brindan un preámbulo que nos ayuda a comprender las razones por las cuales un estado percibe mayor respaldo económico por parte de la federación que otros. En ese aspecto, a muchos nos puede parecer que dichas acciones carecen de justificación lógica y apegada a la realidad, ya que, como se mencionó, a mayor pobreza mayor recurso, en este caso, es a mayor población, mayor recurso, situación por la cual el criterio poblacional es el de mayor relevancia.

¿Y cómo se clasifica el presupuesto de una entidad federativa por transferencias en fondos específicos? En hechos más recientes, en el presente año en el estado de Guerrero, “Se estima que el gobierno ejercerá en 2019, 59 mil 875 millones de pesos, de los cuales 20 mil 283.4 millones de pesos son aportaciones del Ramo 28 y se destinan a municipios. De las aportaciones del Ramo 33 suman 35 mil 358.5 millones de pesos, 17 mil 602.6 millones se destinan a Educación (FONE), 5 mil 103.3 a Salud (FASSA), 6 mil 856.9 millones de pesos a Infraestructura Social (FAS). Además, 2 mil 394.5 millones se destinarán a municipios (FORTAMUN), mil 87.1 millones de pesos a desayunos e infraestructura educativa (FAM), 242.7 millones de pesos a educación, tecnología y de adultos (FAETA), 229.8 millones de pesos a Seguridad Pública (FASP) y mil 841.6 millones a Fortalecimiento Entidad (FAPEF). También se establecen convenios por un monto de 2 mil 482.8 millones de pesos de los cuales, 500 millones corresponden al ramo 12 (Seguro Popular) y mil 969.1 al ramo 11 (Educación Básica). El gobierno del estado también obtuvo otros recursos (Socorro de Ley) por un total de 13.7 millones de pesos.” (Pacheco, 2019)

De los fondos anteriores difícilmente alguno de ellos puede ser vinculado con el desarrollo regional como un modelo económico, para esto, tendría que existir una política de zonas especiales para poder transferir recursos a los municipios que la componen y puedan explotar debidamente sus actividades económicas para detonar el anhelado crecimiento y desarrollo.

Como parte de esta premisa, una vez que se dio a conocer el proyecto de presupuesto, algunos sectores de la entidad mostraron ciertas inconformidades, ya que cada vez se les dificulta con mayor frecuencia el acceso a recursos públicos y programas de apoyo de fomento a la agricultura y ganadería que maximicen el sector económico primario, tal y como podremos observar en una de las notas periodísticas de algunos de los medios locales: “Integrantes de organizaciones de productores que demandaron mayor presupuesto al campo, recriminaron al gobierno del estado, y a los diputados el bajo apoyo al campo, de 229 millones de pesos (...) El dirigente Antorcha Campesina, dijo que fue desafortunado el monto destinado por el Ejecutivo y Legislativo, a pesar de que se comprometieron a apoyar al sector, dijo que esa inversión es insuficiente para las grandes necesidades, para seguir siendo buenos productores de maíz”. (Morales, 2019)

Pero, ¿Cuál es la normatividad que respalda y establece los lineamientos para conformar y desglosar el presupuesto de la entidad del Estado de Guerrero? “1.- ¿Qué dice la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero? El artículo 62 en su fracción I dispone que el Congreso del Estado tendrá entre otros asuntos de atención preferente el recibir, discutir y aprobar en su caso la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado, por su parte el artículo 91 que se refiere a las atribuciones del Gobernador en su fracción VIII establece que este deberá presentar al Congreso en la primera quincena de Octubre de cada año, las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal siguiente (...) Se trata de un acto compartido entre el Poder Ejecutivo quien elabora y presenta la propuesta de egresos y el Poder Legislativo la aprueba. 2.- ¿Cuáles son las condicionantes para la aprobación del Presupuesto de Egresos? El artículo 61 de la Ley Fundamental del Estado en su fracción XII obliga al Congreso a autorizar las erogaciones plurianuales para proyectos de inversión en infraestructura, las cuales deberán incluirse en los siguientes presupuestos, por su parte la fracción XXVI le mandata a incluir las retribuciones que correspondan a los empleos públicos y en caso de que no lo hagan se tendrá por aprobada la del año anterior; y la fracción XXVII le indica que deberá integrar las aportaciones y

participaciones federales de los municipios conforme a las leyes, que son las de coordinación fiscal que se derivan de la Ley de Ingresos de la Federación y de su Presupuesto de Egresos.” (Rodríguez M. , 2019)

Lo destacable es que tanto como el titular del poder ejecutivo y los representantes de la población (Diputados Locales) son aquellos entes responsables de la composición de los ingresos y egresos de la entidad y municipios, así como también, de diseñar y plasmar iniciativas, linealidades y orientaciones al crecimiento y desarrollo de la entidad, por lo que, ¿Cuál sería el impedimento de diseñar y ejecutar una iniciativa de ley de desarrollo regional que obligue a la implantación de un modelo de zonas económicas que distribuyan y doten de recursos a los municipios que las compongan para continuar explotando sus elementos territoriales?.

3.3.1 ¿LOS MUNICIPIOS TIENEN AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA? CASO ACAPULCO DE JUÁREZ

Hablar de la autonomía financiera de la que gozan los municipios nos brinda un argumento que puede contextualizar la necesidad de incrementar los mecanismos de acción, dado que, probablemente las asignaciones financieras para realizar determinadas actividades sean insuficientes, así como también, la ineficacia para generar proyectos productivos que contribuyan a racionalizar los recursos en función del desarrollo económico. Gran parte de las personas que no se han visto involucradas en estudios de financiamiento o en el campo de administración pública, ignoran la gran problemática que atraviesan los municipios en el ámbito de recursos públicos.

Generalmente, al momento de realizar juicios de valor a los presidentes municipales, criticarlos por su falta de capacidad para generar infraestructura en el municipio, puede que algunas veces se haga de manera injustificada, aunque también, de manera justa dado ciertos fenómenos no deseables como lo son los actos de corrupción, mal manejo de recursos o enriquecimiento ilícitos, situaciones

en general que complican la administración municipal y que, por lo tanto, se trunca de manera sustancial el desarrollo económico y social en el territorio.

Sin embargo, observándolo desde otra perspectiva, puede que un presidente municipal se vea limitado en demasía por los recursos que dispone para realizar su gestión, independientemente del gasto corriente; O también, dado el nivel de endeudamiento que estos poseen; Por lo tanto, quizás exista algún esquema, estrategia o política dirigida a la generación de desarrollo económico, pero, si esta no contempla los recursos que disponen las diversas administraciones públicas para generar esas condiciones, difícilmente se materializará.

En este sentido, conviene, antes que nada, mencionar de manera concreta cómo es que se dividen los ingresos que perciben los municipios.

La Ley de Ingresos para el municipio de Acapulco de Juárez para el ejercicio fiscal 2017 establece en su título segundo, sección del origen del ingreso, capítulo cuatro, menciona que se percibirán los ingresos de la siguiente manera.

ARTÍCULO 4o. "En el ejercicio fiscal del año 2017, el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para erogar los gastos que demanda la atención de su administración: funciones, atribuciones, servicios públicos y demás obligaciones a su cargo; su hacienda pública percibirá los ingresos provenientes de los conceptos que a continuación se enumeran: "

Tabla 2.4: Ingresos presupuestales para el municipio de Acapulco, ejercicio fiscal 2017.

CONCEPTO	TIPO DE INGRESO
<p>I. De los Impuestos</p> <p>Aprobado: \$ 516,033,537.57</p>	<p>a) Impuestos Sobre los Ingresos</p> <p>b) Impuestos Sobre el Patrimonio</p> <p>c) Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo.</p> <p>d) Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo.</p> <p>f) Impuestos Adicionales</p> <p>g) Impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</p>
<p>II. De los Derechos.</p> <p>Aprobado: \$223,785,800.31</p>	<p>a) Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público</p> <p>b) Derechos por Prestación de Servicios</p> <p>c) Otros Derechos</p> <p>d) Accesorios</p> <p>e) Derechos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</p>

<p>III. De los Productos</p> <p>Aprobado: \$6,035,198.39</p>	<p>a) Productos de Tipo Corriente</p> <p>b) Productos de Capital</p> <p>c) Productos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</p>
<p>IV. Aprovechamientos</p> <p>Aprobado: \$82,822,289.04</p>	<p>a) Aprovechamientos de tipo corriente</p> <p>b) Aprovechamientos de Capital</p> <p>c) Accesorios de Aprovechamientos</p> <p>d) Aprovechamientos causados en ejercicios anteriores pendientes de liquidación de pago</p>
<p>V. De las Participaciones, Aportaciones Federales</p> <p>Aprobado: \$1,864,115,587.55</p>	<p>a) Participaciones Federales Ramo 28</p> <p>b) Fondos de Aportaciones Federales, Ramo 33</p> <p>c) Ingresos derivados de Financiamiento</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, EJERCICIO FISCAL 2017.

El total aprobado de los ingresos ordinarios para este municipio en específico es de \$2,692,793,484.06, por lo tanto, el concepto de participaciones y aportaciones federales resulta ser un 69.22% del total neto aprobado, es decir, más de la mitad de la autonomía financiera del municipio depende de la federación lo cual es preocupante, dado que si en algún momento hay un recorte presupuestario

considerable a nivel nacional, consecuentemente tanto las entidades federativas, como los municipios, se verán afectados en demasía.

Ahora, los procederemos a contrastar los ingresos con los egresos presupuestados en el municipio de Acapulco de Juárez en el mismo ejercicio fiscal 2017.

Cabe mencionar que dicho presupuesto de egresos debe ser aprobado por el Cabildo, a iniciativa del Presidente Municipal. En él se consigna la naturaleza y cuantía del gasto público que está autorizado a ejercer la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

En el 2017 el gasto público municipal asciende a \$3,617,224,443.26 (Tres Mil Seiscientos Diecisiete Millones Doscientos veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 26/100 M.N.) Dicho presupuesto en contraste con los ingresos programados de **\$2,692,793,484.06** para el mismo año nos da como resultado que la hacienda pública del municipio sea deficitaria, es decir, se prevé gastar más de lo que se ingresará a las arcas de la ciudad, lo que subsecuentemente obliga a las y los funcionarios e integrantes del cabildo a implementar medidas de austeridad o bien, en su defecto, incrementar las recaudaciones directas a los ciudadanos, lo que generaría disgusto e inconformidad por los habitantes del municipio.

Como objeto de nuestra competencia, y como lo hemos venido realizando a nivel nacional y estatal sobre los montos asignados a la finalidad de desarrollo económico, para el municipio de Acapulco de Juárez del total presupuestado a gastar para la misma fue de un total de **\$195,467,118.67**, lo que compone un 5.4% de todo el proyecto de egresos.

A manera de concluir este apartado, podemos reafirmar que una vez desglosado desde la normatividad y la praxis de la conformación de un presupuesto y sus diversas finalidades compuestas y orientadas al desarrollo económico, son carentes respecto a otras, por lo que fomentar, potencializar y maximizar una cultura de aprovechamiento de las actividades económicas terciarias, secundarias y primarias

de los órdenes de gobierno, no son un pilar que redirija las iniciativas ni a sus políticas de desarrollo.

Como introducción al siguiente apartado, procederemos al análisis exhaustivo para poder hallar a los lineamientos específicos normativos y programáticos que han compuesto al actual modelo regional, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta las leyes específicas en la entidad, acuerdos e iniciativas que justifiquen lo que hoy en día sigue vigente.

3.4 ORDENAMIENTO JURÍDICO-PROGRAMÁTICO REGIONAL

En cualquier proceso de investigación, de observación, de exploración e interpretación sobre cualquier objeto de estudio en el ámbito político y público, recurrentemente o más bien, obligatoriamente, debe de existir un marco jurídico que lo respalde, es decir, existen criterios y lineamientos que establecen las directrices y vías que mantienen en un mismo sentido cualquier acción que se haya llevado a cabo o que se esté realizando.

Ejemplificando, a nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o también conocida como la Carta Magna, dado que es el documento jurídico rector de la nación, dividido en dos partes, una dogmática en donde principalmente se mencionan las garantías individuales de las que gozan los mexicanos, y una orgánica, la cual consiste en la descripción de la parte operativa del estado, es decir, la forma de organización política que se tendrá en el territorio.

Partiendo de este supuesto, cada entidad federativa tiene su propia Constitución Política, la más reciente es la de la Ciudad de México dada la reforma aprobada donde se le establece como una entidad federativa jurídicamente; En general, estos documentos rectores se alinean a la Carta Magna, por lo tanto, toda acción generada por los gobernantes y la administración pública tiene un origen en los artículos que la componen, posteriormente existen leyes generales, específicas, reglamentos, entre otros, que de la misma forma obedecen los mismos criterios absolutos.

Con relación a esto, al momento de analizar el marco normativo y programático orientados a criterios y lineamientos de regionalización en función del desarrollo económico, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sección I, de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, artículo 6, menciona: *“El estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; al efecto, expedirá las leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, y realizará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos”*, (CPELSG, 1950) De esta manera, las prerrogativas se vinculan directamente con una vida digna de los ciudadanos, a través de empleos con salarios que se manejen dentro de los niveles de bienestar social, por lo tanto, las políticas públicas que emanen, tienen que estar orientadas hacia la consecución de dichos objetivos.

Por consiguiente, en la ley orgánica de la administración pública del estado de Guerrero, se puede indagar para lograr identificar cuáles son las secretarías que, en teoría, les competen las atribuciones orientadas hacia la planificación regional con fines de la generación de desarrollo económico y/o social. De modo que, siguiendo la misma línea del marco normativo, la secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, así como también, la secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, principalmente, acorde a esta ley, deben de contar con las competencias y atribuciones expuestas anteriormente; Por lo tanto, el artículo 21 de esta ley menciona que a la secretaría de Planeación y Desarrollo Regional le compete:

II. Diagnosticar la problemática sectorial y regional a fin de proponer alternativas de solución y acciones para retroalimentar los programas anuales y especiales de gobierno;

V. Promover la participación de los sectores social y privado en el diseño e instrumentación de políticas públicas para el desarrollo de la Entidad;

X. Promover e instrumentar estrategias de descentralización y desconcentración hacia las regiones, Municipios y comunidades, de los programas y acciones que impacten en el desarrollo regional, debiendo establecer mecanismos de coordinación y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Guerrero; asimismo, supervisar las obras públicas que le sean encomendadas y aquellas que obedezcan al cumplimiento de los propósitos del desarrollo de los habitantes de la Entidad;

XII. Elaborar estudios y proyectos regionales y municipales que permitan apoyar a las comunidades en su desarrollo y productividad, para propiciar mejores condiciones de bienestar social y calidad de vida;

XVII. Definir, establecer, dirigir y coordinar, en apoyo del Ejecutivo Estatal, el establecimiento de las prioridades regionales, a través de la integración de la cartera de programas y proyectos de inversión, a realizarse en el ejercicio fiscal correspondiente;

Si bien es cierto, que a esta dependencia le competen criterios mediante los cuales emprenden diagnósticos sobre la problemática regional, temas de descentralización, cooperación municipal y formulación de políticas públicas orientadas a la consecución del desarrollo, no establecen dentro de sus subapartados una atribución en la que se haga énfasis total en el análisis del esquema regional actual para posibles adecuaciones, considerando las condiciones territoriales para, de ser necesario, modificar la división territorial, dentro de sus competencias y conforme a lo establecido en la ley.

La misma ley, en su artículo 29, manteniendo la misma línea argumentativa, establece que:

La Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, es el órgano encargado de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo económico, industrial, agroindustrial, minero, artesanal, comercial en el Estado, correspondiéndole el despacho de los asuntos siguientes:

I.- Proponer y aplicar las políticas y programas relativos al fomento de las actividades industriales, agroindustriales, mineras, artesanales, comerciales y de abasto, impulsando de manera equitativa la participación de las mujeres;

II.- Formular y promover programas de fomento a la comercialización de la producción local en el mercado interno y externo;

*III.- Fomentar el crecimiento y la generación de empleos formales y bien remunerados, estableciendo **un sistema de zonas económicas especiales en el Estado de Guerrero;***

VIII.- Promover y apoyar la creación y desarrollo de agroindustrias en el Estado y fomentar la industria rural;

XI.- Participar en la planeación y programación de las obras e inversiones tendientes a promover la explotación racional de los recursos minerales del Estado;

XII.- Proponer y proveer lo conducente para el otorgamiento de estímulos económicos y fiscales, con el objeto de atraer la inversión y el desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, mineras, comerciales y artesanales en la Entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fomento Económico del Estado de Guerrero y su reglamento;

XIII.- Fomentar la creación de fuentes de empleo promoviendo el establecimiento y ampliación de la micro, pequeña, mediana y gran empresa en el Estado, así como la creación de parques y corredores industriales, centrales de abasto y centros comerciales, desde una perspectiva de diseño en su planeación;

En efecto, al igual que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico dentro de sus competencias, tratan de crear, establecer y dar seguimiento a las condiciones que permitan generar desarrollo económico dentro de la entidad, potenciando fuentes de empleo a través del otorgamiento de estímulos para atraer la inversión hacia el sector agro-industrial, lo cual, toma en cuenta de cierta manera las condiciones rurales de Guerrero para desarrollarse; Pero, no profundiza en análisis de índole exhaustiva dentro de las

regiones, a pesar de que el desarrollo regional forma estructura a una de las dependencias estatales. Asimismo, Se puede dictaminar que no se están considerando los elementos territoriales consecuentes para la generación de desarrollo económico, desglosando y especificando el potencial productivo de cada región, o bien, de la misma forma, indagar sobre si la actual división territorial está orientada hacia sus atribuciones, y de ser así, proponer iniciativas administrativas para posibles adecuaciones. En síntesis, que la regionalización y las demarcaciones territoriales especiales sean el epicentro de la política de desarrollo estatal.

No se debe de perder de punto de vista que la ley orgánica de la administración estatal es de índole administrativa exclusivamente, donde solamente se establecen las competencias y atribuciones de las dependencias de la administración pública estatal; Por lo tanto, solo se pueden proponer iniciativas legislativas que consideren la creación de lineamientos para modificar los esquemas de división territorial a través del establecimiento de un rumbo concreto. Ejemplificando lo anterior, tenemos que remontarnos al ámbito federal, en donde la acción pública posee un contrapeso en el poder legislativo, es decir, toda labor y ejercicio emitido por este debe de ser avalado y aprobado por los representantes legislativos con el objetivo de que exista realimentación, dado que se analiza la viabilidad de los lineamientos realizados por el Poder Ejecutivo. De esta manera, si se ambiciona modificar el ordenamiento territorial a través de regiones económicas, sería necesario que antes de plasmar legalmente dicho esquema desarrollista, el congreso local apruebe la iniciativa.

Otra ley que en la misma medida podría establecer los juicios argumentativos para establecer una regionalización, es la Ley Orgánica de División Territorial del Estado; No obstante, en su artículo 1 y 2 alude lo siguiente:

Art. 1º.- Los núcleos de población del Estado se dividen en Ciudades, Pueblos y Cuadrillas. Son Ciudades las Cabeceras de Distrito y las demás poblaciones a las cuales la Legislatura Local de tal categoría. Son Pueblos, las Cabeceras Municipales y núcleos de población que

por el número de habitantes merezca esta designación y Cuadrillas y Rancherías todos los demás núcleos que no tengan las categorías anteriores.

Art. 2º.- Para la administración interior del Estado su Territorio se divide en Distritos, Municipios, Comisarías y Subcomisarias Municipales.

De manera que, dentro de este fundamento jurídico no se establece a la región como un criterio territorial para la administración interior del estado y consecuentemente, todo lo que a este ente le compete. Aunque cabe destacar que la división territorial aludida en la misma ley, es predominante en todo el territorio nacional como principal directriz de índole administrativa y democrática.

Visto que las leyes anteriormente citadas no establecen formalmente los lineamientos específicos para crear regiones orientadas al desarrollo económico, surge la siguiente pregunta, ¿Dónde se pueden localizar? Para dar respuesta a este cuestionamiento, existe un acuerdo legislativo en el cual se exhorta al ex-gobernador del período 2011-2014 a convocar a un grupo de expertos para llevar cabo el siguiente análisis:

*El acuerdo parlamentario por medio del cual la quincuagésima novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al gobernador del estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que instruya a la secretaria general de gobierno, a los coordinadores generales del comité de planeación para el desarrollo del estado de Guerrero y de fortalecimiento municipal, para que formen un grupo de especialistas en materia “geopolítica”, que se encargue de realizar **un estudio y análisis de la situación de las siete regiones del estado, creando una más, que agrupe a los pueblos y municipios de la sierra de Guerrero.***

En dicha iniciativa, se resaltan puntos cruciales que son objeto de análisis y que también afirman parte de la hipótesis de este trabajo de investigación, es decir, la ausencia de leyes, reglamentos o cualquier lineamiento de índole operativa que establezcan con especificidad la razón de ser de las 7 regiones del estado de Guerrero. Textualmente menciona lo siguiente:

“De conformidad con nuestra Constitución Política Local, el Estado se conforma por 81 Municipios, por lo que cada uno cuenta con un territorio delimitado y en donde ejerce su ámbito de validez bajo el esquema normativo propio de cada Municipio; sus límites marcan el fin de la competencia de esta autoridad administrativa, así como de sus órganos, y el inicio de una diversa pertenencia a otro municipio (...) Los límites de los municipios están demarcados con mayor o menor precisión; los elementos que se tomaron en cuenta en un principio fueron: las cartas de población, los 'títulos de los adelantados y de fundación que se otorgaron durante la colonia. En Estados con una amplia población indígena, se tomó como criterio lo relacionado con cada una de las comunidades: lengua, cacicazgos, tributos, encomiendas y reparto de tierra (...) Asimismo, los municipios que conforman al Estado se han organizado en regiones geoeconómicas, siendo las de: Tierra Caliente, Norte, Centro, Montaña, Costa Grande, Acapulco y Costa Chica. Definidas aparentemente por su afinidad de factores raciales, lingüísticos, culturales, topográficos, climáticos, económicos y sociales, lo que ha permitido a la administración gubernamental tener un ejercicio de gobernanza regionalizada (...) Haciendo un estudio de la regionalización de los municipios, no existen antecedentes concretos de su objetivo, ni mucho menos de las razones que motivaron a su agrupación en la forma que actualmente se encuentran. Además, esta regionalización no está establecida en ninguna ley o norma que especifique cuáles son los elementos mínimos necesarios, o las cualidades para formar, reestructurar o en su caso integrar nuevas regiones (...) Quizá la cotidianeidad del uso de las siete regiones actuales en que se agrupan los 81 Municipios del Estado, no nos ha permitido valorar, analizar, ni evaluar su impacto en la prestación de servicios por parte del Gobierno del Estado, ni mucho menos la cercanía ni efectividad de los programas gubernamentales.

“El senador Félix Salgado Macedonio aceptó sumarse al proyecto de regionalización de la Sierra de Guerrero, lo que implica promover la creación de nuevos municipios (...) el senador también está de acuerdo en que la Sierra de Guerrero hace falta el apoyo con políticas públicas, como el refuerzo a la educación, salud e infraestructura (...) será fundamental para lograr grandes cambios en la zona y también para que haya el desarrollo que se necesita. (Balvanera, 2019)

En consecuencia, resulta preocupante en gran medida que la división territorial en Guerrero, traducida a través de regiones, no tenga antecedentes establecidos ni mucho menos una debida planeación en la función o finalidad de la generación de desarrollo económico, por lo tanto, el principal objetivo del acuerdo parlamentario anteriormente citado, exhorta a la creación de un grupo de expertos en materia geopolítica para que realicen un análisis de las siete regiones actuales y así poder verificar si se encuentran adecuadamente asentadas, así como también la creación de una nueva región denominada como “Sierra”, tomando en consideración las características naturales inherentes por territorio y municipio. Todo esto, entorno a la ausencia de un marco normativo y programático en este ámbito.

A pesar de las dificultades encontradas, dentro del plan de desarrollo estatal período 2016-2021 se retoman elementos que pueden estar dimensionados en supuestos regionales comprendidos dentro del desarrollo económico.

En la meta estatal “Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal” del Plan de Desarrollo de la misma entidad federativa, se menciona que se busca generar un estado que logre el desarrollo de todas las regiones de la entidad, para lo cual se deberá actuar con sentido de equidad y de idoneidad a la capacidad productiva de cada una de las regiones. El reto principal será abatir la pobreza y la marginación en las regiones con menor desarrollo humano. Para cambiar el rostro a la entidad es indispensable que ninguna región se quede atrás, situación que ha persistido desde décadas, ya que la región “Acapulco”, constituida solo por el mismo municipio, es la que mayor aportación realizar al PIB estatal, lo que resulta preocupante para los esquemas de desarrollo igualitarios y equitativos. Cotidianamente se define a la región de la montaña como la que mayores índices de pobreza y marginación presenta. Retomando los argumentos de los párrafos anteriores, en una lógica idealista, los actores políticos pertenecientes al ámbito legislativo o ejecutivo, en su vocación de servidores públicos, dentro de sus principales retos, está el conseguir un desarrollo eficaz y equilibrado para la población perteneciente a sus demarcaciones, ¿Por qué supone un reto como tal? Históricamente los territorios se han caracterizado por poseer un pináculo que

representa la cúspide de su desarrollo, habitualmente suelen ser las capitales. También constantemente se descentralizan los sectores productivo en otros lugares específicos, por ejemplo, la capital industrial de México se sitúa en el estado de Nuevo León, pero, ¿Por qué Nuevo León y no Oaxaca?, ¿Por qué Chiapas, Guerrero o Oaxaca no cuentan con las mismas inversiones como otras entidades federativas que fortalezcan a los sectores económicos predominantes?

En los estudios de estratificación y movilidad social, dentro de su marco teórico manejan los términos como la pobreza y las clases sociales, y dentro de sus objetos de estudio, tienen como objetivo principal analizar las razones históricas, sociales y políticas para explicar la realidad de dichos fenómenos. Los expertos en la materia, profundizan en que forzosamente la pobreza debe existir, que es necesaria, que la existencia del proletariado, la base trabajadora y manufacturera debe de persistir por el simple hecho de que debe de haber personas que cumplan con dichos roles dentro del tejido social. Lo anterior puede resultar paradójico incluso, ya que la labor de las políticas públicas y la política social está orientada a la disminución y erradicación de la pobreza. En teoría, pareciera que se busca eliminarla, pero sería disponer de un mal necesario; No obstante, hay que destacar que esto se presta a diversas interpretaciones, pero complementa dicho análisis del porqué el desarrollo no puede ser lineal.

Otro factor que puede ser objeto de análisis son las extensiones territoriales, pero, ¿Por qué? Consecuentemente, no es lo mismo que gobernar un país como México con 1, 964 millones de Km² que Francia con 643.801 km². De la misma manera, a mayor territorio mayor población, a mayor población mayor pobreza, a mayor pobreza mayor deslegitimidad y así, tal y como si fuera una cadena causal. Cabe enfatizar que Francia posee un modelo de regionalización que puede ser un ejemplo para México o Guerrero, sin tomar en cuenta los factores territoriales y poblacionales, pero la lógica de distribución se centra en 21 regiones, cada una de ellas posee una idiosincrasia que se refleja a través de su historia, costumbres, elementos culinarios, arquitectura, entre otros. Existen regiones que específicamente se dedican a la producción del vino, y así de manera sucesiva. En

ese sentido, la especialización trae como consecuencia un alto nivel de competitividad como región productiva, y es así porque se hace un debido aprovechamiento de las condiciones territoriales.

En otro sentido, retomando el mismo Plan de Desarrollo, existe una iniciativa que emana desde la administración pública federal que retoma planteamientos de la teoría del desarrollo endógeno, por medio de la creación de Zonas Económicas Especiales, que comprende los estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas principalmente, No obstante, ¿En qué consiste esta iniciativa?

Según la ley Federal de Zonas Económicas Especiales en su artículo 1:

La operación de Zonas Económicas Especiales surge para impulsar el crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en desarrollo social, a través del fomento de la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población. Dichas Zonas serán consideradas áreas prioritarias del desarrollo nacional y el Estado promoverá las condiciones e incentivos para que, con la participación del sector privado y social, se contribuya al desarrollo económico y social de las regiones en las que se ubiquen, a través de una política industrial sustentable con vertientes sectoriales y regionales.

Si bien es cierto que esta iniciativa retoma planteamientos de desarrollo regional, ¿Cómo se logra vincular con el estado de Guerrero si se enfatiza en cuatro entidades federativas prioritarias?

En el Plan Estatal de Desarrollo, se establece el Proyecto de Zonas Económicas para el Desarrollo Productivo: “Zona Económica Especial de la Región del Puerto de Lázaro Cárdenas/Petacalco: Desarrollo de Puerto Unión” en el cual textualmente se define a nivel estado de la siguiente manera:

*En el sexenio 2012-2018 que presidió el Lic. Enrique Peña Nieto, se presentó una iniciativa de ley para crear por primera vez en México tres Zonas Económicas Especiales y promover el desarrollo de la Región Sur-Sureste del país, con una inversión para los próximos 10 años de 115 mil millones de pesos. **El propósito es impulsar el potencial que tienen las regiones más atrasadas del país y contribuir con ello a combatir la desigualdad y la inseguridad, al generar 15 mil empleos de calidad directos. Esta propuesta considera la creación de una de estas zonas económicas en los municipios colindantes al Puerto de Lázaro Cárdenas, entre los estados de Michoacán y Guerrero.***

*El proyecto consiste en promover de manera planeada y ordenada un nuevo polo de desarrollo al impulsar actividades logísticas, tecnológicas, industriales, turísticas y comerciales, así como crear una nueva ciudad en el municipio de la Unión y su zona de influencia. Se sustenta principalmente en los conceptos de Zonas Económicas Especiales y **Desarrollo Regional**. De esta manera se planea aprovechar la ubicación de la Zona Económica Especial propuesta por el Presidente de la República en la región del Puerto de Lázaro Cárdenas y los municipios colindantes, **para iniciar un nuevo polo de desarrollo en el municipio guerrerense de La Unión de Isidoro Montes. Así se promoverá un nuevo desarrollo urbano, con actividades logísticas, turísticas, comerciales y de servicios que fomente la igualdad entre las regiones del Estado e impulse un desarrollo integral económico, social y sustentable considerando su potencial y sus vocaciones productivas.***

Siguiendo los supuestos anteriores, esta iniciativa, si bien, comprende criterios de desarrollo regional en los territorios con mayor marginación en el ámbito social, se le da a la iniciativa privada, a los inversionistas, más atribuciones legales, lo que impactará directamente en la autonomía de los municipios.

El inciso XII del artículo 33 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE) que asigna como responsabilidad del Administrador Integral la de 'operar los servicios de vigilancia y control de accesos y tránsito de personas y bienes en la zona, de conformidad con lo previsto en las reglas de operación de la misma, sin perjuicio de las disposiciones jurídicas aplicables y las atribuciones de las autoridades competentes. Dichas funciones podrán presentarse con un cuerpo

encargado de verificar que la seguridad y vigilancia de las mismas se lleve a cabo conforme a las disposiciones establecidas. Este apartado no sólo es inconstitucional, ya que atenta contra el derecho al libre tránsito, sino que es una amenaza directa a la soberanía nacional en tanto que un Administrador Integral puede ser una persona moral cuya atribución es decidir quién puede acceder a la zona o quién está atentando contra la seguridad de la misma. Esta disposición es regresiva y puede fomentar la conformación de cuerpos de seguridad. (Rodríguez S. , 2017)

Con referencia en lo anterior, se busca generar y crear condiciones de desarrollo regional a través de la homogeneización de territorios con altos índices de marginación para potenciar actividades productivas, pero, para materializarlo, se parte de la inversión privada, facilitándoles las condiciones necesarias para que se establezcan en los territorios. Prácticamente es una política de corte neoliberal que sede en gran medida la soberanía municipal; Sin embargo, como es una iniciativa reciente, no se puede dictaminar aún si rendirá frutos orientados a la creación de empleos o como tal, aumentar los niveles de desarrollo económico; Aunque, es evidente que el estado de Guerrero no forma un pilar dentro de este proyecto federal a pesar de ser de las entidades más rezagadas, entrando solamente el municipio de la Unión de Isidoro Montes.

Analíticamente, la postura del gobierno estatal es demasiado optimista y dependiente de las políticas federales para la generación de desarrollo económico y que consecuentemente los índices de desempleo, marginación social y población no económicamente activa, disminuyan. Probablemente, como bien lo establecen los fundamentos jurídicos mencionados al principio, la ausencia de criterios de división regional ha ocasionado una desorganización en la planeación orientada a la obtención y materialización del desarrollo.

Posteriormente, en el año 2019, el actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador cuya gobierno se rige bajo los principios de austeridad republicana y políticas anti-corrupción, ha reestructurado tanto como normativamente y

programáticamente gran parte de los programas y medidas desarrollistas, entre ellas, la suspensión del proyecto de zonas económicas especiales, quien argumentó en alguna de sus ruedas de prensa lo siguiente: *“Era supuestamente para ayudar, pero nunca hicieron nada por ayudar. Hicieron negocios, compraron terrenos y derrocharon recursos; no se benefició en nada”*.

Esto nuevamente refleja la poca creencia y soporte que se le brinda a las teorías del desarrollo endógeno y regional, aunque no precisamente la derogación de la misma se basó en los escasos elementos y argumentos que brinda el desarrollo regional para el bienestar social, sino más bien, en actos de corrupción y desvío de recursos.

En relación a dicha iniciativa federal, ¿Por qué no aterrizarla como una iniciativa estatal en Guerrero similar en Regiones Económicas Especiales y en esa linealidad se realice en el Congreso Local las gestiones subsecuentes para formalizar y asegurar la estabilidad económica y el respaldo por parte del sector gubernamental para la detonación de polos de desarrollo con el debido aprovechamiento de las condiciones territoriales de los 81 municipios que componen a la entidad.

3.5 CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS SIETE REGIONES DE GUERRERO Y SU FUNCIONALIDAD

Analizados ya los antecedentes regionales de Guerrero, sus principales características geográficas, poblacionales, sociales y económicas; Así como también el marco normativo y programático regional de la entidad, podemos llegar a una conclusión tentativa, en la cual podemos argumentar en que hay evidencias muy claras de que el mapa regional de Guerrero se ha ido consolidando a partir de decisiones e interrelaciones políticas precisas, entre los cuales podemos encontrar los siguientes juicios:

- Los planes de desarrollo integral que a lo largo de los últimos 15 años se han diseñado para enfrentar la problemática de las regiones, constituyen una resolución de gobierno que rebasa el mero enfoque económico.

- La determinación de operar múltiples tareas de la administración pública considerando a la región como la circunscripción territorial base es también una medida que involucra población, espacio y ejercicio del poder.
- La relación que existe entre municipio y región rebasa lo específicamente natural, económico y/o cultural. Se trata de un vínculo esencialmente político.

Se piensa que sería interesante, en el debate, intentar un examen y análisis a profundidad de las regiones desde múltiples puntos de vista, principalmente desde una óptica para detonar desarrollo económico y sean constituidas formalmente en el marco normativo como regiones económicas del estado de Guerrero y no geopolíticas, como actualmente han venido funcionando. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Conviene subrayar, siguiendo la misma línea y argumento, el contexto de división territorial del estado en regiones, los municipios que las conforman, cómo se encuentran agrupados a manera de descripción, dado que ya ha quedado evidenciado la falta de criterios con dirección al desarrollo y orientados a mera organización territorial para proliferar la gobernanza, y, finalmente, las principales actividades económicas que predominan enfatizando en materias primas, frutos, y cualquier aspecto relacionado con los sectores productivos que puedan servirnos como punto de partida para el establecimiento de un nuevo esquema regional.

Ya comprendidas las ideas anteriores, en consecuencia, se busca realizar una descripción oportuna sobre cada región que posee el estado, las cuáles son: **Norte, La Montaña, Centro, Tierra Caliente, Costa Chica, Costa Grande y finalmente Acapulco.**

Mapa 3.1: Regiones del estado de Guerrero.



Cada una de estas posee características que de cierta manera las hacen diferentes la una a la otra; Por ejemplo, unas se caracterizan por poseer recursos hidrológicos en demasía, otras son más áridas, de igual manera, otras son tropicales al tener colindancia con el océano pacífico; Sin embargo, algunos municipios que las conforman establecen una brecha en relación con los demás, lo cual genera desigualdad y el desarrollo regional, así como la aplicación de políticas públicas, programas y proyectos no son efectivas.

En efecto, siguiendo el mismo argumento, como bien se planteó en el acuerdo parlamentario donde se evidencia la ausencia de una ley o reglamento operativo regional, se exhorta a que se realicen análisis geopolíticos para verificar si la actual división territorial y la aglomeración municipal es la correcta.

En consecuencia, las siguientes páginas se enfocarán en dar descripción de cada una de las regiones según las documentaciones establecidas en la enciclopedia guerrerense.

Mapa 3.2 Región “Centro”



- Municipios:
- 1.- Ahuacutzingo
 - 2.- Chilapa de Álvarez
 - 3.- Chilpancingo de los Bravos
 - 4.- Eduardo Neri
 - 5.- Gral. Heliodoro Castillo
 - 6.- Juan R. Escudero
 - 7.- Leonardo Bravo
 - 8.- Mártir de Cuilapan
 - 9.- Mochistlán
 - 10.- Quechultenango
 - 11.- Tixtla de Guerrero
 - 12.- Zitlala
 - 13.- José Joaquín de Herrera (nueva creación)

Limita con la región Norte, los municipios costeros, La Montaña y Tierra Caliente. Está formada por 13 municipios. Tiene una extensión territorial de 9,908 km² y una población de 593 850 habitantes.

El municipio con mayor afluencia e importancia político-económica es Chilpancingo de los Bravos, más que un municipio perteneciente a sus habitantes y más que la capital de nuestro estado, es la ciudad libertaria de las y los mexicanos. En ella se llevó a cabo la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, y el general José María Morelos y Pavón leyó los Sentimientos de la Nación, base ideológica del Constitucionalismo en México.

En cuanto a la explotación minera, es en la alta zona de la sierra donde se localizan varios yacimientos, que en opinión de muchos especialistas constituye una de sus muchas reservas naturales.

Cuenta con buena infraestructura carretera, como es la autopista del sol y la carretera federal 95, y otras de menor extensión que intercomunican a la región con los demás puntos, por lo que se posiciona estratégicamente y los visitantes que se dirigen a disfrutar de unas vacaciones al puerto de Acapulco transitan por Chilpancingo, situación que facilita la afluencia turística en el municipio.

Desde la cima del Yaualtépec, en el municipio de Leonardo Bravo, se observa, al este, el valle alto de Chilapa, rodeado de lomas, mesetas y cerros carentes de vegetación; es centro comercial de los habitantes nahuas de las localidades y rancherías de los alrededores y de la parte norte de La Montaña, donde venden y truecan todo tipo de artículos que se clasifican primeramente por secciones, a la usanza de la época prehispánica. Los tecolpetes o canastas se ven cargados de frijol, chile, maíz, plátanos, piñas, otros frutos variados, y mercancías como: productos de palma, carrizo, barro, madera, hojas de maíz, lana, y los hermosos trajes bordados por hábiles manos de Acatlán.

Al norte de Tixtla se localiza Zumpango del Río, seccionado por el río Zopilote, que corre encajonado y forma el cañón del mismo nombre. La Sierra Madre del Sur separa la Costa Grande de la región de los Valles Centrales. Su parte más elevada es la montaña de Teotepec (3705 m), que sirve de límite entre los municipios de Heliodoro Castillo y Atoyac. En el municipio, que hace honor al revolucionario zapatista, cuya cabecera (municipal) es Tlacotepec, se da la explotación de pinos y ocotes, que mediante brechas primero, y después por carretera, bajan hasta Chilpancingo.

Esta región posee condiciones montañosas, rocosas, con árboles madereables, aspectos que la harían una región en potencia para el sector primaria y extracción de materiales para construcción, así como el aprovechamiento de los ríos y lagos para el cultivo de algunos frutos que detonen la economía del sector campesino. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.3: Región “Costa Chica”



- Municipios:
- 1.- Ayutla
 - 2.- Azoyú
 - 3.- Copala
 - 4.- Cuautpec
 - 5.- Florencio Villarreal
 - 6.- Igualepa
 - 7.- Ometepepec
 - 8.- Luis Acatlán
 - 9.- San Marcos
 - 10.- Tecoanapa
 - 11.- Tlacoachistlahuaca
 - 12.- Xochistlahuaca
 - 13.- Cuajinicuilapa
 - 14.- Marquelia (nueva creación)
 - 15.- Juchitán (nueva creación)

Es una larga llanura que se inicia al este de Acapulco y llega hasta el estado de Oaxaca. Al sur, limita con el océano Pacífico, y, al norte, con la Sierra Madre del Sur. Integran la región 15 municipios y su extensión territorial es de 8089.7 km². Cuenta con una población de 394 455 habitantes. Está habitada por individuos de origen negro, indígenas y mestizos.

Económicamente es una de las regiones más importantes del estado. La anchura de la faja costera, hasta una altitud de 500 m de las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, oscila entre 30 y 40 km.

Después de los acantilados del cerro Diamante y al final de la bahía de Puerto Marqués, se inicia una ininterrumpida franja de tierras planas que se ensanchan al llegar a la laguna de San Marcos y los municipios de Copala y Azoyú. La llanura se cubre de palmas de coco, guayabos y árboles de mango, en contraste con las cimas de las lomas semiáridas donde sobreviven raquíticos pinos.

La precipitación anual que recibe la Costa Chica oscila entre 1000 y 1300 mm; es menos húmeda que la Costa Grande, y tiene una época extremadamente seca de noviembre a abril. El periodo de lluvias es corto, por lo que el sol y el cielo azul predominan durante muchos días del año; lo que sumado a sus cálidos inviernos, constituye un atractivo turístico importante. En la región se localizan varias lagunas costeras, como Tres Palos, Tecomate y Chautengo, en donde se pesca robalo, bagre y mojarra.

En el territorio de la Costa Chica vive el conjunto de elementos étnicos más heterogéneo, comparado con las otras regiones del estado. En ninguna de éstas figuran juntos los cuatro grupos aborígenes existentes: amuzgos, nahuas, mixtecos y tlapanecos, ni cuentan con la presencia de gran población negra, como grupo racial diferenciado. Además, las condiciones de aislamiento y marginación de esta parte de Guerrero han contribuido a mantener una cultura mestiza, aunque de vida atrasada, muy singular por sus valores. El afroestizo y el indígena, cada cual desde su lado, hicieron sus aportes culturales a la vida cotidiana del costachiquense actual. Junto al legado hispano, que es predominante desde cualquier punto de vista, están las costumbres y tradiciones nativas, tanto como las de ascendencia africana.

Rumbo a Ometepec son comunes las chozas redondas hechas con varas y techos cónicos de zacate o palma (los redondos), que cobijan a la población de rasgos negroides. Más adelante, en Ometepec, estos grupos conviven con los indígenas amuzgos y los mestizos. Todos trabajan en armonía. Unos cultivan cocoteros, jamaica, árboles frutales, frijol, calabaza y maíz; otros cuidan el ganado y se dedican a la apicultura.

Los domingos, los amuzgos bajan al mercado de Ometepec a intercambiar sus productos; hacen los hermosos y coloridos huipiles bordados con hilaza roja.

Predominan árboles y arbustos espinosos en los lomeríos erosionados, posiblemente por el desmonte llamado tlacolol. En el lecho de los arroyos los

chagües permiten las siembras de caña de azúcar, maíz, chile, tomate, calabaza y frijol, junto a plantaciones de mango, plátano y cacao. Hay pequeños y rudimentarios trapiches de donde se obtiene piloncillo o panela que los comerciantes ofrecen en atados de bagazo de caña; también producen aguardiente, y asimismo, se siembran nueve variedades de maíz.

La apicultura permite producir cera y miel que se exportan, por lo que, en síntesis, la región de la Costa Chica cuenta con grandes bellezas naturales y recursos inexplorados, argumento que refuerza y evidencia la incongruencia sobre lo que se puede hacer con los recursos que predominan y lo que no se hace, manteniéndose los índices de rezago en los municipios que la componen.

Cabe destacar también que dada la heterogeneidad cultural que habita en la región la cual se rige por usos y costumbres, será necesario, en caso de implantar un modelo regional de desarrollo, que estos sean tomados en cuenta a través del respeto a sus actividades, creencias y que se les doten de las herramientas para que sus productos sean objeto de exportación. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.4: Región “Costa grande”



- Municipios:
- 1.- Atoyac de Álvarez
 - 2.- Benito Juárez
 - 3.- Coahuayutla de José María Izazaga
 - 4.- Coyuca de Benítez
 - 5.- Teniente José Azueta
 - 6.- Unión de Isidoro Montes de Oca
 - 7.- Petatlán
 - 8.- Tecpan de Galeana

Está formada por bahías, tierras planas y laderas empinadas. Se extiende en sentido noroeste–sureste desde el río Balsas hasta el municipio de Acapulco de Juárez, donde la Sierra Madre del Sur forma imponentes acantilados.

Al norte, limita con las cumbres de la Sierra Madre del Sur, y, en el lado opuesto, con el océano Pacífico; al oeste, con el estado de Michoacán, y, al este, con el municipio de Acapulco de Juárez. Comprende ocho municipios y ocupa una extensión territorial de 14 710.7 km²; y la pueblan 387 423 habitantes.

Sus municipios tienen pequeñas fracciones de tierras planas, áridas y rocosas, que se alternan con vallecitos de suelos de aluvión acarreados por torrentes y arroyos que se precipitan desde la montaña, y que, en su recorrido, forman rápidos y cascadas hasta llegar al mar o a las lagunas costeras que se unen con los ríos La Unión, Ixtapa, San Jeronimito, San Luis, Tecpan, Atoyac y Coyuca. Las aguas de estas corrientes se aprovechan para la agricultura y ganadería.

Se produce coco, mango, plátano, papaya, maíz, cítricos, café y miel. En las tierras planas hay grandes plantaciones de cocoteros, excepto de San Luís San Pedro, municipio de Tecpan de Galeana, a Pie de la Cuesta, donde hay suaves playas arenosas ocupadas por esteros y lagunas como las de Nuxco, Mitla y Coyuca.

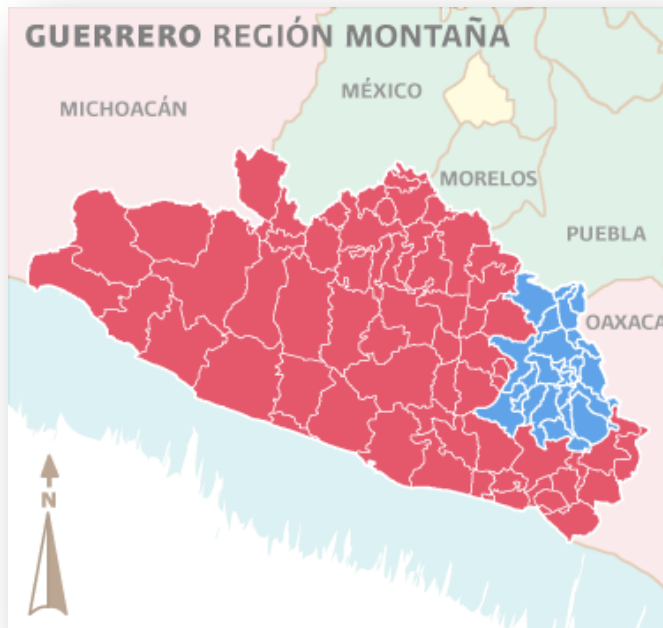
En las costas se ven pelícanos, golondrinas de mar, gaviotas y albatros, que hacen sus nidos y se reproducen entre la vegetación de las lagunas y esteros. Se pueden pescar robalo, bagre, lisa y camarón. Del mar se obtiene abundante captura de almeja, mojarra, tiburón, y otras especies acuáticas para consumo local.

El turismo es importante, dado que la carretera costera Acapulco–Zihuatanejo permite visitar la mayor parte de las poblaciones, admirar las bellezas naturales, saborear la comida local y regional y convivir con sus habitantes. El comercio y la industria generan utilidades; destaca la siembra y cosecha de café, la explotación maderera, la silvicultura y el desarrollo de la ganadería.

Papanao es un lugar donde abundan los bosques en laderas y lomeríos; aquí se encuentra instalado un importante centro maderero, siendo el único sitio de la Costa Grande donde no ha dejado de explotarse el bosque en gran escala.

Al bordear las lagunas de Mitla y Coyuca (la región más rica en cocoteros) se llega a Pie de la Cuesta y las estribaciones de la sierra, donde los acantilados y el mar abierto ofrecen vistas inolvidables. Junto a Acapulco, Ixtapa–Zihuatanejo es el otro centro turístico guerrerense localizado en Costa Grande. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.5: Región “La montaña”



- Municipios:
- 1.- Acatepec
 - 2.- Alcozauca de Guerrero
 - 3.- Alpoyeca
 - 4.- Atlamajalcingo del Monte
 - 5.- Atlixtac
 - 6.- Copanatoyac
 - 7.- Cualac
 - 8.- Huamuxtitlán
 - 9.- Malinaltepec
 - 10.- Metlatónoc
 - 11.- Olinalá
 - 12.- Tlacoapa
 - 13.- Tlalixtlaquilla de Maldonado
 - 14.- Tlapa de Comonfort
 - 15.- Xalpatláhuac
 - 16.- Xochihuetlán
 - 17.- Zapotitlán Tablas
 - 18.- Cochoapa el Grande (nueva creación)
 - 19.- Iliatenco (nueva creación)

Esta región tiene como vecinos a Puebla, en el norte, y a Oaxaca, en el este. Al sur colinda con la Costa Chica, y, al oeste, con la región Centro. Comprende 19 municipios y tiene una extensión territorial de 9,007.8 km², y está poblado por 319 393 habitantes.

La sierra, con una anchura media de 80 km, divide en dos la comarca; lomas abajo, hacia la costa, la población es mestiza; al norte, noroeste y este, es predominantemente indígena: el grupo náhuatl, al norte; tlapanecos, al centro; mixtecos y amuzgos, al este. Las cimas de la sierra, cubiertas de pinos y vegetación menor, contrastan con lo árido de su ladera interior, rocosa, empinada y de mala tierra.

En el fondo de las cañadas, los sembradíos de maíz y cultivos de caña bordean los ríos San Pedro y Santa Catarina, donde viven amuzgos y mixtecos, que se dedican, además, a la crianza de animales domésticos.

En el centro, la región se vuelve más escabrosa, más seca y pobre. En la meseta de Metlatónoc se localiza la parte más elevada de la región; allí, el río Quetzalán parte hacia el Pacífico, y el Tlapaneco rumbo a Mezcala. Desde aquí se observan, hacia el norte, los caminos que serpentean entre rocas y pastizales y se juntan en Tlapa. Este es el punto comercial indígena y de acopio del tejido de palma para hacer sombreros, una de las principales actividades de los pobladores.

Hay trapiches que muelen caña, arrozales y árboles frutales, cuyos productos son llevados principalmente a Puebla para su comercialización.

A corta distancia de Huamuxtitlán, al continuar por el río, se localiza el cerro de Tlacoapa, todo de yeso cristalizado.

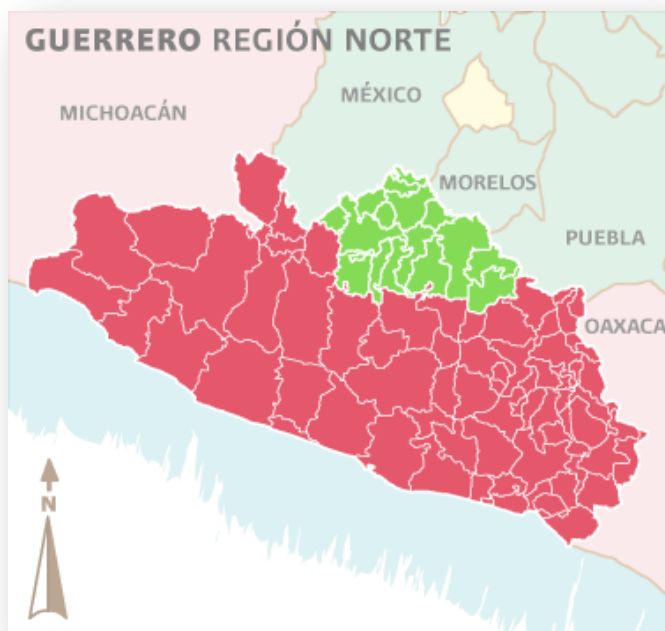
En las riberas del río Tlapaneco se ubican los municipios de Olinalá y Xochihuehuetlán. El primero, de fama nacional e internacional por las artesanías de lacas y cajas de linaloé, y el segundo por ser de los principales proveedores del tejido de sombreros y petates de palma.

Las indígenas mixtecas bordan vistosos huipiles, que utilizan a diario y las engalanan en las fiestas, donde predomina la música de viento.

En la región de La Montaña hay tres tipos de climas: el seco, en Huamuxtitlán y Tlapa, con menos de 800 mm de precipitación anual y temperatura media de 26 °C; el templado subhúmedo, en las partes altas de la sierra, con lluvias entre los 1000 y 1500 mm; y el cálido subhúmedo en las cañadas. Lo anterior determina que la vegetación sea variada: palma y maguey en las zonas secas; bosques de pino y encino en la sierra, y cultivos de frutales (guayabos, aguacate, papaya, tamarindo y sandía) en las partes bajas.

En las mesetas pueden observarse rebaños borreguiles de gran importancia para el indígena por la lana con la que fabrican cotones, sarapes y otras prendas que usan para el comercio. Es una de las regiones con mayor niveles de pobreza e inseguridad. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.6: Región “Norte”



- Municipios:
- 1.- Apaxtla de Castrejón
 - 2.- Atenango del Río
 - 3.- Buenavista de Cuéllar
 - 4.- Cocula
 - 5.- Copalillo
 - 6.- Cuetzala del Progreso
 - 7.- Iguala
 - 8.- General Canuto A. Neri
 - 9.- Ixcateopan de Cuauhtémoc
 - 10.- Pedro Ascencio Alquisiras
 - 11.- Pilcaya
 - 12.- Taxco de Alarcón
 - 13.- Teloloapan
 - 14.- Tepecoacuilco
 - 15.- Tetipac
 - 16.- Huitzucó

Esta parte de la entidad es la puerta de entrada a Guerrero, para algunos estados con que colinda: México, Morelos y Puebla. Al sur llega hasta las aguas del río Balsas; al este comprende la sierra de Huitzucó, y al oeste la sierra de Teloloapan. En su paisaje dominan las montañas de origen volcánico de la sierra de Taxco, cuyas cimas planas y laderas muy inclinadas alternan con lomeríos bajos, angostas cañadas y pequeños valles serranos. Los montes, en su mayoría, son de piedra caliza que tiene la particularidad de ser soluble, por lo que se encuentran en la región varias grutas, como las de Cacahuamilpa, Cuetzala, Lagunillas, La Estrella y San Miguel, entre otras. La integran 16 municipios y tiene una extensión territorial de 8, 720.3 km², y 454 907 habitantes.

Algunas características de esas localidades son: lo pedregoso de la superficie de los municipios de Taxco, Tetipac, Pilcaya, Buenavista de Cuéllar, Ixcateopan y Teloloapan; llama la atención la de Ixcapuzalco, por la blancura de la piedra de mármol proveniente del cerro de San Pablito. Teloloapan debe su fama al cerro de

La Tecampana (campana de piedra), una elevación de granito que identifica y enorgullece a los tecampaneros, que, además, tienen una sierra rica en minerales.

Las mayores altitudes de las sierras del Norte son el cerro de la Tentación, a 3199 m, y el Huitzucu (Huixteco), con 2509 m, siendo este último área forestal; allí crecen pinos, encinos, cedros, helechos, hongos y orquídeas. Se le considera zona de reserva ecológica; se prohíbe la tala y la cacería. Es conocido también como cerro del Jumil, porque en él abundan dichos insectos comestibles que han dado fama a Taxco.

Las sierras del Norte disminuyen su altitud y la humedad ambiente en las áreas de Tepecoacuilco, Huitzucu, Atenango del Río y Copalillo. La vegetación cambia a huizaches, huamúchiles (pinzanes), zapotes, palmas y escasos árboles de linaloé y cascalote.

La angosta franja por donde circula el río Mezcala muestra una zona de tierras secas, sedientas por la escasez de lluvia; se aprovechan las aguas del río para irrigar los terrenos bajos: se cosecha maíz, cacahuete, jitomate, aguacate, mango y sandía.

Al sur se unen Iguala, Apaxtla, Cocula y Cuetzala; las montañas bajas y separadas entre sí, dan origen a valles anchos propicios como terrenos de labores agrícolas; se cultiva maíz, frijol, caña de azúcar, ajonjolí, chile, garbanzo y frutales; entre ellos, los muy sabrosos tamarindos de Iguala, que fueron inspiración de José Agustín Ramírez.

En los últimos años han sido descubiertas en la región importantes zonas arqueológicas.

Las artesanías de barro, madera, cuero, joyería de oro y plata, ixtle, cestería y pinturas en papel ámate y cerámica, se efectúan en la mayoría de los municipios. Taxco de Alarcón es el máximo exponente en la fabricación de objetos de arte en plata y piedras semipreciosas, cuyo prestigio es internacional, motivo por lo cual

esto podría representar un primer indicio para la determinación de una actividad económica específica para detonar desarrollo. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.7: Región “Tierra Caliente”



Municipios:

- 1.- Ajuchitlán del Progreso
- 2.- Arcelia
- 3.- Coyuca de Catalán
- 4.- Cutzamala de Pinzón
- 5.- Pungarabato
- 6.- San Miguel Totoloapan
- 7.- Tlalchapa
- 8.- Tlapehuala
- 9.- Zirándaro de los Chávez

Al oeste de las sierras del Norte se encuentra la llamada Cuenca del Río Balsas; aquí se localiza la región de Tierra Caliente. Colinda al norte con los estados de Michoacán y México y el municipio de Canuto A. Neri; al sur, con los municipios de Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Petatlán; al este, con los municipios de General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Apaxtla y Teloloapan; al oeste, con Coahuayutla de José María Izazaga; al suroeste, con Zihuatanejo de Azueta y parte de Coahuayutla de José María Izazaga.

La constituyen nueve municipios y tiene una extensión territorial de 11 474.2 km²; representa el 17.8% de la superficie total del estado, y una población de 247 408 habitantes: 119 529 hombres y 127 879 mujeres.

Sus tierras son planas, bajas y laborables, entre los 200 y 300 m de altitud. Los cerros muestran formas caprichosas, son agrestes y muy erosionados. Algunas lomas ganan altura al acercarse a la Sierra Madre del Sur.

En la región se distinguen tres zonas: la primera es una prolongación de la Sierra Madre del Sur; se ubica hacia el sur y de oeste a este, con elevaciones entre 2300 y 3000 msnm, que se localizan en San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán y Zirándaro. La segunda se sitúa en la franja meridional del Balsas y tiene altitudes entre los 1000 y 2300 msnm, con pequeños valles. La tercera abarca en su totalidad los municipios de Pungarabato, Tlalchapa, Tlapehuala y Arcelia, así como porciones del resto de los municipios que están cerca del río Balsas. Cuenta con elevaciones que van desde los 250 hasta los 1000 msnm, predominando extensos valles y planicies en Cutzamala y a orillas del río de este nombre. En Tlalchapa, estas planicies están en la cuenca del río Balsas y también en los arroyos que llegan como afluentes.

Desde la cima de la montaña, la ladera norte desciende hacia el Balsas, sedienta y con poca vegetación, aliviada por escasas corrientes de los ríos Otatlán, Oro y Guayameo, las que son torrenciales sólo en época de lluvias; contrariamente, la ladera del Pacífico, más húmeda, le da calor a los abundantes bosques.

Las lluvias se manifiestan en un solo periodo del año (junio a septiembre), con un promedio de 65 a 70 días, con breves aguaceros, generalmente de noche; la humedad desaparece rápidamente por la gran evaporación.

De acuerdo con la Carta de Climas de SEDESOL, en esta región existen cuatro tipos de climas: cálido subhúmedo, semicálido subhúmedo, templado subhúmedo y cálido semiárido.

La riqueza forestal maderable consiste en pino, cedro blanco, caoba, cedro rojo, encino y oyamel, que se tienen en la Sierra Madre del Sur, San Miguel Totolapan, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán y Zirándaro. También hay plantas oleaginosas, como coyol, coquillo de aceite, higuera, cacahuate, ajonjolí y cacahuananche. Del

cascalote, la parota, el timbre y el madroño se obtiene el aceite que se usa para el curtido de pieles que sirven para la elaboración de huaraches, fuente económica de los pobladores de Tlapehuala y Ciudad Altamirano. Las frutales son capulín, bonete, papaya, caimito, nanche, mango, tamarindo, ilama, anona, almendro, árbol de pan, marañona, icaco, guayaba, huicón, chucumpún (chucumpum), zapote, chicozapote, aguacate, ciruelo, limón y naranja.

Dentro de la agricultura siempre ha figurado entre los principales cultivos el maíz, con el 62% de la superficie cultivada, el ajonjolí con el 22.83%, el sorgo de grano con el 6.6% y el melón con el 1.27%; el resto de la superficie se ocupa en otros cultivos cuyo producto es para consumo doméstico y comercio local.

La producción de maíz (en 2000) fue de 115 668 toneladas, con un rendimiento promedio de 2,450 kg por hectárea, bajo condición de riego, y de 1,948 kg por hectárea, en áreas de temporal. En el mismo periodo, la producción de ajonjolí fue de 12 920 toneladas, con un rendimiento promedio de 588 kg por hectárea en terrenos de temporal. Este cultivo se ha decrementado por falta de mercado.

La producción de melón se estima en 3,461 hectáreas, con cosecha promedio de 69 200 toneladas por hectárea bajo condiciones de riego, y de 20 toneladas por hectárea en áreas de temporal; representando el 32% de la producción agrícola regional en tierras de riego. Este producto se exporta principalmente a EU y Japón, en sus variedades de “chino” y “gota de miel”.

La actividad turística en la región es incipiente, sin relevancia como actividad económica, pues no se cuenta con atractivos turísticos de importancia. Sólo hay vestigios de culturas antiguas en las yácatas de Itzimbaro, municipio de Pungarabato, y en el Cerro de los Monos, en Tlalchapa.

El comercio ocupa un lugar predominante respecto a otras actividades económicas; absorbe entre el 20% y 25% del total de la población económicamente activa, incluyendo la prestación de servicios.

La industria aurífera es muy importante para el desarrollo económico de la comarca que comprende Paso de Arena, Guayameo y Zirándaro, distinguiéndose por la producción de joyas de oro. El área tiene muchos otros minerales por explotar. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

Mapa 3.8: Región “Acapulco”



Se localiza al sur de la capital del estado y su extensión territorial es de 1,882.60 km², lo que representa el 2.95% de la superficie estatal. Está ubicado a orillas del océano Pacífico, que lo limita al sur. Es una de las zonas más pobladas del estado, con 717 766 habitantes: 344 318 hombres y 373 448 mujeres, lo que representa el 47.96% y el 52.04%, respectivamente, de dicha población, y equivale al 23.04% del número total de habitantes del estado.

Su flora y fauna es muy variada, posee ríos, arroyos y lagunas. Los recursos naturales forestales son ayacahuite, pino, encino, parota, cedro rojo, guanacaste, guapinol, ramón, limoncillo, árbol de drago, amate amarillo y amate prieto. Destacan

los recursos provenientes de sus playas y de mar abierto, y, también sus suelos son aptos para la agricultura y la ganadería.

En el sector de agricultura en 2006, la superficie sembrada fue de 27 049 hectáreas y la cosechada de 26 993 hectáreas de cultivos cíclicos. Se registró una producción de 60 142.1 toneladas. Los principales cultivos fueron: maíz, 49 122 toneladas; sandía, 3843.2; tomate de cáscara, 3564.2; calabaza, 924, y calabacita, 798.4 toneladas. Destaca también la producción de jitomate, frijol, chile verde, cítricos, melón, mango y coco.

En ganadería, de acuerdo con el Cuaderno de información para la planeación municipal 2007, de SEDESOL, el inventario ganadero en 2006 estaba conformado por 23 580 cabezas de bovinos; 47 734 de porcinos; 22 976 de caprinos; 2573 de ovinos, y 389 595 de aves. La producción de carne en canal fue de 2570.4 toneladas, de las cuales 958.9 corresponden a porcinos, 850.9 a aves, 669.9 a bovinos, 73 a caprinos y 17.6 a ovinos.

El sector pesquero que representa una de las actividades con mayor aporte de empleabilidad y economía, por lo que Acapulco cuenta con cuatro granjas de producción de camarón, 15 granjas de producción de tilapia, una embarcación mayor y 976 menores. Esto permitió la captura de 2847.3 toneladas de productos pesqueros, realizada por 4000 pescadores; Sin embargo, como mencionan algunos analistas: "El 80 por ciento del pescado que se consume en Acapulco es traído de estados como Sinaloa, Quintana Roo, Veracruz y Campeche, esto debido a que no existen pescadores ni suficiente flotilla de barcos. Así lo externó el miembro de la Asociación de Introdutores de Pescados y Mariscos en el estado, Pedro Torres Díaz, quien puso como ejemplo que para la compra de una tonelada de pescado lisa, liseta o lebrancha, tienen que gastar hasta 35 mil pesos para traerlos de otros estados. Añadió que un barco camaronero vale alrededor de seis millones de pesos y que el huachinango, pulpo y mojarra son trasladados desde Campeche o Yucatán, cuyo costo es de 45 mil pesos sin incluir el traslado. Insistió en que la baja producción de pescados en Acapulco pese a que tiene 60 kilómetros de mar litoral,

se debe a la falta de pescadores o cooperativas pesqueras, salvo las embarcaciones pequeñas conocidas como cayuco o ribereñas. Por ello, llamó al sector educativo para promover la carrera de ingeniería y técnicos pesqueros, para que exista una demanda mayor de empleo en ese sector.” (Ramírez, 2018)

En el ámbito industrial están las embotelladoras de refrescos, pasteurizadoras de leche, fábricas de hielo, de cemento y jabón, plantas generadoras de energía eléctrica e industrializadoras de aceite de coco.

Acapulco, como es sabido, tiene diversos atractivos, entre ellos, bellas playas reconocidas internacionalmente, así como las lagunas de Coyuca y de Tres Palos. Hay objetos de artesanía y arte popular; ropa tropical y regional; restaurantes que ofrecen comida regional, nacional e internacional.

Algunos años atrás, Acapulco formaba parte del área denominada Costa Chica, pero por el gran desarrollo que ha alcanzado, se decidió que se aislara en una sola región. Actualmente es el centro turístico más importante del estado y forma parte del llamado Triángulo del Sol, integrado además por Taxco e Ixtapa-Zihuatanejo. El turismo ha permitido a los guerrerenses obtener ingresos significativos y generar un número considerable de empleos directos e indirectos. *Se afirma que el turismo es el principal eslabón de la cadena de productividad suriana ya que genera más de 45 mil empleos, en sus diversas actividades de servicio directo, independientemente de la derrama económica que se capta en otros sectores, como el comercio.* Acapulco ha sido sede del Tianguis Turístico que se celebra año con año y al que acuden empresarios, inversionistas, prestadores de servicios turísticos, trabajadores, restauranteros y todos los miembros de esa rama productiva. (Enciclopedia Guerrerense, 2017)

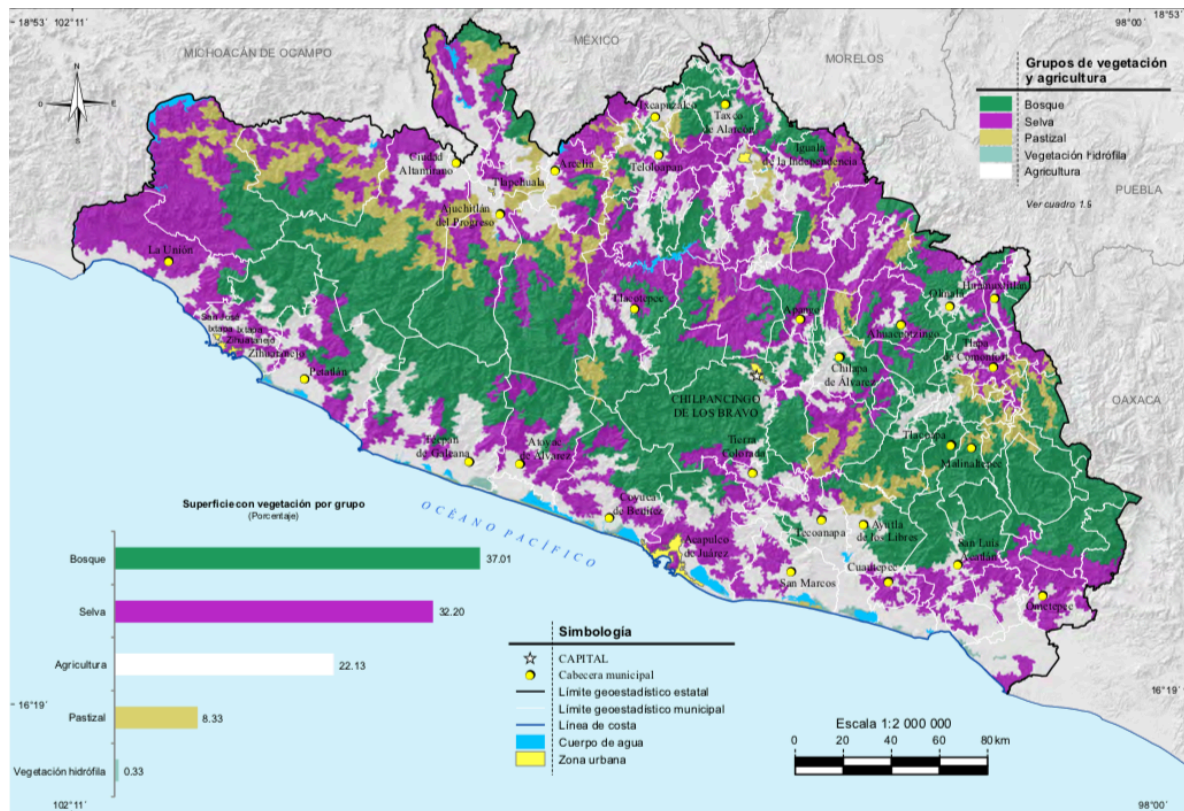
El anuario estadístico y geográfico de Guerrero 2016 del INEGI, muestra los componentes territoriales que predominan en la entidad federativa, entre ellos:

- Infraestructura para el transporte
- Orografía

- Fisiografía
- Geología
- Climas
- Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas
- Suelos dominantes
- Vegetación y agricultura
- Uso potencial agrícola y pecuario

Estos componentes deben de ser tomados en cuenta para el análisis y estudio que complementen una iniciativa de proyecto regional basada en detonar desarrollo económico para la entidad, de este modo, el mismo anuario nos proporciona ciertos elementos como mapas que muestran cuáles son los suelos con condiciones más aptas para agricultura, ganadería, entre otros, lo cual podría ser un sustento para la explotación del sector económico primario.

Mapa 3.9: Vegetación y Agricultura de Guerrero



Fuente: INEGI. Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación 1:250 000, serie V.

El mapa anterior nos muestran que un 37.01% del territorio estatal está compuesto por bosques, 32.20% por selva, agricultura un 22.13%, pastizales un 8.33% y vegetación hidrófila un 0.33%. (INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero, 2016)

Los datos anteriores son de suma relevancia para los argumentos con los que se busca potenciar el diseño de un modelo regional, pues sería ilógico querer explotar el sector primario en un territorio que no posee las condiciones aptas ni idóneas para lo mismo, en este caso, un 22.13% de todo el territorio estatal, lo cual es un indicio que podría levantar y encausar los ánimos de un proyecto regional.

Mapa 3.10: Uso potencial pecuario de Guerrero



Fuente: INEGI. Conjunto del conjunto de datos geográficos de la carta de uso potencial

Tal y como lo señala el mapa, hay presencia marcada de ganado bovino, caprino y equino en toda la entidad, así como también, cuenta con gran abundancia en la tipología de usos de suelo que podrían ser aprovechados para emprender el análisis

de qué municipios específicamente son facilitadores de desarrollar estas actividades y poder crear una región con actividades primarias, dado que en su mayoría, su suelo cuenta con vegetación natural que puede ser aprovechada diferente a la de pastizal y para praderas cultivadas.

Contrastando el sector de agricultura con el pecuario o ganadero, ambos presentan condiciones aptas para el desarrollo de dichas actividades que doten de empleos a las personas que habitan las comunidades con mayores niveles de rezago y automáticamente se potencie la productividad ganadera, incrementando así los aportes al PIB por parte del sector primario y exista un equilibrio económico y no solo el sector terciario y/o la actividad comercial e intercambio directo de productos o servicios la de mayor importancia.

3.6 REGIONALIZACIÓN COMO POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ESTADO DE GUERRERO

Evidentemente, los municipios que conforman al estado de Guerrero son característicos por poseer una brecha de desigualdad entre ellos, es decir, Taxco, Acapulco, Zihuatanejo y Chilpancingo, son los que en teoría se encuentran en una situación socioeconómica estable, cuyas actividades económicas son principalmente pertenecientes al sector terciario productivo a través de la prestación de servicios turísticos, comercio y explotación de minerales como lo son la plata, el cultivo del coco, producción de aceites a través de la copra, extracción de especies marinas para su consumo, entre otros.

Sabemos que el sector terciario y la actividad del comercio es la que mayores aportes brinda al PIB estatal y nacional, lo que nos remite a lo mencionado en el primer capítulo, respecto a las teorías del desarrollo local. Tomar en cuenta las características inherentes a los territorios y especializar los servicios productivos para consecuentemente generar una política general de desarrollo puede sonar homogeneizante, no obstante, tomando en cuenta el contexto mexicano y del estado de Guerrero, para la creación de una propuesta de regiones económicas

en la entidad se requiere indagar exhaustivamente para poder accionar los recursos humanos traducidos en trabajo de campo en los 81 municipios, lo que sería lo más idóneo; Sin embargo, podría resultar paradójico, dado que el mismo tradicionalismo que configura a la sociedad, no asegura la existencia de participación óptima, lo que en primer lugar nos remite a accionar los principios de la teoría del desarrollo endógeno, a través de los planteamientos propuestos por Ángel Bassols para el establecimiento de regiones económicas productivas que a través de redes y vías de comunicación eficaces, fomenten la interacción y movilización de recursos extraídos y poder así, erradicar el aislamiento que ha caracterizado a las actuales regiones que componen al estado de Guerrero.

Para lo anterior, un modelo de regionalización económica para la entidad federativa que permita establecer esquemas directos para la destinación de recursos, así como también, coordinaciones regionales que accionen los mecanismos de movilización, transporte y distribución de recursos, podría significar para Guerrero un paso innovador, respecto a los demás estados de posicionarse como un productor exponencial de los recursos naturales que posee, lo que también significa realizar un debido aprovechamiento de las condiciones territoriales.

De este modo, al no existir criterios jurídicos y programáticos que justifiquen la división regional dentro del estado, tiene como consecuencia una inobjetividad preocupante, la cual representa un reflejo de su situación rezagada con relación a las demás entidades federativas.

En virtud de ello, lo ideal, sería establecer un padrón económico municipal en el cual se analice exhaustivamente las actividades económicas que aportan mayores niveles al PIB estatal, y, posteriormente, establecer la conformación de las regiones económicas que coadyuven a contrarrestar el desfavorable contexto socioeconómico de la entidad federativa.

Para dar consecución a lo anterior, a continuación se procederá al diseño de un decálogo de recomendaciones y procesos a seguir que abordarán desde el ámbito

normativo y programático la creación de un modelo regional económico en el estado de Guerrero, sustentado y con estricto apego a la “Teoría de la División Económica Regional” propuesta por Angel Bassols Batalla, cuyos lineamientos principales son los siguientes:

1. A manera de iniciativa, el gobernador de la entidad federativa en turno o el Congreso Local, a través de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, deberán diseñar un proyecto de ley al cual se somete a análisis minucioso por parte de expertos en economía y en geografía regional-económica, el contexto de los 81 municipios que conforman a Guerrero con amplio énfasis en las estadísticas económicas y actividades de los tres sectores productivos que presenten en la demarcación territorial.
2. Los estudios que se realicen deberán basarse y sustentarse en la especialización económica que se logre detectar en recursos potenciales y que aseguren en el futuro un desarrollo sostenible para las y los habitantes de la misma.
3. Los territorios que de logren detectar con las condiciones para formar una región económica deberán presentar un criterio de homogeneidad en el grado de desarrollo de la producción predominante, dado que lo que se pretende es que haya una correlación e interacción dinámica entre regiones a fin de evitar el aislamiento y el estancamiento de los indicadores económicos.
4. Para un objetivo diseño de las regiones económicas es necesario que se tomen en cuenta los elementos físico-geográficos, socioeconómicos, poblacionales y de desarrollo, con la finalidad de generar estadísticas reales. Asimismo, Se deberán verificar las redes y vías de comunicaciones presentes dentro de la entidad federativa para analizar la factibilidad en materia de movilidad para el intercambio de productos.
5. Una vez dadas las condiciones aludidas anteriormente, se procederá a crear un modelo de regionalización de los municipios que cumplan con los prerrogativas para que puedan conformar una región económica especial

que exija una re-configuración de la distribución de las políticas de desarrollo en el marco programático y presupuestario de la planeación estatal.

6. Retomando el primer punto, si la iniciativa de ley cumple con los criterios y sustentos requeridos para su aprobación, será necesario diseñar, reglamentos, mecanismos y lineamientos específicos en los que se analicen los fondos de transferencia de recursos para detonar desarrollo en la entidad, puesto que, con la presencia de un modelo regional formalizado jurídica y normativamente, se obliga a las instancias de gobierno a repensar la distribución de los recursos.
7. Con las regiones económicas establecidas, deberá crearse un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades económicas de las regiones, por lo que requerirá la creación de figuras que garanticen la objetividad del modelo y ponga en cuestión su operatividad. Por esta razón se deberán establecer en cada uno de los 81 municipios de la entidad un delegado regional que conformará parte de un Consejo regional de Guerrero, el cual, también deberá estar constituido por el C. Gobernador, los Secretarios de Despacho que tengan como competencia los temas de desarrollo económico y actividades productivas, así como también, organizaciones y cámaras de comerciantes, asociaciones de campesinos y productores e inversionistas a fin de asegurar la gobernanza. Una vez establecido dicho consejo, este deberá sesionar dos veces de manera mensual (cada quince días) en donde se mostrará evidencia de los avances en los indicadores económicos de las actividades económicas de la región y rendir cuentas de los recursos que se otorgaron a los productores y demás actores inmersos.
8. El modelo regional del estado de Guerrero operará bajo un criterio de dinamismo, por lo que, en caso de que algún municipio y/o actividad productiva no esté potencializando la posición económica de la entidad, podrán realizarse modificaciones y adecuaciones sobre en la composición de la misma.

9. De manera anual, se elaborará un informe de la regionalización económica del estado de Guerrero para medir y contrastar los avances logrados en el Producto Interno Bruto de la entidad y sus aportes al PIB nacional, en el cual se evidenciará los progresos conseguidos no solo en materia económica, sino también en los indicadores de bienestar social.
10. Al finalizar cada ejercicio fiscal, se someterá a votación en el Consejo Regional de la entidad la continuación de las delegaciones regionales por municipio con el objetivo de validar la legitimidad y aceptación social referente a sus resultados otorgados.

El decálogo anterior, de manera general muestra y dota cuáles podrían ser los inicios y pasos a seguir para los actores políticos para la creación de un modelo regional económico. Esto es muy importante y de gran relevancia, puesto que anteriormente, se mostró que no existe ningún acuerdo de ley, reglamento o estudio verídico, oficial que sustente el actual modelo regional que posee la entidad, es por ello que se llegó a la conclusión de que es una regionalización político-administrativa que aglutina a cierta cantidad de municipios pero no detona las actividades productivas, ejemplo de ellos es la fragmentación del litoral pacífico de Guerrero en tres regiones con contextos socioeconómicos muy disímiles.

CONCLUSIÓN

El objetivo principal de este trabajo radicó principalmente en el desarrollo de un modelo de regionalización que permitiera cambiar el rumbo del estado de Guerrero, dado que esta entidad cuenta con altos índices de rezago en sus indicadores económicos en relación con las demás, lo cual resulta contradictorio dada las condiciones territoriales que posee, tal y como la existencia de campos furtivos para la producción agrícola, minas para la extracción de plata, oro, entre otros minerales; Playas, ríos y lagos que pueden formar un foco de explotación pesquera para accionar los mecanismos de exportación, entre muchas otras de diversa índole.

En una primera suposición, se esperaba la existencia de un documento rector que estableciera los criterios bajo los cuales opera la actual regionalización dentro de la entidad, es decir, la razón de ser que justificara a la división territorial que ha venido configurando el territorio desde hace más de 50 años; Sin embargo, a través de estudios e investigaciones dentro del marco normativo-programático y presupuestal del estado de Guerrero, se verificó la inexistencia de dichos criterios, lo que refleja deficiencias en el sistema de planeación regional y de desarrollo económico dentro de la entidad y la ineficacia de los tomadores de decisiones en el ámbito en mención.

También, se ahondó en los procesos de distribución, asignación y clasificación de presupuesto en la finalidad de desarrollo económico al estado de Guerrero a fin de contrastar la importancia que se le dota a este sector en comparación con otros, como lo son aspectos de gobierno y el desarrollo social. Éste análisis económico-presupuestal fue de gran importancia, dado que nos permitió comprobar que los recursos que son aprobados para la entidad federativa no presentan una etiqueta específica dentro de la finalidad de desarrollo económico que tenga como objetivo fortalecer a las regiones, lo cual, evidencía la incongruencia presentada en los Planes Estatales de Desarrollo que hacen referencia a la importancia de la región como tal; Sin embargo, sin iniciativa y sin recursos, la complejidad en el desarrollo será evidente.

En virtud al párrafo anterior, también se llegó a la conclusión que el criterio poblacional no le favorece a Guerrero para percibir mayores transferencias en participaciones por la federación y en consecuencia, a sus municipios, por lo que también se hizo el mismo ejercicio en el caso Acapulco de Juárez, ciudad más importante en indicadores económicos para la entidad, obteniendo como resultado que su presupuesto de egresos fue deficitario, situación que respalda y refuerza la urgente necesidad de innovar y diseñar un modelo que logre detonar las actividades económicas con las que cuentan y contrarrestar así sus complicaciones financieras.

Así, a través de diversos planteamientos teóricos del desarrollo local y división regional propuestos principalmente por Ángel Bassols, se emitió un decálogo de recomendaciones y procesos a seguir que abordaron el marco programático y normativo presente en la entidad federativa para diseñar de manera objetiva y fundamentada legalmente, un nuevo modelo de regionalización con mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas que redireccionen subsecuentemente la forma tradicional de detonar desarrollo en el territorio.

Esto, para muchos tendría como significado, el posicionar al estado de Guerrero como uno de los pioneros en regionalización económica y no político-administrativa, ya que sería el primero en redefinir y repensar la estructura presupuestaria para dotar de las condiciones necesarias a sus regiones y estas puedan detonar sus actividades productivas, maximizar sus esquemas de exportación y consecutiamente posiciones a Guerrero como una de las entidades federativas con indicadores económicos estables y positivos.

Se destaca también, que no solo se pretende a través de este nuevo modelos mejorar la posición económica del estado, ya que, como hemos desglosado con anterioridad, lo social puede ser visto como una cadena causal, compuesto por varios eslabones, es decir, un suceso desemboca en otro, tal y como la metodología del Marco Lógico lo dictamina. En este caso, la carencia de oportunidades de empleos por la ausencia de las condiciones aptas para crearlos nos lleva a que los habitantes de los diferentes municipios de la entidad busquen otros horizontes, ya

sea por el medio de la migración ilegal o terminen por delinquir y formar parte del crimen organizado, aspecto que trae como consecuencia el aumento en los crímenes y homicidios en el territorio, es por ello que la motivación que me incitó a emprender esta investigación, tuvo con principio fundamental evidenciar el actual proceso de injusticia que atraviesa Guerrero, pues como ya se analizó, cuenta con todas las condiciones para consolidarse como un estado potencia en el país.

¿Qué pasará con el actual modelo regional del estado de Guerrero?

Podría decir que existan dos modelos de regionalización, uno político-administrativo y uno económico, uno con fines electorales y otro con productivos; Sin embargo, la división administrativa se debe rehacer para que, en virtud de ello, las regiones económicas no se confundan ni se homologuen con las administrativas, esto en vista de que las segundas son las únicas que pueden servir eficaz y eficientemente para el progreso y desarrollo armónico de la economía.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRAFÍA:

- Balvanera, J. (25 de Marzo de 2019). Va Morena por la octava región. *Novedades de Acapulco*, pág. 4b.
- Bassols, Á. (2000). *Geografía Económica de México, Teoría, fenómenos generales, análisis regional*. Distrito Federal, México: Trillas.
- Bassols, Á. (2005). *Geografía Socioeconómica de México, aspectos físicos y económicos por regiones*. Distrito Federal, México: Trillas.
- Bessy, S., & Villanueva, E. (2009). *Geografía económica, una visión integradora del mundo*. Naucalpan: Esfinge grupo editorial.
- Corona, A. (1980). La planeación del desarrollo regional. En R. Torres, E. Navarrete, & M. Carril, *Bases para la planeación económica y social de México* (págs. 218-241). México: Siglo XXI.
- Flores de la Peña. (1980). Prefacio. En R. Torres, E. Navarrete, & M. Carril, *Bases para la planeación económica y social de México* (págs. 1-20). México: Siglo XX.
- García, F. (2008). La planeación del desarrollo regional en México (1900-2006). *SCIELO*, 5-15.
- Gasca, J. (2009). *Geografía regional: la región, la regionalización y el desarrollo regional en México*. Ciudad de México: UNAM.
- INEGI. (2015). *Panorama sociodemográfico de Guerrero*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2016). *Conociendo Guerrero*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Martínez, M., & Díaz, R. (2017). La regionalización en el estado de Guerrero: Antiguas y nuevas regiones. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales*, 1-18.
- Morales, J. (10 de Enero de 2019). Reprochan organizaciones al gobernador y diputados el bajo presupuesto al campo. *El Sur Periódico de Guerrero*, pág. 4.
- Pacheco, H. (08 de Enero de 2019). Discutían anoche sobre la reasignación de mil 200 millones del Presupuesto. *El Sur Periódico de Guerrero*, pág. 2.

Rodríguez, M. (10 de Enero de 2019). El presupuesto de egresos 2019 para Guerrero. *El Sur Periódico de Guerrero*, pág. 6.

Vázquez, V. (2001). Las diferencias regional-económicas del estado de Guerrero. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía UNAM*, 132.

Vázquez, V. (2009). "Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero" Regionalización económica. *Multicultural-UNAM*, 1.

Vargas, J. A. (2011). *El desarrollo local en el contexto de la globalización*. México: LUMEN.

LEYES, REGLAMENTOS Y OTROS DOCUMENTOS

Acuerdo parlamentario por medio del cual la Quincuagésima Novena Legislatura Honorable del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al gobernador del Estado, Lic. Ángel Aguirre Rivero, para que instruya a la Secretaría General de Gobierno, a los Coordinadores Generales del comité de planeación para el desarrollo de Guerrero y de fortalecimiento municipal, para que formen un grupo de especialistas en materia geopolítica, que se encargue de realizar un estudio y análisis de la situación de las siete regiones del Estado, que tenga como finalidad reestructurar las regiones en las que se agrupan los 81 municipios del Estado, creando una más, que agrupe a los pueblos y municipios de la Sierra de Guerrero.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ley número 59, Orgánica de División Territorial del Estado.

Ley número 427 de Zonas Económicas Especiales del Estado de Guerrero.

Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 de Guerrero.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Guerrero.

CONSULTAS EN LÍNEA

CONABIO. (30 de Noviembre de 2016). *La regionalización*. Obtenido de COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD: "CONABIO"

<http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/regionalizacion.html>

Enciclopedia Guerrerense, G. (17 de Mayo de 2017). *Regiones del Estado*. Obtenido de Enciclopedia Guerrerense: <http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-cultural-general/1325-regiones-del-estado>

Finanzas, E. (2 de Noviembre de 2016). *Desarrollo Económico*. Obtenido de Eco Finanzas Web Site: http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESARROLLO_ECONOMICO.htm

INEGI. (18 de Junio de 2016). *Sistema de Cuentas Nacionales de México*. Recuperado en Junio de 2019, de INEGI.: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2013/doc/met_pibefa.pdf

INEGI. (18 de Junio de 2016). *Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero*. Recuperado en Junio de 2019, de INEGI.: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/mapas2016/gro_mapas.pdf?fbclid=IwAR0-etDbZvLuAzMUmG0BxxSGyG3mfzti8MPeiUtcADAqN3PBZzEyAf-IIZo

INEGI. (21 de Noviembre de 2016). *Estructura Económica de Guerrero en Síntesis*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825085063.pdf

Mendoza, V. (29 de Diciembre de 2017). *Forbes México*. Obtenido de Los 10 estados más pobres de México: www.forbes.com.mx/los-10-estados-con-mas-pobres-en-mexico/

Ramírez, R. (21 de Septiembre de 2018). *El 80% del pescado consumido en Guerrero es de otros Estados*. Obtenido de Novedades Acapulco: <https://novedadesaca.mx/80-pescado-consumido-querrero/>

Reyes, L. (16 de Julio de 2015). *GUERRERO ES EL ESTADO MÁS VIOLENTO DEL PAÍS, SEGÚN INFORME DEL IEP*. Obtenido de EXPANSIÓN: <http://expansion.mx/nacional/2015/07/16/querrero-es-el-estado-mas-violento-del-pais-segun-informe-del-iep>

Rodríguez, S. (19 de Marzo de 2017). *Las Zonas Económicas Especiales de Peña quitan poder a municipios y se lo pasan a privados, alertan*. Obtenido de Sin Embargo: <http://www.sinembargo.mx/19-03-2017/3175268>

Secretaría de Economía. (11 de Septiembre de 2016). Obtenido de Información Económica y Estatal:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/135835/guerrero.pdf?fbclid=IwAR03rG-MsrN8aqIGVJzRo-biRghpWwu6I-zbVyuk2mMOpmfRikQSMLU7ZOE>

SHCP. (4 de Junio de 2017). *Secretaría de Hacienda y Crédito Público: ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos*. Obtenido de México X: http://mx.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP+CEPGP005x+2017_S1/courseware/3cf1bb53d71b4b02a2f51af4ea6bdbf5/0631c659841c4bcebf3abb6969e2a524/

Suárez, A. (5 de Agosto de 2015). *Guerrero se estanca como uno de los estados más pobres*. Obtenido de 24 HORAS: <http://www.24-horas.mx/guerrero-se-estanca-como-uno-de-los-estados-mas-pobres/>

ANEXOS

ANEXO 1: TABLA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

MUNICIPIO	PRINCIPALES ELEMENTOS PRODUCTIVOS
Acapulco de Juárez	<p>Su principal actividad económica es de índole turística, por lo tanto, las inversiones para potencializar empleos y la calidad de vida de sus habitantes, se encuentra en ésta orientación, a través de servicios de hotelería, restaurantes, bares, discotecas, entre otros.</p> <p>El coco se destaca como un fruto potencia.</p> <p>Sector productivo predominante: Terciario.</p>
Acatepec	<p>Se considera la producción de aproximadamente 2000 m³ de madera de pino, cuyo importe de venta beneficia a los habitantes del municipio. De acuerdo con las cifras presentadas por el INEGI en 2000 la población económicamente activa se distribuye como sigue: en el sector primario, 83.32%; secundario, 8,84%; terciario, 7.18%, y otros, el 0.66%. El total es de 6824 personas.</p>
Ahuacuotzingo	<p>Recursos naturales. El municipio alberga importantes yacimientos de oro, plata, plomo, hierro, calizas, carbón y mármol, que poco se explotan. Existe además una riqueza significativa de recursos hidrológicos y forestales. Tiene una superficie de 6808 hectáreas, de las cuales 4.4% es de masas arboladas maderables.</p>
	<p>Sus principales recursos naturales son los forestales, pues existe una explotación</p>

<p>Ajuchitlán del Progreso</p>	<p>importante de productos maderables en el área serrana del municipio, que son transportados y sacados de la zona hacia el municipio costero de Tecpan. Se han detectado yacimientos importantes de oro, de cobre y de hierro; sin embargo, no se encuentra producción por falta de inversionistas. Sus corrientes de agua pueden considerarse también parte importante de los recursos naturales.</p>
<p>Alcozauca de Guerrero</p>	<p>Recursos naturales. Minerales: se explotan minas de oro, plomo y cobre. Forestales: su bosque es tropical caducifolio, de pino y encino, vegetación riparta y bosque de junípero. Su producción maderable alcanza un volumen de 44 069 m³ en rollo: pino, 37 165; oyamel, 6559, y encino 345. Turismo. No se explota este renglón, pero se pueden hacer visitas a templos, museos y zonas arqueológicas, en viajes de recreo o estudio histórico.</p>
<p>Alpoyeca</p>	<p>La producción forestal maderable es de cedro y encino. Agricultura. Es una actividad importante, dispone de una superficie de 1145 hectáreas (de riego y temporal). En el año agrícola de 2006 la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de sólo 760 hectáreas, con una producción total de 2380 toneladas; de maíz, 1230; calabacita, 665, y arroz, 376. En menor proporción se cultiva mamey, aguacate, naranja, frijol, jitomate y sandía.</p>
	<p>De las 1154 hectáreas forestales que tiene el municipio, 496 son de recursos maderables y 658</p>

<p style="text-align: center;">Apaxtla</p>	<p>de no maderables; hay encino, bocote, roble, parota, y palo de Brasil. El gobierno estatal controla la quema de predios para sembradío y la quema de maderas para elaborar carbón. En minería se explotan, por su natural abundancia, las canteras amarilla, rojiza y morada; las minas se localizan en las comunidades de Contlalco y Agua Fría.</p>
<p style="text-align: center;">Arcelia</p>	<p>El cobre y la madera son los recursos naturales más importantes del municipio. En relación al primero se extrae cobre de muy buena calidad. El potencial minero es muy importante en Campo Morado y –actualmente sin explotar– en Temixco. En cuanto al segundo recurso, las especies maderables aprovechadas en el municipio son parota, cueramo o bocote, zopilote, palo de rosa, palo morado, palo de Brasil, cuitaz, ocotillo y otras más. No hay actividades ni infraestructura turística; sin embargo, la presa junto a la cabecera municipal tiene un potencial que no se ha explotado adecuadamente, ya que en ella se puede practicar la pesca y los deportes acuáticos.</p>
<p style="text-align: center;">Atenango del Río</p>	<p>Tiene importantes yacimientos de oro, de plata, de mercurio, de estaño, de platino, y de ventonito, hasta hoy poco explotados. Ganadería. Es la principal fuente de ingresos para el municipio. Hay ganado bovino, porcino, caprino, ovino y aves de corral. El inventario ganadero en 2006 estaba conformado por 13 263 cabezas de bovinos, 11 455 de porcinos, 4674 de caprinos, 223 de ovinos y 109 169 aves. La producción de</p>

	carne en canal fue de 909 toneladas, de las cuales 370.5 corresponden a bovinos y 308.7 a porcinos.
Atlamajalcingo del Monte	Recursos naturales. La riqueza natural más significativa en el municipio es la forestal, así como su flora y fauna, que son abundantes y variadas. Agricultura. Sobresale la producción de maíz, frijol, durazno, manzana, pera, tejocote, ciruela, papa, haba, chícharo, granada, chirimoya, membrillo e higo.
Atlixac	Recursos naturales. La actividad más importante de los habitantes del municipio es la agricultura y, en segundo término, la ganadería. No producen madera más que para el consumo local. Industria. Casi todo lo que se fabrica en el municipio es para el consumo local; sin embargo, hay personas que se dedican a elaborar cinta para sombreros de palma y petates que confeccionan en Petatlán y después llevan a vender al mercado de Chilapa.
Atoyac de Álvarez	Recursos naturales. El municipio de Atoyac tiene importantes recursos forestales cuyas especies han sido explotadas sin consideración ni control en el pasado reciente, entre ellas sobresalen encino, pino, ayacahuite y magnolia. Otro recurso natural que debiera ser aprovechado por el gobierno estatal lo constituyen los ríos y lagunas, con lo cual se impulsaría la pesca y el turismo.
	Agricultura. Los principales productos agrícolas son maíz, jamaica, ajonjolí y frijol; frutas como el mango, nanche, aguacate, mamey, ciruela,

<p>Ayutla de los Libres</p>	<p>guanabana, coco de agua, plátano, cacao y caña de azúcar (con la que los campesinos elaboran panela y melado). La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, así como la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes.</p>
<p>Azoyú</p>	<p>La actividad se desarrolla en terrenos ejidales, comunales y, en minoría, en pequeñas propiedades. El maíz es el alimento de mayor producción; le siguen en importancia el aguacate, la papaya, la chirimoya, la ciruela, la piña, la naranja, el mango, el coco, el plátano, la guayaba, la jamaica y el frijol.</p> <p>Industria. Como la actividad principal de los habitantes es la agricultura y la ganadería, no hay ninguna industria que sea significativa para la economía del municipio. Todo lo que se fabrica es para el consumo local.</p>
<p>Benito Juárez</p>	<p>Tiene como principales recursos naturales la fertilidad de sus tierras, ríos, arroyos y la laguna de Mitla. Sin embargo, un recurso no ha sido explotado en forma adecuada: sus 30 km de litoral frente al océano Pacífico, que con apoyos gubernamentales daría paso al fortalecimiento de la industria turística a través de la promoción de playas y otros lugares de descanso. Como en otros municipios de la Costa Grande, la palmera de coco es buen apoyo en la vida económica. En otros tiempos fue sede de dos empresas</p>

	<p>industrializadoras del agua de coco y de la copra (Aceite 1-2-3 y Maya) que exportaban el producto. Turismo. Es actividad de gran interés para el municipio por las fuentes de trabajo que genera. Cuenta con playas y centros recreativos que cada día son más visitados por turistas nacionales y extranjeros.</p>
<p>Buenavista de Cuéllar</p>	<p>Recursos naturales (minerales, forestales). Mármol en diversos colores, manganeso y fierro; piedras como ópalo azul y amarillo. Comercio. Gira en torno a lo que produce el municipio. Acuden habitantes de otras partes del estado a adquirir productos. La ganadería es de gran importancia ya que se aprovecha el producto del animal vivo y sus derivados (leche), así como su piel para elaborar artesanías de calidad.</p>
<p>Coahuayutla de José María Izazaga</p>	<p>Recursos naturales. En el ramo de minería existe la explotación de oro, de plata, de antimonio, de cobre, de plomo y de piedras calizas. El forestal tiene 19 624 hectáreas de bosques maderables de pino, de oyamel y de encino, poco explotados hasta hoy pero que se usan en la fabricación de muebles destinados al comercio en lugares cercanos. Se han obtenido 5822 m³ de madera en rollo. Agricultura. No existe sistema de riego, por eso se practica la agricultura de temporal.</p>
	<p>Recursos naturales. Se encuentran en su amplia vegetación selvática y de bosques maderables, así como en la variedad de especies de su fauna característica; también en la consistencia de su suelo, que lo hace propicio para la explotación</p>

<p>Cochoapa el Grande</p>	<p>agrícola y benéfico en la producción ganadera. Agricultura. La ocupación principal es la agricultura; hay huertos y encierros de pastizales para el ganado. Las tierras son aptas para el cultivo de diversas especies: hortalizas, ciruela chabacana, tejocote, caña de azúcar, arroz, sorgo de grano, maíz y frijol. Los cultivos potenciales son: ciruela, guayaba, aguacate, plátano, mango, cítricos y mamey. Se siembran plantas y flores de ornato, entre las que destaca la flor de nochebuena.</p>
<p>Cocula</p>	<p>Recursos naturales. Además del sistema hidrológico, que beneficia a la agricultura y a la ganadería, la flora y la fauna también proporcionan insumos para la alimentación de los pobladores.</p>
<p>Copala</p>	<p>Recursos naturales. Parte de estos recursos lo forman su flora y su fauna, que presentan una gran variedad. También son importantes los recursos hidrológicos (ríos, lagunas y lagos), los suelos aptos para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, y los recursos marinos. Turismo. Se pueden visitar Playa Ventura y Casa de Piedra, a las que concurren visitantes de la región estatal y visitantes nacionales e internacionales.</p>
<p>Copalillo</p>	<p>Recursos naturales. El suelo, la flora y la fauna, asimismo los escasos recursos hidrológicos, son los haberes naturales para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. En los montes existen maderas para muebles y para la construcción. El municipio tiene minerales que no han sido</p>

	<p>explotados. Industria. La microindustria consiste en talleres domésticos que se ocupan de la fabricación de hamacas. Es una fuente de trabajo que ayuda al equilibrio económico en mínima proporción.</p>
<p>Copanatoyac</p>	<p>Recursos naturales. Su variada flora y su fauna. Tiene recursos hidrológicos, entre los que se encuentran ríos, arroyos y manantiales, así como suelos aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Agricultura. Destaca la producción de chile, de cebolla, de camote, de maíz y de frijol; también se cosecha durazno, pera y otras especies frutales.</p> <p>Con relación a la silvicultura, existen 7000 hectáreas de árboles maderables: cedro, granadillo, ayacahuite, tlazca, ocote y encino. También hay frutales: mamey, mango, limón dulce, limón agrio, aguacate y pomarrosa. Plantas medicinales: malva, azoniate, hierbabuena, yerbamora, capitaneja, salvia real y ruda.</p>
<p>Coyuca de Benítez</p>	<p>En 2001 algunas empresas explotaron un total de 9765.0 m³ de pino (en rollo), alcanzando un valor comercial de \$ 7 812 000.00. La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes. Pesca. La explotación pesquera en el municipio es considerada una actividad importante que a corto plazo representa</p>

	<p>una fuente económica de trascendencia, pues gran parte de la población de Coyuca de Benítez y algunas comunidades costeras se dedican a ella. La extracción de productos se realiza en las playas siguientes: La Barrita, Azul, La Laguna, El Camalote, Embarcadero y El Dorado, donde capturan especies de camarón, robalo, trucha, langostino, mojarra y pulpo. Turismo. Es importante esta actividad para el desarrollo económico del municipio, principalmente en temporada de vacaciones y fines de semana. Sin embargo, no hay todavía una organización adecuada para la atención al turismo.</p>
<p>Coyuca de Catalán</p>	<p>Recursos naturales. Las superficies forestales se encuentran localizadas en el sur, sobre la Sierra Madre. Los ejidos con mayores recursos forestales son: San Antonio de las Tejas, El Durazno, El Carrizal, Zihuaquio y Los Cundanés. Las especies madereras que se explotan son el pino y el oyamel. El valor de la producción forestal anual se calcula en más de 50 millones de pesos. Existen importantes yacimientos minerales, como los del Puerto del Oro y del Pinzán Morado; los últimos, lamentablemente, no se encuentran en explotación, por falta de inversionistas. Agricultura. De la actividad agrícola depende la mayor parte de la población, sobre todo en el caso de los cultivos perennes. Turismo. No existe en el municipio una infraestructura que atraiga turismo local o nacional.</p>

<p style="text-align: center;">Cuajinicuilapa</p>	<p>Recursos naturales. Todas las especies que provienen del mar, la madera de sus bosques, la diversidad de fauna silvestre y los recursos hidrológicos, como ríos, arroyos y lagos. Turismo. El turismo no ha sido aprovechado en toda su dimensión, pese a que se cuenta con la playa de Punta Maldonado, conocida también como El Faro, nombre debido a la existencia de un fanal de acetileno, de regular alcance, que previene a los navegantes del peligro de los arrecifes. Está también la laguna de Santo Domingo, cercana a la comunidad de Tierra Colorada, con sus espectaculares manglares, y la Barra del Pío, propia para la pesca. En las playas existen restaurantes y en las poblaciones más importantes –Cuajinicuilapa y Punta Maldonado–, servicios de hotelería.</p>
<p style="text-align: center;">Cualác</p>	<p>Recursos naturales. Destacan los forestales, como el pino y el encino, y de los frutales el mamey, el aguacate, la toronja y el huamúchil. La explotación forestal es de 1563 hectáreas maderables, donde hay encino, nogal, tepehuaje, linaloé, ahuacoxtle y huizacatehuixtle. En algunos sitios existen minerales; sin embargo, la poca accesibilidad y el alto costo de explotación no permiten que sean aprovechados. Hay vestigios de carbón mineral y algunas vetas de plomo en terrenos cercanos a Tlalapa. Se advierten otros materiales que podrían constituir un recurso de relativo valor, como los granitoides y conglomerados de cuarzo que se localizan en El</p>

	<p>Tenaño y en el cerro de Cistepec. Ganadería. Al municipio se le considera uno de los más desarrollados en ganado bovino, que se concentra en la cabecera, al igual que el porcino. También hay crianza de aves de engorda, de postura, y colmenas. En las comunidades, los habitantes poseen menos ganado bovino; en cambio, existe mayor cantidad de caprino en muchas de ellas. Unos y otros se comercializan en los municipios vecinos. Los chivos son de gran demanda en fechas de clausura de ciclo escolar y en las fiestas de Semana Santa.</p>
<p>Cuautepec</p>	<p>Recursos naturales. Lo constituyen la variedad de flora y fauna, el río que los abastece y la fecundidad de los suelos. Agricultura. En el año agrícola 2006 la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 7593 hectáreas, con una producción de 18 520.2 toneladas. Los principales cultivos fueron: maíz, con 17 732 toneladas; ajonjolí, con 380.7; sorgo forrajero, con 285; frijol, con 52; sandía, con 48, y jamaica, con 22.5. Industria. De hecho, no existe; Cuautepec es un municipio eminentemente agrario. Sólo hay algunas tortillerías y molinos de nixtamal.</p>
<p>Cuetzala del Progreso</p>	<p>Recursos naturales. Los principales son la flora y la fauna, que abarcan una gran variedad de especies, así como los recursos hídricos, entre los que se encuentran ríos, arroyos, manantiales y lagunas. Tiene suelos aptos para la agricultura y para la ganadería. Turismo. Hay unas grutas sin</p>

	<p>explorar que la gente visita. El turismo llega principalmente cuando son las fiestas del Santo Patrono, Día de Muertos, 12 de diciembre, etcétera. Industria. Algunos pobladores, en forma rudimentaria, procesan el coco al extraer aceite y dulce que comercializan sobre todo en Acapulco.</p>
<p>Cutzamala de Pinzón</p>	<p>Hidrografía. El principal recurso hidrográfico es el río Cutzamala, cuyo gasto máximo es de 2793 m³ por segundo y mínimo de 70 m³ por segundo, con un volumen medio anual de escurrimiento de 331 000 m³. Del Alto Cutzamala se bombea a la Ciudad de México alrededor de 15 m³ por segundo, situación que puede provocar a mediano plazo el agotamiento de los recursos hídricos de la cuenca, lo que hace necesario un programa emergente de reforestación. Recursos naturales. El municipio, a pesar de tener yacimientos minerales de cierta importancia, mencionados en Los municipios de Guerrero, documento elaborado por la Secretaría de Gobernación, no tiene aprovechamiento o producción minera por falta de inversionistas. La explotación forestal sistematizada y en gran escala tampoco existe, pues no abundan las especies forestales maderables.</p>
	<p>Recursos naturales. Los recursos mineros son escasos en explotación, a pesar de que en el municipio existen variados minerales que no han sido aprovechados debido a la falta de una buena infraestructura. Cerca de Santa Catarina hay amatista y otras piedras preciosas. En Pantitlán</p>

<p>Chilapa de Álvarez</p>	<p>se localizan yacimientos de mármol y de carbón de piedra. Hay una mina de azogue en Temixco, abandonada por falta de recursos. En El Paraíso se ubica una mina de oro y de plata también sin explotar. Existen canteras verde, rosada y morada; calcita, yeso, barro alfarero, mármol, ónix, salitre, plomo, oro, ocres, amatista, jade y otras piedras semipreciosas. Agricultura. Es la actividad económica fundamental, y los productos básicos son maíz, frijol, ajo, garbanzo, cacahuete, caña, tomate de cáscara, chile, jitomate, camote, cebolla, jícama y calabaza; también se siembra café cereza, caña de azúcar y mango criollo; en horticultura: rábano, col, lechuga, ejote. Artesanías. Es un rubro importante por la repercusión económica y también por su significado cultural. Dentro del municipio se trabaja artesanía diversa.</p>
<p>Chilpancingo</p>	<p>Recursos naturales. Se explota el pino, el encino y el oyamel. En minería, el municipio tiene importantes yacimientos de oro, de plata, de antimonio, de cobre, de hierro, de estaño, de plomo, de amatista, de cristal de roca, de carbón, de caliza, de cantera, de fluorita, de cuarzo, de pirofilita, de dolomita, de brucita y de talco. Agricultura. En el año agrícola de 2006 la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 10 558 hectáreas, con una producción de 37 424.3 toneladas. Los principales cultivos son: maíz, con 28 512.6</p>

	<p>toneladas; sorgo forrajero, con 7404; jitomate, con 679; frijol, con 357.3, y jícama, con 300.</p> <p>La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes.</p> <p>Turismo: Museos relacionados con el constitucionalismo mexicano.</p>
<p>Eduardo Neri</p>	<p>Recursos naturales. El municipio registra escasos recursos forestales. En cuanto a los recursos no renovables, a fines del Siglo XVIII se explotaba la mina Real de Guadalupe por las familias Bopell y García, pero fue abandonada. Es hasta 1984 en que se reinició la explotación por la empresa Nukay, S. A., que instaló una planta de beneficio por el método de cianuración para extraer oro y plata. Proporciona empleo a vecinos de Mezcala y se localiza a 22 km de ese lugar. Posteriormente inició sus funciones la empresa LUISMIN. La pesca se practica en el río Mezcala: mojarra, bagres y truchas para autoconsumo y para venta en los mercados de Zumpango del Río y Chilpancingo.</p>
<p>Florencio Villarreal</p>	<p>Recursos naturales. Están representados por la variedad de vegetación en árboles frutales y maderables, así como por las diferentes especies que constituyen la fauna, por la fertilidad del suelo y por la hidrografía. La pesca es la principal actividad económica de las comunidades ribereñas, cuyos productos se extraen de la</p>

	<p>laguna de Chautengo y del mar. De acuerdo con el volumen de la captura pesquera, sobresalen: lisa, cuatete, guachinango, tiburón y otras de menor importancia. Turismo. Los lugares turísticos son: la laguna de Chautengo y las playas de Boca del Río y Pico del Monte (donde se puede admirar la barra que separa a la laguna del mar); zonas arqueológicas que se localizan en la población de Pico del Monte, que se cree son vestigios del pueblo yope, el cual tuvo sus asentamientos en este territorio; además, en un lugar llamado El Borbollón, ubicado entre las poblaciones de La Máquina de Nexpa y La Concha, se han encontrado también piezas arqueológicas.</p>
<p>General Canuto A. Neri</p>	<p>La importancia de sus recursos naturales radica en la variedad de su flora y de su fauna, en existencia de sus ríos y en la riqueza que presenta su suelo para la producción agrícola y la explotación ganadera. El municipio cuenta con 1,013 hectáreas de pastizales naturales.</p>
<p>General Heliodoro Castillo</p>	<p>El recurso más importante del municipio es el forestal, de éstos, la clasificación es la siguiente: Los no maderables (arbustos, hierbas y pastos) de ellos se extraen diversos productos, como aceites, fibras, resinas y gomas; las maderables, de pino, ocote, oyamel, nogal, cedro blanco y rojo y el encino. La exploración forestal la realizan compañías particulares como el aserradero de Jaleaca que obtienen madera de rollo en los bosques.</p>

	<p>También se cuenta con importantes yacimientos de plata, cobre, plomo, antimonio, zinc, barita, cal y piedras semi-preciosas, sin embargo no han sido explotados debidamente.</p>
<p>Huamuxtitlán</p>	<p>Recursos naturales. Los principales, que no han sido debidamente explotados, son el yeso y la calhidra, en el cerro de Tilapa; y el cemento, en el cerro del Chapulín. Según estudios realizados por PEMEX en 1992, parte de este municipio conforma una cuenca petrolífera.</p>
<p>Huitzuco de los Figueroa</p>	<p>Recursos naturales. Huitzuco tiene una larga tradición en la actividad minera del país. Sus yacimientos de azogue o mercurio fueron monopolio de la Corona, que controlaba todo el proceso de extracción y de empleo (SEP, Guerrero. Monografía estatal, 1997). La producción se mantuvo durante la primera mitad del Siglo XX. Después de la Segunda Guerra Mundial el metal dejó de ser cotizante. A tal grado es la situación vigente de la minería en el municipio que en febrero de 2000, según el INEGI, sólo 21 personas de 8271 se dedicaban a esa actividad económica.</p>
<p>Iguala</p>	<p>Recursos naturales. El municipio no se caracteriza por tener recursos naturales mineros o forestales importantes. Los bosques apenas si representan 1.18% de la superficie municipal. El oro (como mineral) que se comercializa en la cabecera municipal proviene de otros lugares. Los cultivos se clasifican en cíclicos y perennes. Entre los primeros, los más importantes son:</p>

	<p>maíz grano, sorgo grano, cacahuate, okra (angú o gombo), sorgo forrajero, estropajo, calabaza, pápalo, jícama y tomate de cáscara. Entre los segundos, destacan: mango, pastos, caña de azúcar, tamarindo y limón agrio.</p>
<p>Igualapa</p>	<p>Recursos naturales. Una mina de piedra para la extracción de calhidra se encuentra en un lugar llamado Cuapinolpa. También se extrae grava y arena del río San Juan de los Llanos o San José. En algunos patios, faldas de lomas y cerros son localizables apiarios en coloridas cajas de madera para la producción de miel y de cera. La explotación de madera, comprende: pino, encino, palo maría, cuapinol, cuatelolote y roble.</p>
<p>Iliatenco</p>	<p>Recursos naturales. Aunados a la fertilidad de su suelo –propicio para la agricultura y la ganadería–, sus ríos y arroyos, y los bosques de pino y encino constituyen un renglón importante para mejorar el nivel de vida. Se desconoce la existencia de yacimientos minerales aprovechables. Agricultura. Un buen sector de la población vive del cultivo de la tierra, cuyos productos son: maíz, frijol, plátano, caña, café, cacahuate, jamaica, rábano, cilantro, calabacita, papaloquelite, lechuga, hierbabuena, etc. Se cosecha además: coco, mango, limón, plátano, papaya y sandía.</p>
	<p>Recursos naturales. Además de su flora, tiene bosques de especies maderables; su fauna es muy variada, y sus suelos son aptos para la agricultura y la ganadería; tiene mármol, que se</p>

<p>Ixcateopan</p>	<p>explota a nivel industrial en Iguala, en Taxco y en Chilpancingo. También hay 2979 colmenas que producen 18 toneladas de miel y una de cera. Turismo. Acuden visitantes nacionales y extranjeros a visitar la exposición del altar mayor del templo de Santa María de la Asunción, que guarda los restos de Cuauhtémoc; hay áreas arqueológicas ubicadas sobre la calle principal de la cabecera municipal.</p>
<p>Zihuatanejo de Azueta</p>	<p>Recursos naturales. El municipio cuenta con recursos forestales en una superficie de 43 569 hectáreas, con especies maderables que se explotan: pino, cedro, bocote, caoba y roble; en 2006 se produjeron 5053 m³ de madera en rollo de pino, aportando el 3.4 % de la producción estatal. La actividad pesquera es otro de sus recursos naturales. Posee un litoral marítimo de 63.5 km; esos recursos representan una riqueza natural para la economía del municipio por la gran variedad de especies aprovechables. La pesca se realiza por 41 cooperativas y 1154 pescadores independientes. Las especies en explotación son: bagre, tiburón, almeja, ostión, guachinango, mojarra, lisa, etc. La producción se destina al mercado local, regional y estatal. El sector pesquero cuenta con un centro de recepción y 17 granjas para cultivo comercial de bagre, infraestructura que se complementa con 236 embarcaciones menores. Esto permitió la captura de 1330 toneladas de productos pesqueros, con la participación de 1205 pescadores.</p>

	<p>La producción se canaliza al mercado local y regional. La actividad turística representa el sector más dinámico en la economía; el Gobierno estatal ha integrado e impulsado la afluencia turística con el proyecto del Triángulo del Sol, convenio realizado por la Secretaría de Turismo estatal y federal.</p>
<p>José Joaquín de Herrera</p>	<p>Recursos naturales. Renovables, se consideran la madera de ocote y encino que prolifera en el municipio. Los no renovables, como la cantera verde y rosada, que pudiera explotarse, buscando ingresos para el municipio. Agricultura. Las actividades más importantes son la siembra de maíz, de frijol, de café, de plátano, de garbanzo, de piña, de jamaica, de chile, de aguacate y de calabaza; también se cultiva alcatraz y cempasúchil.</p>
<p>Juan R. Escudero</p>	<p>Recursos naturales. Los principales son la flora (las maderas tropicales), la fauna, así como los recursos hidrológicos, y los recursos minerales: piedra de mármol, granito y mica, cuyos yacimientos se ubican cerca de Omitlán y de la cabecera municipal. Agricultura. Destaca la producción de maíz, de frijol, de sandía y de jamaica. La papaya es muy apreciada por el turista, y el mango tiene buen mercado en Acapulco, en Chilpancingo y en la Ciudad de México. Industria. Sobresale la manufacturera, por medio de pequeñas unidades familiares. Los productos particularmente son para el consumo</p>

	local: dulces de pulpa de tamarindo, pan y tortillas.
Juchitán	Recursos naturales. Dentro de los recursos forestales, existen árboles maderables en la parte alta del municipio; abundan pinos y encinos, principalmente. Agricultura. Un numeroso sector de la población vive del cultivo de la tierra, cuyos productos son: maíz, frijol, plátano, coco, mango, limón, papaya, sandía y jamaica, entre otros.
Leonardo Bravo	Recursos naturales. Renovables. Posee una superficie de 34 807 hectáreas con bosque o selva, de donde, en el 2006, se produjeron 2029.3 m ³ de madera en rollo de pino, aportando el 7.8% de la producción regional y el 1.4% de la estatal. Se realiza explotación clandestina en regular volumen. Agricultura. Es la actividad económica fundamental, y los principales productos agrícolas son: frijol, jitomate, maíz, cacahuete, rábano, tomate de cáscara, durazno, pera, sorgo forrajero y sorgo grano.
Malinaltepec	Recursos naturales. Tiene importantes recursos maderables, principalmente de coníferas. Para el aprovechamiento de sus bosques se ha instalado un aserradero de la comunidad. En el año 2006 la producción fue de 2387 m ³ en rollo.
Mártir de Cuilapan	Recursos naturales. La región posee variedades de minerales: óxidos de fierro y barita; roca caliza; manganeso; yeso, calcita óptica y cobre en silicatos. Industria. La fabricación de tabiques, tejas y mezcal es muy importante en la región;

	<p>mucha gente se dedica también al tejido de la cinta de palma, a la fabricación de fustes para animales de carga, y a elaborar coaxtles que se usan como colchones para dormir, o para amortiguar el peso de la silla de montar en los animales de carga. Hay un fabricante de sombreros de ala ancha y copa puntiaguda; también la alfarería es una actividad significativa.</p>
<p>Marquelia</p>	<p>Recursos naturales. Aunado a la fertilidad del suelo, propicio para la agricultura y para la ganadería, el municipio de Marquelia tiene un recurso natural envidiable: 18 km de litoral. Esta situación lo coloca con grandes posibilidades de desarrollo, incentiva el movimiento económico con la explotación de la fauna marina, que destaca la Barra de Tecoanapa. También ofrece el atractivo de sus playas para impulsar el turismo. Sus ríos y sus arroyos constituyen otro renglón importante para el despegue de Marquelia hacia un mejor nivel de vida. El sector pesquero representa un ingreso muy significativo para el municipio. Tiene 628 redes agalleras, 200 atarrayas y cuatro granjas para el cultivo de camarón. La infraestructura se complementa con 297 embarcaciones menores. Esto ha permitido la captura de 636 toneladas de productos pesqueros. A esta actividad se dedican 451 pescadores.</p>
	<p>Recursos naturales. Sus principales recursos naturales consisten en una amplia y variada flora y fauna, bosques maderables y suelos, cuya</p>

<p>Metlatónoc</p>	<p>orografía accidentada limita su uso agrícola, pero los hace propicios para la ganadería. Agricultura. La superficie destinada a la agricultura es de 5432 hectáreas, que representan el 3.9% de la extensión territorial municipal, de las que el 100% son de temporal. El municipio cuenta con 21 000 hectáreas de agostadero, de las cuales el 57.1% corresponde a propiedad comunal. Destaca la producción de maíz, frijol, durazno, mamey, mango, plátano y café. Existe una asociación agrícola local de productores de papa, haba y chícharos.</p>
<p>Mochitlán</p>	<p>Recursos naturales. Posee una superficie de 678 hectáreas con bosque o selva, de donde, en 2006, se produjeron 1632 m³ de madera en rollo de pino y encino, aportando el 6.3% de la producción regional. La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes, de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento, ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes. La actividad agrícola en el municipio es de temporal o de lluvias, de regadío y/o de humedad.</p>
<p>Olinalá</p>	<p>Recursos naturales. Como recursos naturales del municipio están consideradas la vegetación y la fauna de la región. También los suelos, sus ríos y arroyos. Tiene riqueza maderera. Agricultura. Este municipio pertenece a la región donde la mayoría de las tierras son de baja productividad, con terrenos de mediana calidad. Industria. En</p>

	<p>esta actividad destaca la elaboración de productos de madera y corcho, la fabricación de muebles de madera y accesorios, el tejido de sombreros de palma, y sobresalen de manera muy especial la fabricación de lacas de diversos tamaños y gran variedad de ornamentos laqueados que son famosos en el país y en diferentes partes del mundo: desde pequeñas jícaras hasta cajas, baúles, cabeceras y biombos hermosamente decorados. Artesanías. Este municipio ocupa un importante lugar dentro del ramo artesanal de toda la República Mexicana. Hay investigadores que aseguran que la tarjeta de presentación de Olinalá a nivel nacional e internacional ha sido la famosa Cajita de Olinalá, cuyas técnicas de decoración han pasado de generación a generación entre los artesanos del lugar. Esta artesanía se distingue, además, por el aroma del árbol de linaloé (o linaloe) del cual se elaboran múltiples figuras y objetos, como bandejas, paneras, fruteros, alhajeros, polveras, porta plumas, biombos, cabeceras, baúles, marcos para espejos, atriles, cajas de distinto tamaño; figuras de ornato y artículos de uso doméstico.</p>
<p>Ometepec</p>	<p>Recursos naturales. En relación a la minería explotable, en el municipio se ha detectado la existencia de hierro, plomo y piedra caliza. En cuanto a los recursos forestales, podemos encontrar pocos árboles de maderas finas, debido a la tala inmoderada; hay dragos, caoba,</p>

	<p>encino, parota, roble, ébano, guapinol, cuajote, cahuyahue, horniquillo, frutillo, cerezo. Agricultura. Destacan la producción de maíz, frijol, chile serrano, jitomate, calabaza, ejote, rábano, quelites, mango, cocotero, limón, tamarindo, plátano, naranja y nanche.</p>
<p>Pedro Ascencio Alquisiras</p>	<p>Recursos naturales. Dentro de los recursos naturales de mayor importancia se encuentran los yacimientos mineros; entre los minerales factibles de explotar están el cobre, el oro, la plata y el zinc. En la localidad de Azulaques se halla una mina que hasta hace poco era explotada por la compañía Peñoles, S. A. También en otros lugares cercanos se han descubierto vetas de minerales como el fierro. Este municipio ha adquirido fama por la producción de sus exquisitos quesos, habiendo asignado la autoridad municipal un día para la Feria del queso. Aunque los rendimientos son reducidos, varias personas se dedican a esa actividad. Ganadería. Es la actividad que ocupa en el municipio el segundo lugar en importancia, después de la agricultura. A la explotación de este rubro se dedican 3245 hectáreas de agostadero.</p>
	<p>Recursos naturales. Los recursos naturales del municipio se encuentran, por una parte, en su amplia vegetación; principalmente en los bosques de especies maderables como ceiba, roble blanco, caoba, cedro rojo, fresno, ocote y zapote negro. Así como en los cocoteros y otros</p>

<p style="text-align: center;">Petatlán</p>	<p>árboles frutales propios de la región. Hay que considerar aquellos que son productos del mar, ríos y lagunas, que en forma directa favorecen la supervivencia de los habitantes de la región. Por ejemplo: en la playa de San Valentín, localizada a 10 km de la cabecera municipal, se encuentran inmensos plantíos de cocoteros cuyo producto se consume directamente y se industrializa; la laguna del mismo nombre cuenta con gran variedad de peces, jaibas y langosta. En las islas e islotes se encuentra una extensa gama de aves. El paisaje en sí, es un escenario atractivo para propios y extraños. La arena de sus playas es fina y de color dorado. Todo invita al descanso, relajamiento y estudio a los ecoturistas.</p>
<p style="text-align: center;">Pilcaya</p>	<p>Recursos naturales. En el ámbito minero, hay un yacimiento de mármol, bancos de arena y de piedra. Agricultura. En el año agrícola 2006 la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 2819 hectáreas, registrando una producción de 13 815.4 toneladas. Los principales cultivos son: maíz, con 6159.4 toneladas; jitomate, con 2195; tomate de cáscara, con 2015; calabacita, con 1700, y camote, con 790. Como ocurre con otros municipios, en Pilcaya la falta de inversión y apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento, ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes. Para la ganadería se</p>

	<p>destinan 5000 hectáreas de agostadero. Después de la agricultura, la ganadería ocupa el segundo lugar en importancia dentro de las actividades económicas del lugar.</p>
<p>Pungarabato</p>	<p>Recursos naturales. Aunque se han detectado algunos yacimientos minerales de oro, plata, cobre y zinc, no se explotan en la actualidad. Abundan la arena, la grava y la piedra, que están siendo aprovechadas en forma irracional; hecho que ha provocado la disminución de las corrientes y los cuerpos de agua. Agricultura. En el año agrícola 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 1381 hectáreas, registrando una producción de 7304.5 toneladas, siendo los principales cultivos: maíz, con 3014.8 toneladas; sorgo, con 1995.5; sandía, con 195, y, camote, con 138. También se siembran melón, ajonjolí, mango y limón.</p>
<p>Quechultenango</p>	<p>Recursos naturales. Entre los renovables posee una superficie de 13 190 hectáreas con bosque o selva, de donde, en 2006, se produjeron 779.1 m³ de madera en rollo de pino, aportando el 0.57% de la producción total estatal. Agricultura. Es la actividad económica fundamental y sus productos básicos son: maíz, frijol, sandía, melón, sorgo forrajero, cacahuate, garbanzo, chile, jitomate, tomate de cáscara, mango criollo, caña de azúcar en poca escala y ciruela. En el municipio hay cinco tabiqueras y cuatro fábricas de mezcal. El rebozo se produce en Achigca. Se elaboran balones de futbol en Quechultenango.</p>

	<p>Funciona la mina La Perla, en El Naranjo, de la cual se extrae barita, material que sirve para la industria petrolera.</p>
<p>San Luis Acatlán</p>	<p>Recursos naturales. Dentro de los recursos naturales con que cuenta el municipio, principalmente en la cabecera, están la grava y la arena de los ríos que lo atraviesan. Agricultura. Los cultivos principales son: maíz, frijol, ajonjolí, jamaica, coco y cacahuate. En el año agrícola 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 19 984 hectáreas, con una producción de 48 015.3 toneladas. Los principales cultivos fueron: maíz, con 45 502 toneladas; frijol, con 1242.1; jamaica, con 325; sorgo de grano, con 304, y, cacahuate, con 225. a abundancia de ganado se debe a la existencia, desde 1986, de varios ranchos que son verdaderas empresas ganaderas, donde se respetan los controles para venta y sacrificio de animales, cuya vigilancia corresponde a las comisarías municipales y autoridades oficiales, evitando, así, el abigeato y el sacrificio clandestino.</p>
<p>San Marcos</p>	<p>Recursos naturales. Los principales recursos naturales son la flora y la fauna (que es muy variada), los recursos hidrológicos y las playas. Los suelos, aptos para la agricultura y la ganadería. Sus habitantes realizan explotación forestal en 9371 hectáreas, y, en la laguna de Tecomate, explotan las salinas y trabajan en la pesca. La falta de inversión y de apoyos</p>

	<p>crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, la deficiente comercialización y el acaparamiento, ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes. Industria. Trabajan el coco, que se aprovecha para obtener fibra y aceites para jabón.</p>
<p>San Miguel Totolapan</p>	<p>Recursos naturales. Se tienen detectados en el municipio yacimientos minerales de oro, cobre y hierro. Abundan los materiales para la construcción, como arena, grava y piedra, que se utilizan exclusivamente en la zona. Los recursos forestales están hacia el sur de la cabecera municipal y se localizan en la sierra; el aprovechamiento de los mismos es representativo en los núcleos agrarios de Coronilla, Tehuehuetla y Toro Muerto. El aprovechamiento forestal de los recursos maderables en 2005, tuvo un valor de \$25 297 000.00 y se fundamentó en coníferas (pino) y, en menor proporción, en oyamel y encino. Casi el 100% de la ganadería se desarrolla bajo el sistema extensivo, con el empleo de mínima tecnología. La agricultura contribuye con esta actividad al producir forrajes y esquilmos para el ganado, que no se aprovechan totalmente por falta de asesoría técnica para el establecimiento de hornos y silos forrajeros.</p>
	<p>Recursos naturales. Los más importantes del municipio, históricamente, provienen de sus minas. Apunta el doctor Jaime Castrejón Díez</p>

<p>Taxco de Alarcón</p>	<p>que ya “en la época colonial se decía que Taxco era un poblado construido sobre una montaña de plata”. Actualmente, la producción minera metálica del distrito de Taxco es la más importante de toda la entidad. Los minerales que se producen son: oro, plata, plomo, cobre y zinc. Se trabaja con varios sistemas de minado, y el mineral se procesa por flotación selectiva. urismo. Taxco de Alarcón es un municipio con importante actividad turística, casi toda concentrada en la cabecera municipal y sus alrededores; de hecho la ciudad es una de las cinco más importantes del estado y se ha consolidado como destino turístico de excelencia; forma parte del llamado Triángulo del Sol.</p>
<p>Tecoanapa</p>	<p>Recursos naturales. La flora y la fauna integran su riqueza natural, así como ríos, arroyos, lagos, y los suelos, aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. La falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas y la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que en éste, como en otros municipios, las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes.</p>
	<p>Recursos naturales. Existen diversos recursos aprovechables; entre los forestales sobresalen: encino, pino, ayacahuite, magnolia y cedro; posee además un litoral de 82 km. en el que abunda huachinango, lisa, jurel, pargo y mojarra. Gran parte del territorio municipal es apto para la</p>

<p>Tecpan de Galeana</p>	<p>agricultura y la ganadería; existen también playas, ríos y lagunas, susceptibles de un mayor aprovechamiento mediante la captación de turismo estatal, nacional e internacional. Agricultura. Destaca la producción de maíz, frijol, sandía, jitomate, calabaza, ajonjolí, arroz, chile, melón, papaya, tamarindo y caña de azúcar. En la cabecera municipal abundan las plantaciones de coco de agua, en Santa Lucía los cafetales y en Tenexpa los platanares. Esta actividad se realiza en forma tradicional, siendo poco común el uso de fertilizantes y semillas mejoradas.</p>
<p>Teloloapan</p>	<p>Recursos naturales. Cuenta con yacimientos de plata, oro, zinc, y otros de menor importancia. Estos recursos no se han explotado apropiadamente. Hay árboles de maderas preciosas como el nogal y la caoba; también existen, desde antes de la Colonia, manantiales de agua salobre en Alahuixtlán. Industria. Hay producción de sal en Alahuixtlán, de costales y bolsas en Coatepec, de quesos en Oxtotitlán; extracción minera de oro, plata, cobre y mercurio en Totoltepec y Tehuixtla; talleres donde se fabrican calzado y huarache, cinturones y otros trabajos de talabartería, así como la industria editorial, y la del mole, que incursiona en el mercado internacional.</p>
	<p>Recursos naturales. Se han detectado a través de trabajos de exploración, minerales y rocas explotables como: plata, antimonio, cobre, hierro, mercurio, plomo, caolín, calizas, canteras, yeso y</p>

Tepecuacuilco de Trujano	barro alfarero. Los recursos forestales son mínimos. Los principales cultivos cíclicos son: maíz grano, cacahuate, sorgo grano, okra (angú o gombo), jitomate, calabaza, tomate de cáscara, jícama y sandía. Entre los cultivos perennes deben consignarse el mango y el tamarindo, así como los pastizales.
Tetipac	Recursos naturales. Dentro de los recursos naturales que tiene esta municipalidad, son dignos mencionar las abundantes especies maderables, propias para la industria; las diversas especies de fauna, que no se aprovechan adecuadamente; los abundantes y caudalosos manantiales, donde falta inversión para infraestructura de riego. Sus tierras, que alcanzan un grado considerable de fertilidad, son aptas para el desarrollo de la agricultura, la fruticultura y la ganadería. El comercio es considerado, junto con el turismo y los servicios, una actividad de nivel terciario, y a ésta se dedica un 21.69% de la población del municipio.
Tixtla	Recursos naturales. Los recursos naturales más importantes son su flora y su fauna diversa, así como los hidrográficos: ríos, arroyos, lagunas y los suelos muy aptos para la agricultura y la ganadería. Agricultura. Dentro de la agricultura destaca la producción de maíz, jitomate, rábano, col, lechuga, calabacita, cebolla, frijol y sorgo. Turismo. El turismo es de gran importancia debido a los atractivos naturales, como son la laguna, El Resumidero y la presa Juan Catalán

	Bervera. En cuanto a la diversión, en la misma cabecera está ubicado el balneario Teoixtla, al que concurren visitantes de toda la región.
Tlacoapa	Recursos naturales. Solamente se comercializan, en forma local y para la construcción, las minas de arena de las barrancas. Es rico en canteras de mármol, distribuidas en la geografía municipal. Por falta de comunicaciones terrestres, poco se han trabajado las zonas maderables. Se obtienen 1627.5 m ³ de madera en rollo. Agricultura. En el año agrícola 2006 la superficie sembrada de cultivos cíclicos fue de 1590 hectáreas, y la cosechada de 1476.8 con una producción de 2221.8 toneladas. La cosecha más importante es la del maíz, con 2207.8 toneladas; también se cultivan: frijol, chile, plátano, piña, mango, mamey, aguacate y cítricos.
Tlacoachistlahuaca	Recursos naturales. Son la flora y la fauna de la región. Los recursos maderables son muy variados; los ríos, arroyos y lagos, y principalmente los recursos que provienen de las playas y el mar abierto. Los suelos son muy aptos para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Se sabe que en la región hay oro y plata, minerales que los españoles explotaron cerca de la población de Las Minas. La piedra de cal se explota sólo para consumo local.
Tlalchapa	Recursos naturales. Dentro del sector de la industria extractiva, se encuentra en proceso de explotación la mina de San Vicente. Esta actividad se inició desde 1908; sin embargo, se

	<p>suspendió en 1911 a causa de la Revolución armada y volvió a trabajarse hasta años recientes. La mina presenta tres vetas de plata, bien localizadas, con rendimiento de 100 a 200 g por tonelada de material.</p> <p>El aprovechamiento forestal es reducido, pues la superficie que tiene el municipio es pequeña y la especie predominante es el encino; de tal manera que la explotación de recursos forestales sólo se hace para satisfacer necesidades locales.</p>
<p>Tlalixtaquilla de Maldonado</p>	<p>Recursos naturales. La importancia de sus recursos naturales se ve representada por la variedad de su flora y su fauna y los recursos hidrológicos, entre los que sobresalen sus ríos.</p> <p>Agricultura. La agricultura que se practica es temporal, tradicional y poco tecnificada, debido a la topografía de los suelos; los agricultores satisfacen primero sus necesidades de autoconsumo, y el excedente lo dirigen al mercado.</p> <p>Los cultivos más importantes son maíz y frijol; entre los frutales destacan la sandía, el melón, la jícama, el pepino y el mango, y entre las hortalizas, el chile verde, el tomate rojo, el rábano, el ajo y la cebolla.</p> <p>Ganadería. Sobresale el ganado bovino productor de carne y de leche; el porcino, ovino, caprino y equino; se explotan también</p>
	<p>Recursos naturales. Existen lugares de los que pueden extraerse cobre, magnesio y zinc. Los recursos maderables son explotados</p>

<p style="text-align: center;">Tlapa</p>	<p>irracionalmente; los árboles son derribados dejando grandes zonas taladas y nunca se recupera la zona ecológica normal. Agricultura. En el año agrícola 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 4689 hectáreas, registrando una producción de 7107 toneladas. El principal cultivo es el maíz, con 7049 toneladas.</p>
<p style="text-align: center;">Tlapehuala</p>	<p>Recursos naturales. Tlapehuala carece de recursos forestales, pues es un municipio pequeño y sin serranía, pero se tienen localizados en su territorio diversos yacimientos minerales de oro, plata, antimonio, cobre, hierro y plomo, que no se encuentran en explotación. Industria. Existe una importante producción de sombreros; de hecho, es la principal fuente de trabajo para sus habitantes que elaboran el famoso sombrero de astilla, típico de Tierra Caliente, que caracteriza el atuendo de la población masculina calentana y, así mismo, maquilan el sombrero de ala corta. Agricultura. Destaca la producción de maíz, sandía, sorgo forrajero, ajonjolí, jitomate, chile, mango, plátano, limón y papaya. Los cultivos perennes de Tlapehuala, fundamentalmente frutales, se estima que ocupan una superficie de 261 hectáreas, con una producción valorada en forma aproximada de \$ 2 724 400.00, destacando el mango, el plátano, la papaya y el limón.</p>
	<p>Recursos naturales. Los recursos minerales no son trabajados debidamente; sin embargo, se</p>

<p>La Unión de Isidoro Montes de Oca</p>	<p>venden a la Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (SICARTSA). Dentro de los forestales, se considera la madera tropical, como el guayacán, la parota y el roble; y la de altura, de zona fría: ocote y cedro. Se obtienen al año 1085 m³ de madera en rollo. Agricultura. Las principales siembras cíclicas de 2006 fueron de maíz, con 11 529 toneladas; frijol, con 286; sandía, con 412; chile verde, con 350; jitomate, con 218. La superficie total ocupada fue de 6653 hectáreas y la cosechada de 6248, con producción total de 13 813 toneladas. Industria. Es incipiente, casi artesanal. Se elaboran prendas de vestir que se envían para su venta a los puertos de Acapulco y de Zihuatanejo.</p>
<p>Xalpatláhuac</p>	<p>Recursos naturales. Sus principales recursos naturales son su amplia flora y fauna, así como ríos y arroyos. Cuenta con una pequeña zona boscosa que es explotada por la población. En general es un municipio con pocos recursos naturales y, a la fecha, no se conocen yacimientos minerales que puedan ser aprovechados. Agricultura. Destaca la producción de maíz, frijol, chile, arroz, jitomate, sandía, mango, durazno, pera y aguacate.</p>
<p>Xochistlahuaca</p>	<p>Recursos naturales. Escaso en minerales. Produce maderas finas para muebles y ebanistería, así como especies corrientes para construcción; hay sobreexplotación, por el uso de leña. Se trabaja ocote, encino, tepeguaje, zopilote y parota. Se obtienen al año 2441.4 m³</p>

	<p>de madera en rollo. Los taladores furtivos han ido acabando con esta riqueza. Ganadería. Es reconocida como zona ganadera. Se produce ganado bovino, caprino y ovino; se crían aves de postura y engorda, y hay colmenas para la obtención de miel y cera.</p>
<p>Xochihuehuetlán</p>	<p>Recursos naturales. Sus principales recursos naturales son la flora y la fauna, que son muy variadas, así como los recursos hidrológicos de que dispone, entre los que se encuentran un río y diversos arroyos. Agricultura. En el año agrícola 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 929 hectáreas, registrando una producción de 1409.7 toneladas. Los principales cultivos fueron: maíz, con 1183 toneladas, y, chile verde, con 220.</p>
<p>Zapotitlán Tablas</p>	<p>Recursos naturales. Se tiene conocimiento de la existencia de vetas de antimonio sin explotar. Dentro de los recursos forestales, existen árboles maderables en la parte alta del municipio; abundan pinos y encinos, principalmente. Agricultura. Se produce principalmente maíz, frijol, papa, haba, chícharo, café, garbanzo, plátano, naranja, mamey, toronja criolla, lima reina y aguacate.</p>
	<p>Recursos naturales. Están registrados yacimientos minerales en el municipio; sin embargo, actualmente no se explotan. Abundan los materiales de construcción como arena, piedra y grava, que son utilizados localmente. Sus corrientes de agua son, quizás, el recurso</p>

<p style="text-align: center;">Zirandaro</p>	<p>natural más valioso en el municipio, pues dan lugar a la agricultura de riego, que ocupa mano de obra todo el año, enriquecen con la pesca la nutrición de la población, y favorecen el desarrollo de la ganadería y la permanencia de una fauna muy variada; también cuenta con área forestal que produce 3135 m³ de pino. Agricultura. La agricultura es la actividad preponderante del municipio de Zirándaro, cuya extensión es de 247 567 hectáreas, en la que se establecieron ejidatarios y pequeños propietarios. El sector agrícola cuenta con 47 000 hectáreas, de las que 3580 son de riego, pero sólo se aprovecha un 50% de ellas debido a lo azolvado de la presa local.</p>
<p style="text-align: center;">Zitlala</p>	<p>Recursos naturales. No existen recursos minerales conocidos en el municipio. En la pequeña serranía son localizables maderas finas para elaboración de muebles; también hay otras para la construcción. En los montes tienen palma, que los lugareños seleccionan para techar sus casas, y para actividades manufactureras, como la elaboración de sombrero de baja calidad. Agricultura. La actividad agrícola más significativa en el municipio es el cultivo del maíz, frijol, chile, jitomate y caña de azúcar. Estos productos son para el autoconsumo.</p>